

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Planes y propuestas de
trabajo 1985-1999**

PLAN DE TRABAJO HACIA UN EXITOSO VI CONGRESO DE LA FDCP.

I.-ANTECEDENTES:

1.-La FDCP y su cuerpo directivo atravieza una profunda crisis derivada de los siguientes factores:

a.-La crisis de la Corriente Socialista que enajeno la representación del gremio llevandolo a la marginalidad.

b.-De la incapacidad de recomponer el bloque popular que condujo la lucha por la Tierra, la Región y que actualmente se encuentra en dispersión y desarticulado sin una nueva propuesta política.

c.-Como expresión de no presentar al movimiento una nueva alternativa programática que responda a los cambios y al nuevo encenarrio que **existe** en el ámbito agrario y regional.

d.-De la propia crisis del partido al no poder estabilizar una nueva dirección alternativa que ponga por delante la nueva opción programática y la reconstrucción del partido desde las bases con nuevos estilos y formas de organización.

2.-Desde el V Congreso de la FDCP hasta la fecha hay un nuevo encenarrio político y orgánico en la FDCP, que se caracteriza por:

a.-Pese a la crisis, nuestro partido tiene fuerzas enraizadas en el campesinado que se expresan en la FUCAPEVA, FD de Asillo, FINCLA, Sandia, parte de Melgar (Santa Rosa), y parte del movimiento campesino de Puno (Mañazo, Atuncolla, Acora y Caracoto(SR)).

Esta fuerza tiene condiciones y es una fuerza que puede y debe concentrarse en la forja de un nuevo movimiento capaz de recuperar y reubicar a la gloriosa FDCP.

El exitoso VIII Congreso es un hecho que ayuda a nuestra aglutinación y que nos permite reubicar políticamente a la FDCP.

b.-Las fuerzas aglutinadas por RV, que particularmente se encuentran atadas a los límites de su propia ONG y sectores de la Iglesia. Ambos no están interesados en una nueva reubicación programática, en la medida que sigue con un discurso y formas de organización tradicional.

Será con esta fuerza con la que desarrollaremos la disputa central por la conducción de la FDCP.

c.-La Corriente Socialista se encuentra en proceso de descomposición y su accionar estará guiado por su anti-PUM.

d.-Otras fuerzas estarán presentes en el VI Congreso:

-Ticona del sector Aymara del Sur, a quienes en una correcta línea puede ser ganado a la línea de Frente Unico. De la misma manera fuerzas como la UDP y el UNIR deben ser ganados a la línea de Frente Unico.

II.-NUESTROS OBJETIVOS.

Nuestro objetivo fundamental que buscamos en el VI congreso de la FDCP, es resolver las necesidades y problemas del movimiento agrario campesino y reubicarlo para la lucha política y que sea parte vital del nuevo movimiento regional que tenemos que construir. Para ello debemos realizar las siguiente orientaciones:

a.-Presentar un balance autocrítico de la lucha por la tierra y la región, que realizamos en medio de la militarización promovida por las FFAA y SL.

b.-Presentar una nueva propuesta programática para reconstruir el agro y la región en una nueva dimensión política y orgánica.

c.-El VI Congreso debe ser un puñto para reconstruir el bloque popular histórico de Puno, recuperando dentro de nuevas perspectivas las relaciones políticas con el movimiento uirbano y con la Iglesia y los partidos de la región.

d.-Armar al movimiento campesino y regional para la acción política que tiene como centro la lucha contra la militarización, la reelección del dictador y por una nueva política agraria.

e.-Ubicar el VI Congreso, como un punto sumamente claro para realizar la reorganizcción y reconstrucción de nuestro partido.

III.-DEL TEMARIO DEL CONGRESO DE LA FDCP.

1.-Informes.

-Del Secretario General saliente.

-De la Comisión Organizadora.

-De las bases.

2.-Balance la lucha por la tierra, producción y democracia regional.

3.-Programa Agrario:

a.-Lineamientos de la nueva propuesta agraria de la FDCP.

b.-Temas específicos:

- a.-Titulación y propiedad.
- b.-Ley de Aguas.
- c.-Tecnología, producción y productividad.
- d.-Problemática de coccaleros.
- e.-Problemática de Cafetaleros.
- f.-Problemática de Alpaqueros.
- g.-Crédito, precios y comercialización.
- h.-Transformación y agroindustria.

IV.-PROBLEMAS ORGANIZATIVOS.

- a.-Estructura de la organizzción gremial y sectorial.
- b.-Organización sectorial.
 - Mujer campesina.
 - Juventud campesina.
- c.-Organización especializada.
 - Autodefensa.
 - Derechos humanos.
 - Organización especializada.

V.-Elecciónde la nueva Junta Directiva de la FDCP.

IV.-ORGANIZACION DE LA FUERZA PARTIDARIA PARA UN EXITOSO VI CONGRESO DE LA FDCP.

Nuestra fuerza partidaria necesita tiempo porque esta a nuestro favor. Estamos en mejores condiciones derivado de nuestra propia reserva política orgánica y del éxito del VIII Congrerso Nacional de la CCP.

Se han abierto condiciones para que el VI Congreso de la FDCP no sea un simple choque orgánico que es lo aspiran nuestros adversarios. Para que alcancemos un Congreso que reubique programáticamente, políticamednte y socialmente a la FDCP; necesitamos tiempo político, tiempo político y tiempo social.

Es decir necesitamos tiempo para organizxar políticamente y programáticamente a nuestra fuerza. Necesitamos tiempo para plantear nuestra fuerza agraria y regional a la sociedad. Necesitamos timepo para recuperar en una nueva dimensión nuestra relación con la Iglesia, con nuestro entorno urbano, con la intelectualidad que incluya técnicos.

I.-MES DE JUNIO:

A.-Seminario Gestión del Desarrollo.

Con asistencia de la Comisión Organizadora del Congreso y de los encargados de formular nuestra propuesta programática (Callami y Fionkén). Planteando que se convierta en un instrumento para la organización del Forum.

B.-REALIZACION DE LA ESCUELA PARTIDARIA.

AGENDA:

- 1.-Presentación de nuestra propuesta agraria.
- 2.-Plan operativo hacia el VI Congreso: Eventos de base: Azangaro (FUCAPEVA, Asillo), Campesinos del Sur (Chucuito), Alpaqueros (Puno), Cocaleros (Sandia). Bajada de Comisión organizadora.
- 3.-Campaña política.
- 4.-Plan reorganizativo del partido.
- 5.-Equipo de dirección de la nueva FDCP.

Duración y fecha: 4 días. Jueves 9 al 12 de junio.

Responsable: Chaco, Gerónimo, Poll y César II.

C.-Segunda quincena: Relaciones políticas con las organizaciones populares urbanas, políticas, Iglesia e intelectualidad.

MES DE JULIO:

A.-Organización del Foro Agrario: 21-23 de julio.

I.-Temario:

- a.-Balance de la lucha por la tierra y la la región.
- b.-Balance la política agraria del neoliberalismo.

Temas específicos de la Economía Campesina:

- a.-Tierra y titulación.
- b.-Ley de aguas.
- c.-Problema alpaquero.
- d.-Problemática cocalera.
- e.-Tecnología, producción y productividad.
- f.-Crédito agrario, precios comercialización.
- g.-Autodefensa.
- h.-Relación campo-ciudad.
- c.-Propuesta agraria regional.
- d.-Conclusiones del evento.

II.-Comisión organizadora: COC, FUCAPEVA, FD Asillo, UNA, CCP.

Auspicia: CEPES, IAA.

III.-Asistentes:

- a.-Federaciones provinciales y distritales.

- b.-UNA, INIA.
c.-ONGs. PAMPAs I y II.

IV.-PRESUPUESTO.

3.-MES DE AGOSTO.

1.-Primera quincena: Bajada a bases para organizr nuestra fuerza hacia el VI Congreso de la FDCP.

2.-Reunión del partido, para reajustes, previo al congreso. *18 y 19 Agosto.*

3.-Realización del Congreso: 25-28 de agosto.

ANEXO

1. Relacón de compañeros convocados a las escuelas partidarias.

ORGANISMOS	NUMERO DE ASITENTES	RESPONSABILIDAD
1. C. Política	9	
2. Azángaro 1		
.- CL.		
San José		
Salinas		
Tirapata		
Choquehuanca		
Arapa	12	Pol
3. Azángaro 2		
.-CL		
SAn Antón		
Antauta	6	Chaco
4. Ayaviri		César II
Santa Rosa		
Nuñoa		
Oruririllo		
Macarí	6	
5. Lampa 3		Chaco
CL		
Nicasio		
Laro		
Calapuja		
Achaya	5	
6. Lampa 2	2	Chaco

7. Lampa 1	2	Vilcapaza
8. Huancané	2	César I
9. San Román	10	César I
CL		
Barrios (2)		
Mujer (1)		
Estudiante (2)		
Campeño (3)		
Maestros (2)		
10. Puno	9	Marcos y Fonken
Atunculla (2)		
Mañazo (2)		
Coata (1)		
Plateria (2)		
Puno (2)		
11. Sandia	9	Verde
Federa. Camp. (1)		
Café-Coca (2)		
Cuyo Cuyo (1)		
Patambuco (1)		
San de Oro (1)		
Limbani (1)		
Sandia (2)		
12. Alpaqueros	1	César II
Sur	2	Marcos
Carabaya	2	Chaco y César II
13 .CEN CCP	2	Gregorio
14. CEN-P	2	Gregorio.
TOTAL DE ASITENTES	81	

PLAN DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE MASAS HACIA EL 80 CONGRESO DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

I. FUNDAMENTACION.

1. El III Congreso del Partido no logró discutir una propuesta de programática para el agro. Los lineamientos programáticos y la estrategia aprobada en materia agraria no logran dar la suficiente claridad como para desprender de ella una línea agraria que permita al partido y a las organizaciones agrarias y campesinas recuperar iniciativa y conquistar nuevos espacios en la escena política nacional.

El último Congreso Nacional de la CCP se realizó en 1967 y en aquí se aprobó un documento de lineamientos de programa agrario con cargo a ser trabajado posteriormente. De este evento salieron dos temas fundamentales: la primera, referida a la necesidad de recuperar productivamente el agro en base a una participación decidida del Estado; la segunda, referida a la autodefensa campesina, las rondas campesinas como alternativa al proceso de violencia y militarización que vivía el campo peruano.

En ambos aspectos se han producido transformaciones fundamentales. En un lapso de siete años, el Estado Populista Redistributivo que marcó la dinámica de la evolución económica y el sentido de las luchas sociales ha sufrido profundas reformas desde la perspectiva neoliberal; la estructura agraria peruana, también se transformó no sólo desde el marco de la propiedad y tenencia de la tierra sino, sobre todo, con el surgimiento de nuevos sectores de clase en el agro.

2. Se constata que el Partido y los gremios campesinos, particularmente la CCP no supimos afrontar este proceso porque no hubo comprensión de los cambios y de la dinámica de las fuerzas sociales en el agro; y porque no se transformaron las estructuras gremiales y del propio partido para convertirse en instrumentos vitales para conducir esta nueva dinámica.

Lo más saltante de este proceso ha sido el paulatino debilitamiento de la CCP y de las estructuras gremiales nacionales como la CNA-ANAPA-CENECAMP-FENDECAP-FTAP que redujeron su capacidad de negociación frente al Estado. El liberalismo que se implantó en el país aceleró la crisis de los gremios e individualizó y fragmentó las demandas de los campesinos. Así, las estructuras nacionales pronto perdieron fuerza negociadora frente a un Estado que se retiraba del fomento y promoción agraria; las contradicciones se fueron desarrollando por el lado de la negociación del productor con el mercado; del productor con

el agro-industrial; y, en ese proceso se fueron gestando nuevas organizaciones que representaban intereses sectoriales en el agro, o intereses de fracciones de clase en el campo.

En qué medida estos intereses se expresaron o se canalizaron por las estructuras departamentales y nacionales? La respuesta, probablemente es negativa. La debilidad de los gremios y la carencia de discurso y de liderazgo agrario y político se puede explicar desde esta óptica.

Ciertamente, el reto ahora es cómo recuperar capacidad de negociación en momentos de debilidad organizativa y de fragmentación de la organización campesina.

3. El otro factor ha sido la violencia, guerra sucia y militarización que ha trastornado profundamente la sociedad rural peruana y modificado el Estado. Estamos frente a un Estado que no sólo aplica el liberalismo en la economía, sino que se ha venido transformando en un Estado Policiaco, de control represivo a todo lo que significa organización autónoma, defensa de derechos ciudadanos y la libertad de conciencias.

Las Rondas Campesinas Autónomas que surgieron con una proyección estratégica para ser uno de los principales instrumentos del poder popular se han debilitado en gran parte del país, salvo las experiencias de Piura, provincias altas del Qosqo, Sihuas (Ancash) y algunas zonas en Ayacucho, en el resto del país, la ofensiva del Ejército por ganar a las Rondas y someterlas al control militar ha tenido relativos avances. Sendero Luminoso, por su parte, ha tratado de forjar sus propias milicias con las que se ha enfrentado a las Rondas Cívicas creadas por el Ejército pero, básicamente se ha enfrentado al movimiento campesino buscando aniquilar la organización autónoma.

El resultado más trágico de este proceso ha sido la consolidación de una tendencia antidemocrática y represiva que ha fortalecido un Estado Policiaco; y que ha logrado ganar apoyo en determinadas regiones para aplicar políticas de persecución de ideas, represión a la organización popular y eliminación de derechos ciudadanos básicos.

4. Es importante reconocer la existencia de nuevas dinámicas en el movimiento campesino a partir de reivindicaciones muy puntuales, producto de demandas por emergencia social, reivindicaciones de pueblos rurales que pugnan por mayores servicios y que ha resurgido, aún con relativa debilidad, demandas de nacionalidades y grupos étnicos de la selva y ceja de selva peruana en su lucha por conquistar derechos políticos como territorio, lengua, educación, salud e igualdad de derechos en un Estado que represente a todas las nacionalidades y grupos étnicos que integran la Nación Peruana.

II. OBJETIVOS DEL PRESENTE PLAN POLITICO.

1. Dotar al partido de una línea programática agraria y preparar una propuesta de programa agropecuario para el movimiento campesino, que recupere representación nacional y capacidad de negociación.
2. Renovar las estructuras gremiales actualmente existente, particularmente la estructura nacional de la CCP de tal manera que se pueda incorporar en la estructura orgánica una representación en función de las dinámicas regionales.
3. Construir un nuevo liderazgo agrario y rural a partir de la designación de dirigentes que provengan de distintas experiencias en la conducción de sus pueblos y agremiados de la CCP y de sus federaciones departamentales; que represente a las nuevas expresiones de clase y de sectores productivos que han surgido en el país.

III. TEMAS FUNDAMENTALES DEL VIII CONGRESO.

1. El Programa Agrario de la CCP: síntesis de los cambios producidos en la estructura agraria peruana y propuesta integral de desarrollo del agro y de democratización de la sociedad rural peruana.
2. Experiencias prácticas y formulaciones específicas de los programas de desarrollo que fundamenten la vía campesina de desarrollo.
3. Las demandas de las nacionalidades y grupos étnicos. La afirmación política de las nacionalidades de la selva y ceja de selva; la demanda de territorio y la participación política en la estructura del Estado.
4. Estatutos de la CCP: nueva estructura orgánica que exprese las diferentes fracciones de clase del campo peruano, así como la emergencia de las nacionalidades y grupos étnicos al interior de los gremios.
5. La autodefensa campesina: violencia, militarización. La afirmación del poder popular en el campo en base a experiencias significativas.
6. Coca: narcotráfico y sustitución de cultivos. La lucha por la soberanía nacional y la defensa de los productores.

IV. METODOLOGIA DE TRABAJO PARTIDARIO

1. Que el CC apruebe el presente Plan de Trabajo hacia el 8vo. Congreso CCP y autorice a la Secretaría de Masas para que promueva y programe eventos en los Comités Departamentales y FRs para debatir las propuestas políticas agrarias que se han presentado en sus respectivas regiones ya sea por el P., las Federaciones Campesinas o las organizaciones de desarrollo.
2. Que los eventos en las regiones pueden ser internos o abiertos, en función del avance que se tenga en la discusión sobre la cuestión agraria y del nivel de representación política. Tanto los documentos que se presenten como los acuerdos a que se llegue deberán ser sistematizados por el CD o FR y los responsables de la Secretaría de Masas encargados de esa actividad.
3. En estos eventos partidarios, el CD deberá alcanzar un cuadro de dirigentes gremiales reconocidos por su trayectoria política y su representación de bases para que sea considerado dentro del cuadro nacional que serán elegidos en el 8vo. Congreso.
4. Una vez concluido el proceso de eventos, se debe convocar a una Conferencia Campesina de nivel nacional, previo al Congreso de la CCP donde deberán aprobarse los lineamientos centrales sobre la línea agraria y la designación de un nuevo equipo directivo que se propondrá al Congreso Nacional de la CCP.

V. PLAN OPERATIVO (1)

Para la realización del Plan operativo, el CC tiene que priorizar las siguientes zonas de trabajo:

- a. Pinar: uno de los departamentos agrarios y campesinos más importantes económica y políticamente; aquí existe una tradición organizativa sólida, afirmada aún más con la participación del movimiento rondero en la conducción de la FRADEPT. El partido tiene aquí cuadros políticos y líderes campesinos de buen nivel y de experiencia de trabajo de masas.

El trabajo consiste en:

- Plenario Departamental Campesino con la participación de los dirigentes de la fradept, ronderos y los integrantes del comité departamental.

- Evento público sobre propuesta de desarrollo agrario regional y el rol de las Rondas Campesinas como

(1) Las ~~responsabilidades~~ ^{responsabilidades} y propuestas ^{inicialmente} serán reestructuradas en su composición en base a los nuevos acuerdos del CC.

expresión del poder popular alternativo a la estrategia de militarización.

- b. Cusco: región donde la organización campesina está reactivada y que puede proporcionar un importante aporte a una nueva estrategia campesina y una nueva táctica para el movimiento campesino en los aspectos de:
- Vía campesina comunera como estrategia de desarrollo rural;
 - Autodefensa campesina, propuesta alternativa a la militarización de la sociedad rural.

El trabajo puede incorporar a la región Inka, incluyendo las zonas de Arequipa y Puno para debatir esta estrategia global. Se convocaría para ello un Plenario con la participación de dirigentes gremiales de esa región, miembros de la Secretaría de Masas bajo la dirección del Comité Departamental de Cusco.

- c. San Martín: región donde la organización campesina se mantiene activa aunque dispersa y sin iniciativa, pero donde coexisten gremios y dirigentes de productores agrarios en una zona altamente convulsionada por la violencia militar-guerrillera, y la violencia del narcotráfico.

En esta región se puede recoger la experiencia vital de productores agropecuarios arroceros y maiceros, y recuperar también la zona de productores de coca que han estado al margen de la organización gremial. Igualmente es vital iniciar el proceso de acercamiento a la organización de rondas campesinas que en la zona están militarizadas y se encuentran legitimados.

El trabajo consistirá en convocar a un evento público gremial agrario con la participación de los dirigentes gremiales de la zona y de estudiosos del agro pertenecientes a organismos de desarrollo.

- d. Huancavelica-Ayacucho: zona de vital importancia para trazar una estrategia de recuperación política de las bases campesinas. El camino de trabajar a través de las organizaciones de refugiados para preparar el retorno a sus comunidades de origen, así como el trabajo de independización de las organizaciones de ronderos para poder forjar una alternativa a las estrategias en curso son aspectos básicos para que el partido pueda dar viabilidad a la tercera vía, actualmente en vigencia pero ampliamente cuestionada.

El partido puede convocar a una conferencia regional en

Ica convocando a los dirigentes de las zonas de Ayacucho-Huancavelica-Ica, a los refugiados de Ayacucho en Ica y Lima.

Estas cuatro zonas son las prioritarias y en ellas el Partido debe tensar sus fuerzas. Esto no impide que en las otras zonas se puedan convocar también eventos; pero en ellas será la iniciativa de los Comités Departamentales y locales los que prepararán conferencias o plenarios campesinas.

La Conferencia Nacional Campesina puede organizarse unos días previos al Congreso Nacional y le corresponderá al Comité Central y, particularmente al CEN conducir esta Conferencia donde se decidirá la propuesta de línea agraria y el cuadro directivo que el partido entrega a la CCP para su reconstitución y reactivamiento.

Lima, julio de 1973

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL III PLENO DEL III COMITE CENTRAL DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

COMISION "SITUACION POLITICA Y PLAN DE CAMPAÑA"

MOCION SOBRE LA AUTO-DEFENSA DE MASAS

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, en los últimos meses se viene desarrollando en todo el país una ofensiva sistemática de la dictadura y la contrainsurgencia para someter y poner bajo su control a las rondas de autodefensa democráticas. Buscando avanzar en el copamiento de las organizaciones agrarias y espacios territoriales y así extender más el espacio de militarización, readecuando a las Rondas o Comités de Autodefensa al D.S. 02-93-DE-CC-PFAA.

SEGUNDO: Que, es necesario ser claros que esta ofensiva tiene repercusiones de honda y vital trascendencia pues se trata de ataques a los espacios de resistencia campesina comunera e importantes zonas y federaciones del campesinado comunero peruano: Yauli-Chopca-Ambato (sostén principal del COPRACC-H en Huancavelica); Soccos (símbolo de resistencia de la FADA en Ayacucho); Espinar, Canas y Canchis, (a través de la FUCAE, FFCC y FEPCA, respectivamente son baluartes de la FDCB en el Cuzco), etc. etc.

TERCERO: Que, evidentemente esta ofensiva choca con los espacios donde el Partido ha logrado mantener o desarrollado espacios de resistencia con acciones sociales y políticas, pero también agrade a fuerzas independientes (iglesia) y fuerzas como el UNIR, especialmente en el norte.

CUARTO: La trascendencia nacional e importancia de esta batalla política reside: a) Pone en debate el rol de esta organización social que nadie puede negar (salvo la miopía del PCF-SL), hoy es inclusive necesario pelear por elevar una propuesta de carácter jurídico-constitucional. En ese sentido es importante defender, mejorar y desarrollar la Ley sobre Rondas N° 24571. b) Desarrollar la confrontación política de manera exitosa que pueda permitir la legitimación, difusión y extensión de las rondas autónomas y democráticas, como instrumentos y espacios para la forja de las bases de poder popular.

ACUERDA:

PRIMERO: Defender y desarrollar las Rondas de Autodefensa, autónomas y democráticas, impidiendo su control y sometimiento por parte de las FF.AA., PNP, Autoridades Políticas. Amparar su reconocimiento en la institucionalidad de la Comunidad, así como por los Municipios y Gobiernos Regionales.

SEGUNDO: Todos los niveles de organización existentes deben de adoptar una línea y una actitud de autodefensa (Comunidades Campesinas, Comités Especializados de Mujer, Juventud, de Producción, etc.); debemos acostumbrarnos en una permanente actitud de autodefensa.

TERCERO: El Comité de Autodefensa no será el único que hace autodefensa por los demás. Su función es de dirección especializada para que todos y cada uno de los integrantes de las comunidades y federaciones cumplan con realizar la autodefensa. No se trata de crear una especie de policía, sino se trata de que asumamos una verdadera autodefensa de masas.

CUARTO: Lograr la legitimación social y política de la autodefensa como alternativa para ejercer la violencia justiciera, la justicia campesina y el desarrollo comunal.

QUINTO: Impulsar un amplio debate nacional sobre el respecto, luchando por la derogatoria del autoritario y militarista D.S. N° 02 y defensa de la Ley de Rondas.

SEXTO: Impulsar la centralización y fortalecimiento del movimiento ronderil a niveles provincial, departamental y nacional, propiciando encuentros, eventos, y diversas iniciativas.

SEPTIMO: Plantear la participación del Partido en las siguientes acciones:

1. Encuentro-Taller Inter-Regional de Federaciones del Sur ha llevarse a cabo los días 17 al 21 de Agosto en la ciudad del Gosqo.
2. II Encuentro Departamental de Auto-defensa Campesina organizada por la FDCQ para el mes de Setiembre.
3. Realizar 3 Encuentros de Auto-defensa en el mes de octubre.
 - a. Autodefensa del Sur Andino.
 - b. Autodefensa Centro y Selva
 - c. Autodefensa del Norte.
4. Impulsar el Encuentro Nacional de Autodefensa y constituir la Coordinadora Nacional.
5. Hacer del VIII Congreso Nacional de la CCP un espacio de centralización y sistematización de la auto-defensa.
6. Desarrollar una campaña de difusión nacional de experiencias de auto-defensa democrática y defensa de la ley de rondas:

- a. En la página central de "La República";
- b. Promover artículos en "Idéele", "Quehacer", "Si";
- c. Promover y difundir folletos del FUM sobre experiencias de Autodefensa, designando a un cc. dirigente regional que realice dicho trabajo.
- d. Conferencia de Prensa Nacional de dirigentes ronderos con centrales campesinas, miembros del CCD. organismos de DD.HH.;
- e. Promover la participación de toda la población en el trabajo de autodefensa.

Lima, julio de 1993.

PLAN DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE MASAS HACIA EL 80 CONGRESO DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

I. FUNDAMENTACION.

1. El III Congreso del Partido no logró discutir una propuesta de programática para el agro. Los lineamientos programáticos y la estrategia aprobada en materia agraria no logran dar la suficiente claridad como para desprender de ella una línea agraria que permita al partido y a las organizaciones agrarias y campesinas recuperar iniciativa y conquistar nuevos espacios en la escena política nacional.

El último Congreso Nacional de la CCP se realizó en 1987 y en aquí se aprobó un documento de lineamientos de programa agrario con cargo a ser trabajado posteriormente. De este evento salieron dos temas fundamentales: la primera, referida a la necesidad de recuperar productivamente al agro en base a una participación decidida del Estado; la segunda, referida a la autodefensa campesina, las rondas campesinas como alternativa al proceso de violencia y militarización que vivía el campo peruano.

En ambos aspectos se han producido transformaciones fundamentales. En un lapso de siete años, el Estado Populista Redistributivo que marcó la dinámica de la evolución económica y el sentido de las luchas sociales ha sufrido profundas reformas desde la perspectiva neoliberal; la estructura agraria peruana, también se transformó no sólo desde el marco de la propiedad y tenencia de la tierra sino, sobre todo, con el surgimiento de nuevos sectores de clase en el agro.

2. Se constata que el Partido y los gremios campesinos, particularmente la CCP no supimos afrontar este proceso porque no hubo comprensión de los cambios y de la dinámica de las fuerzas sociales en el agro; y porque no se transformaron las estructuras gremiales y del propio partido para convertirse en instrumentos vitales para conducir esta nueva dinámica.

Lo más saltante de este proceso ha sido el paulatino debilitamiento de la CCP y de las estructuras gremiales nacionales como la CNA-ANAPA-CENECAMP-FENDECAP-FTAP que redujeron su capacidad de negociación frente al Estado. El liberalismo que se implantó en el país aceleró la crisis de los gremios e individualizó y fragmentó las demandas de los campesinos. Así, las estructuras nacionales pronto perdieron fuerza negociadora frente a un Estado que se retiraba del fomento y promoción agraria; las contradicciones se fueron desarrollando por el lado de la negociación del productor con el mercado; del productor con

el agro-industrial; y, en ese proceso se fueron gestando nuevas organizaciones que representaban intereses sectoriales en el agro, o intereses de fracciones de clase en el campo.

En qué medida estos intereses se expresaron o se canalizaron por las estructuras departamentales y nacionales? La respuesta, probablemente es negativa. La debilidad de los gremios y la carencia de discurso y de liderazgo agrario y político se puede explicar desde esta óptica.

Ciertamente, el reto ahora es cómo recuperar capacidad de negociación en momentos de debilidad organizativa y de fragmentación de la organización campesina.

3. El otro factor ha sido la violencia, guerra sucia y militarización que ha trastornado profundamente la sociedad rural peruana y modificado el Estado. Estamos frente a un Estado que no sólo aplica el liberalismo en la economía, sino que se ha venido transformando en un Estado Policiaco, de control represivo a todo lo que significa organización autónoma, defensa de derechos ciudadanos y la libertad de conciencias.

Las Rondas Campesinas Autónomas que surgieron con una proyección estratégica para ser uno de los principales instrumentos del poder popular se han debilitado en gran parte del país, salvo las experiencias de Piura, provincias altas del Qosqo, Sihuas (Ancash) y algunas zonas en Ayacucho, en el resto del país, la ofensiva del Ejército por ganar a las Rondas y someterlas al control militar ha tenido relativos avánces. Sendero Luminoso, por su parte, ha tratado de forjar sus propias milicias con las que se ha enfrentado a las Rondas Cívicas creadas por el Ejército pero, básicamente se ha enfrentado al movimiento campesino buscando aniquilar la organización autónoma.

El resultado más trágico de este proceso ha sido la consolidación de una tendencia antidemocrática y represiva que ha fortalecido un Estado Policiaco; y que ha logrado ganar apoyo en determinadas regiones para aplicar políticas de persecución de ideas, represión a la organización popular y eliminación de derechos ciudadanos básicos.

4. Es importante reconocer la existencia de nuevas dinámicas en el movimiento campesino a partir de reivindicaciones muy puntuales, producto de demandas por emergencia social, reivindicaciones de pueblos rurales que pugnan por mayores servicios y que ha resurgido, aún con relativa debilidad, demandas de nacionalidades y grupos étnicos de la selva y ceja de selva peruana en su lucha por conquistar derechos políticos como territorio, lengua, educación, salud e igualdad de derechos en un Estado que represente a todas las nacionalidades y grupos étnicos que integran la Nación Peruana.

II. OBJETIVOS DEL PRESENTE PLAN POLITICO.

1. Dotar al partido de una línea programática agraria y preparar una propuesta de programa agropecuario para el movimiento campesino, que recupere representación nacional y capacidad de negociación.
2. Renovar las estructuras gremiales actualmente existente, particularmente la estructura nacional de la CCP de tal manera que se pueda incorporar en la estructura orgánica una representación en función de las dinámicas regionales.
3. Construir un nuevo liderazgo agrario y rural a partir de la designación de dirigentes que provengan de distintas experiencias en la conducción de sus pueblos y agremiados de la CCP y de sus federaciones departamentales; que represente a las nuevas expresiones de clase y de sectores productivos que han surgido en el país.

III. TEMAS FUNDAMENTALES DEL VIII CONGRESO.

1. El Programa Agrario de la CCP: síntesis de los cambios producidos en la estructura agraria peruana y propuesta integral de desarrollo del agro y de democratización de la sociedad rural peruana.
2. Experiencias prácticas y formulaciones específicas de los programas de desarrollo que fundamenten la vía campesina de desarrollo.
3. Las demandas de las nacionalidades y grupos étnicos. La afirmación política de las nacionalidades de la selva y ceja de selva; la demanda de territorio y la participación política en la estructura del Estado.
4. Estatutos de la CCP: nueva estructura orgánica que exprese las diferentes fracciones de clase del campo peruano, así como la emergencia de las nacionalidades y grupos étnicos al interior de los gremios.
5. La autodefensa campesina: violencia, militarización. La afirmación del poder popular en el campo en base a experiencias significativas.
6. Coca: narcotráfico y sustitución de cultivos. La lucha por la soberanía nacional y la defensa de los productores.

IV. METODOLOGIA DE TRABAJO PARTIDARIO

1. Que el CC apruebe el presente Plan de Trabajo hacia el 8vo. Congreso CCP y autorice a la Secretaría de Masas para que promueva y programe eventos en los Comités Departamentales y FRs para debatir las propuestas políticas agrarias que se han presentado en sus respectivas regiones ya sea por el P., las Federaciones Campesinas o las organizaciones de desarrollo.
2. Que los eventos en las regiones pueden ser internos o abiertos, en función del avance que se tenga en la discusión sobre la cuestión agraria y del nivel de representación política. Tanto los documentos que se presenten como los acuerdos a que se llegue deberán ser sistematizados por el CD o FR y los responsables de la Secretaría de Masas encargados de esa actividad.
3. En estos eventos partidarios, el CD deberá alcanzar un cuadro de dirigentes gremiales reconocidos por su trayectoria política y su representación de bases para que sea considerado dentro del cuadro nacional que serán elegidos en el 8vo. Congreso.
4. Una vez concluido el proceso de eventos, se debe convocar a una Conferencia Campesina de nivel nacional, previo al Congreso de la CCP donde deberán aprobarse los lineamientos centrales sobre la línea agraria y la designación de un nuevo equipo directivo que se propondrá al Congreso Nacional de la CCP.

V. PLAN OPERATIVO

Para la realización del Plan operativo, el CC tiene que priorizar las siguientes zonas de trabajo:

- a. Piura: uno de los departamentos agrarios y campesinos más importantes económica y políticamente; aquí existe una tradición organizativa sólida, afirmada aún más con la participación del movimiento rondero en la conducción de la FRADEPT. El partido tiene aquí cuadros políticos y líderes campesinos de buen nivel y de experiencia de trabajo de masas.

El trabajo consiste en:

- Plenario Departamental Campesino con la participación de los dirigentes de la fradept, ronderos y los integrantes del comité departamental.

- Evento público sobre propuesta de desarrollo agrario regional y el rol de las Rondas Campesinas como

expresión del poder popular alternativo a la estrategia de militarización.

Responsables: Juan de Dios-Agustín-Rivero-Camilo-Lucas-
Fecha:

- b. Cusco: región donde la organización campesina está reactivada y que puede proporcionar un importante aporte a una nueva estrategia campesina y una nueva táctica para el movimiento campesino en los aspectos de:

- Vía campesina comunera como estrategia de desarrollo rural;
- Autodefensa campesina, propuesta alternativa a la militarización de la sociedad rural.

El trabajo puede incorporar a la región Inka, incluyendo las zonas de Arequipa y Puno para debatir esta estrategia global. Se convocaría para ello un Plenario con la participación de dirigentes gremiales de esa región, miembros de la Secretaría de Masas bajo la dirección del Comité Departamental de Cusco.

Responsables: Eusebio-Rivero-Arias-Lucas-Camilo
Fecha:

- c. San Martín: región donde la organización campesina se mantiene activa aunque dispersa y sin iniciativa, pero donde coexisten gremios y dirigentes de productores agrarios en una zona altamente convulsionada por la violencia militar-guerrillera, y la violencia del narcotráfico.

En esta región se puede recoger la experiencia vital de productores agropecuarios arroceros y maiceros, y recuperar también la zona de productores de coca que han estado al margen de la organización gremial. Igualmente es vital iniciar el proceso de acercamiento a la organización de rondas campesinas que en la zona están militarizadas y se encuentran legitimados.

El trabajo consistirá en convocar a un evento público gremial agrario con la participación de los dirigentes gremiales de la zona y de estudiosos del agro pertenecientes a organismos de desarrollo.

Responsables: Inti-Rivero-Camilo-Lucas
Fecha:

- d. Huancavelica-Ayacucho: zona de vital importancia para trazar una estrategia de recuperación política de las bases campesinas. El camino de trabajar a través de las

organizaciones de refugiados para preparar el retorno a sus comunidades de origen, así como el trabajo de independización de las organizaciones de ronderos para poder forjar una alternativa a las estrategias en curso con aspectos básicos para que el partido pueda dar viabilidad a la tercera vía, actualmente en vigencia pero ampliamente cuestionada.

El partido puede convocar a una conferencia regional en Ica convocando a los dirigentes de las zonas de Ayacucho-Huancavelica-Ica, a los refugiados de Ayacucho en Ica y Lima.

Responsables: Saúl-Rivero-Camilo-Lucas
Fecha:

Estas cuatro zonas son las prioritarias y en ellas el Partido debe tensar sus fuerzas. Esto no impide que en las otras zonas se puedan convocar también eventos; pero en ellas será la iniciativa de los Comités Departamentales y locales los que prepararán conferencias o plenarios campesinas.

La Conferencia Nacional Campesina puede organizarse unos días previos al Congreso Nacional y le corresponderá al Comité Central y, particularmente al CEN conducir esta Conferencia donde se decidirá la propuesta de línea agraria y el cuadro dirigenal que el partido entrega a la CCP para su reconstitución y reactivamiento.

Lima, julio de 1993

PLAN POLITICO DE LA SECRETARIA NACIONAL CAMPESINA (SNC)

(Enero de 1992)

La situación que vive nuestro país y, en particular el agro, nos hace ver los extremos críticos a los que puede llevar el desarrollo del capitalismo en países tercermundistas como el nuestro. Antes fue la lógica del populismo y el cuento de industrializar sustituyendo importaciones (que no fueron tales), endeudandonos financieramente. Hoy se nos presenta como fórmula de recambio las tesis liberales del siglo pasado sobre las cuales no hay ninguna consecuencia en asumirlas de parte de los países industrializados, pero que sin embargo son impuestas a nuestros países vía el FMI, el Banco Mundial y el BID.

Se impone por encima de nuestra soberanía nacional y de los intereses de nuestro pueblo las políticas neoliberales, siendo el Gobierno de Fujimori fiel ejecutor de las mismas. Ello supone en general que se gobierne tan sólo para un 20% de la población (principalmente los sectores de más altos ingresos, y la gran burguesía imperialista, intermediaria y financiera). Un 60% de la población se encuentra en situación de pobreza crítica. Se busca que las llamadas leyes del mercado sean las que decidan el destino de nuestras economías, lo cual significa el imperio de la ley del más fuerte y el beneficio de unos pocos.

De allí no es de extrañar que, para el caso del agro, se establezca la apertura al libre mercado de tierras y se deje en manos de los intermediarios el comercio de los productos del campo; el Estado se desentiende de garantizar financiamiento para las actividades agropecuarias y -lo que es más fundamental- de asumir un rol promotor en su rentabilidad y desarrollo. Hoy, para el Gobierno de Fujimori, sólo valen aquellos que pueden demostrar capacidad de producir para el mercado externo y quienes puedan "modernizarse" sabiendo que la inmensa mayoría de campesinos no tiene los recursos para hacerlo.

Todo esto se ha venido encajando en una diversa legislación que se ha establecido al respecto, vía decretos legislativos; para el campo ya se ha aprobado el D.L.653 y su reglamento, además de una serie de decretos que lo afectan por el lado del manejo de aranceles, banca y defensa nacional. No obstante, algunas cosas se han matizado con la dación por el Parlamento de la "Ley de Emergencia agraria".

Sin embargo, frente a los problemas planteados, nos encontramos con un movimiento campesino que ha reducido enormemente su capacidad de respuesta y que, pese a la voluntad de lucha mostrada por sectores de su vanguardia, no ha logrado revertir las tendencias de aplicación del modelo neoliberal para el agro ni la extensión de la militarización en las zonas rurales. La debilidad con que se manifestaron los últimos paros agrarios realizados, a pesar del acierto de llevarlos adelante, son muestra de que la crisis nacional que vivimos ha ido también desestructurando nuestros propios gremios y haciendo crecer las manifestaciones de burocratización de sus respectivos dirigentes. Si a ello le añadimos la carencia de propuestas políticas más consistentes en nuestro accionar como partido y, por ende de nuestros gremios, nos encontramos con problemas mayores que tendremos que saber afrontar de manera más integral y sin perder el paso de nuestra necesaria iniciativa política.

Frente a lo brevemente descrito pensamos que es nuestra tarea orientar el trabajo de la SNC hacia el cumplimiento simultáneo de varias responsabilidades que tenemos entre manos y que deben ayudarnos a definir nuestra táctica en el momento actual. Dichas responsabilidades se inscriben en las siguientes dimensiones: 1) El Partido; 2) La CCP; 3) La elaboración Programática; 4) La autodefensa; 5) Los 500 años de resistencia anticolonial y antimperialista; 6) Economía.

1. **El Partido:** aquí debemos abordar las tareas que básicamente tienen que ver con nuestro próximo III Congreso Nacional que está establecido para el mes de Junio. Ello debe suponer lo siguiente:

a) Un plan de tratamiento de los **documentos centrales** que se vienen configurando en relación a: (*) Bases ideológicas; (**) Programa; (***) Estrategia y táctica; (****) Concepción partidaria. Estos deben aprobarse en versión más acabada en la 2da sesión de XII Comité Central la primera quincena de febrero. Proponemos hacer una síntesis didáctica de los principales documentos que permita trabajarlos más fluidamente y desarrollar escuelas políticas al respecto.

b) Preparación de la **II Conferencia Nacional Campesina**, en la cual se establezca un debate ordenado de las tesis a sustentar como organismo en el III Congreso, organicemos un mando nacional estable de 25 cc como pleno de la SNC y de 8 cc como ejecutivo de la misma. Así mismo, en él debemos zanjar un Plan Nacional de preparación del VIII congreso nacional de la CCP.

c) En lo inmediato debemos cumplir con las tareas de **reempadronamiento** que ha dispuesto la COC, el cual debe hacerse incorporando de manera estable y definida los diversos cc. que están comprendidos en nuestra área de trabajo campesino.

d) Desarrollar un documento de **balance político de la SNC** y otro sobre formulación de un planteamiento táctico para el movimiento campesino.

e) **Priorizar el trabajo político y de construcción partidaria en relación a las siguientes zonas:** 1ra prioridad: Piura, sierra central (Junín-Huancavelica) y Costa Central. 2da prioridad: Ancash (Carhuaz-Sihuas), Puno y San Martín. 3ra prioridad: Ayacucho, Cusco y Marañón.

2. **La CCP:** Aquí tenemos la responsabilidad de **relanzar el proyecto gremial** que necesitamos para **reestructurar con iniciativa política a la CCP como la central del campesinado pobre, de las comunidades (campesinas y nativas) y de los parceleros**. En ello ciertamente la tarea central que se abre tienen que ver con cómo llegamos a su **VIII Congreso** nacional y procedemos a un esfuerzo de renovación programática, organizativa y de sus formas de lucha que la pongan a tono con las circunstancias que vivimos hoy en nuestro país, ratificándonos en nuestro proyecto estratégico de transformación revolucionaria de nuestro país. En ese sentido hay que atender:

a) **Reestructuración del equipo de apoyo central de la CCP** en función de racionalizar el uso de sus recursos, tanto humanos como económicos. En ello debiera homologarse los salarios del conjunto y ubicar su administración momentánea en Argos. Debe establecerse un equipo de 5 profesionales que se encarguen de la asesoría a las tareas centrales del gremio y de los planes que se decidan por el CEN; este sería presidido por un responsable que haría las veces de secretario ejecutivo del gremio y tendría a su cargo las tareas administrativas del mismo. Se contaría con 2 secretarías y una recepcionista; y un equipo de servicios compuesto por 2 miembros de seguridad, 1 guardián, 1 cocinera, 1 contador, un bibliotecario y 1 chofer. Por fuera de salarios Argos debiera comprometerse a financiar con \$US 3,500. Mediante convenios con otras entidades habría que buscar cubrir otras necesidades, así como desarrollando iniciativas de financiamiento en las bases y mediante proyectos propios del gremio.

b) **Establecer un plan concreto hacia el VIII congreso de la CCP**, buscando idear lo que sería la nueva CCP que debemos proponernos contruir. Este debe realizarse el 2do semestre del presente año.

c) **Conformar un equipo central de dirigentes** que, siendo rotativo en sus componentes, permita una atención estable de las tareas del CEN y que éstas no recaigan sólo o exclusivamente en el secretario general o el secretario de economía. Ello supone incorporar dirigentes de base que refuercen dicho equipo que mínimamente debiera suponer unos 5 a 6 miembros dedicados a ello. Así mismo, debe convocarse a un próximo CEN-CCP para fines de febrero, en el cual se inicie el debate de las tareas a asumir de cara a su próximo Congreso. (Sería deseable que los CEN se mantuvieran cada 2 meses). Promover el trabajo de centralización gremial en los diversos espacios regionales, recogiendo las experiencias que se han desarrollado en Libertadores-Wari, subregión Junín-Tayacaja en J.C. Mariátegui y, en menor medida, en Inca y costa central.

d) **XII Consejo Nacional CCP** (2da quincena de abril). Allí debiera presentarse documentos base de discusión para el congreso nacional CCP, constituirse la comisión organizadora y establecer un plan de trabajo para el año en curso.

e) **Forum sobre Desarrollo de la pequeña agricultura, violencia y organización campesina.** Habría que establecer si se hace en junio o agosto. Es fundamental para dar una discusión programática de manera abierta y asumiendo los temas que centralmente nos interesan.

f) **Escuelas campesinas nacionales** que aprovechen la cobertura de las Asambleas del Procadere y una Escuela preparatoria de dirigentes posibles a integrar el nuevo CEN de la CCP.

f) **Acciones de frente agrario y popular:** hay que buscar poner el acento en las regiones, vía el impulso de coordinadoras regionales campesinas (caso de Libertadores-Wari), y manteniendo la unidad de acción con los gremios nacionales en base a la Anapa, Conap, Fencocafe, Sutsa y CNA. Es importante que en las convocatorias que podamos establecer las ampliemos también a las diversas entidades que están vinculadas con el quehacer del agro. Algo similar habría que propiciar desde la Coordinadora Sindical Popular, sentando las bases para el desarrollo de Asambleas de bases y de carácter central que nos permita discutir lo más ampliamente posible (y no sólo en pequeñas capillas) los problemas y las salidas que debemos encaminar para retomar los caminos de lucha del movimiento popular. Habría que pensar en el corto plazo y en dichos términos la organización de una Asamblea preparatoria para el mes de marzo.

3. **Elaboración programática:** ésta debiera ser una tarea que nos permita **reencontrar a la SNC y a la CCP con la intelectualidad agraria del país**, la elaboración de propuestas fundamentadas y la **renovación** programática que requerimos avanzar. En ese sentido es fundamental:

a) La elaboración de un **documento de discusión sobre programa agrario** para el país, partiendo de los cambios que se han procesado en la sociedad peruana y rural en los últimos 30 años, la dinámica que han seguido las clases sociales en el campo y su actual situación y problemática, así como la formulación de una propuesta de desarrollo para la agricultura campesina, comunal y parcelaria. Ello nos debe permitir una ubicación adecuada en el debate programático hacia dentro del partido como hacia otras fuerzas de la izquierda.

b) Se debe establecer un **balance de la experiencia del movimiento campesino y de su actual estructura organizativa**, lo cual nos debe permitir ubicar los criterios más justos para nuestro trabajo político,

gremial e institucional.

c) Establecer un tratamiento serio de las responsabilidades que hoy nos plantean proyectos como el **PROCADERA** (Programa campesino de desarrollo rural andino), así como otros que puedan plantearse para la costa, amazonía o a nivel de algunas regiones. **Recomponer y potenciar en ese sentido la relación CCP-Argos.** Definir claramente las responsabilidades correspondientes a nivel de la CCP en el Procadera (Rumi, Jose Luis) y la manera como se va a encarar tanto desde el gremio (cuál va a ser su rol) como desde el conjunto de los involucrados.

d) **Generar una red de trabajo con la intelectualidad agrarista** que nos permita encarar la elaboración de propuestas políticas y gremiales para el campo. Así mismo, impulsar el desarrollo de mesas de trabajo sobre temas centrales para el agro, para lo cual debemos asumir como documentos claves de trabajo la propuesta del Procadera y el Anteproyecto de Ley Agropecuaria de la CCP. En ello debemos considerar a la fundación Andina como un espacio a valorar en dicho sentido, estableciendo una discusión de sus propósitos y limitaciones actuales.

4. **Autodefensa:** aquí debemos de reconocer el **enorme retraso** en el que nos encontramos. De hecho a la SNC no se le puede pedir que haga de todo, más aún si existe una comisión especializada en dichos asuntos. Pese a que algunas pocas iniciativas se han desarrollado es fundamental plantearse **un cometido más sistemático** al cual se pueda coadyuvar desde la SNC, **potenciando las estructuras especializadas que existen en el partido** aunque con débil funcionamiento. En dicho sentido debemos:

a) **Establecer contacto con la comisión** respectiva del P. para establecer los términos del aporte de la SNC a dicho propósito. Elaborar en función de ello un Plan de trabajo que pueda ser puesto a consideración y aprobado en las respectivas instancias.

b) **Precisar un plan de seguridad para la SNC y la CCP** que permita condiciones mínimas respecto a: uso del local de la CCP; seguridad de los dirigentes; locales de repliegue en casos de emergencia; etc.

c) **Sistematizar las experiencias** de autodefensa existentes en el país y su ubicación en la guerra en curso. Revisar y centralizar la legislación existente sobre defensa nacional. **Procesar la elaboración de propuestas** frente a los problemas de violencia política.

5. **500 años de Resistencia anticolonial y antimperialista.** Al respecto debemos anotar que éste propósito a abierto un espacio de coordinación continental de organizaciones campesinas, indígenas, negras y populares en los últimos tres años que puede significar un salto cualitativo en el tratamiento de los problemas de nuestros pueblos desde un ángulo no oficial y de carácter revolucionario. No obstante, la campaña en sí no ha significado mayor atención como partido ni a nivel del movimiento popular en el país; los problemas de desestructuración y debilidad de la mayoría de las organizaciones populares, la ausencia de una identidad nacional, el sesgo "indigenista" y cerrado que ha tendido a presentar como imagen la campaña y nuestras propias limitaciones de recursos, han confluído para una limitada implementación de la misma. No obstante, siendo el presente año la fecha central (12 de octubre), debemos impulsar las siguientes tareas pertinentes:

a) Centralizar y clasificar la documentación que se ha venido produciendo sobre el tema. Desarrollar un documento base sobre la campaña de los 500 años que nos permita **debatir en la SNC para homogenizar criterios y objetivos de la misma.**

b) **Descentralizar las responsabilidades** que se deben asumir en cuanto a la coordinación de acciones a nivel nacional como internacional. Establecer un plan específico, recogiendo los aportes que se han venido planteando en las diversas reuniones respectivas; en él debemos establecer las prioridades que nos corresponde como partido y como gremio.

c) Establecer como **fechas claves** para el desarrollo de acciones las siguientes: 11 de abril (aniversario CCP), 28 de julio, 12 de octubre y 4 de noviembre. Preparar condiciones para la **implementación de un Paro y de un minuto de silencio a nivel continental** por todos los mártires y luchadores caídos en éstos 500 años y por la ratificación de luchar por un continente nuevo con bienestar y soberano.

d) **Potenciar el trabajo de la Comisión Nacional** conformada para llevar adelante las acciones de la Campaña. Buscar abrirla lo más ampliamente posible a nivel de instituciones, organizaciones populares y personalidades. **Vincular la Campaña a los problemas concretos de la población** como es el desempleo, la sobrevivencia, el cólera, el crédito agrario, la educación, el agua, los precios de los productos agropecuarios, etc.

6. **Economía:** Este es un problema crónico a todo el P. y nunca se ha afrontado integralmente, más allá de los nombres similares que han recibido. Normalmente la política al respecto ha sido la del "cuanto hay" y el "reparto de la torta", con una escasa o nula búsqueda seria de recursos y de apostar a inversiones productivas duraderas. Como SNC no escapamos a éstas dificultades y hemos tenido graves limitaciones para captar recursos desde la CCP y sus bases. Actualmente la responsabilidad de un manejo de recursos propios para la SNC y la nueva orientación que debe asumirse desde el gremio en dicho sentido, nos pone en la necesidad de plantearnos más directamente el tema. Más aún, cuando tenemos hacia adelante los congresos del Partido

y de la CCP, respectivamente. En ese sentido, nos planteamos:

a) **Establecer una Comisión de Economía de la SNC** que asuma responsabilidad en centralizar y distribuir los recursos que lleguen a ésta; así mismo, debe encargarse de elaborar y fiscalizar los proyectos que permitan a la CCP encaminar sus tareas centrales (Congreso, funcionamiento CEN y regionales, equipo de apoyo -profesional y servicios-, infraestructura, etc).

b) Establecer de manera inmediata un **plan de financiamiento del próximo Congreso de la CCP**, en función de poder captar recursos del exterior y a nivel interno.

c) **Definir la funcionalidad administrativa y contable de la CCP**, en función de darle fluidez y capacidad de gestión propia.

d) **Ver formas de autofinanciamiento del gremio** que permita responsabilizar a sus bases en las tareas de sus dirigentes. Una posibilidad puede ser la de establecer una colecta anual de fondos (24 de junio).

e) **Promover fuentes de financiamiento de la SNC**. Explorar diversas posibilidades, ya sea -por ejemplo- a través de la emisión de bonos o la solicitud a intelectuales e instituciones amigas del P. que puedan solidarizarse mensualmente con un fondo determinado.

Fernando - SNC

A: C.P. de la SNC
De: cé. Gráfica
Asunto: SITUACION DEL AREA GRAFICA DE LA SNC
PROPUESTAS PARA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA C.P.

Fecha : 7-12-88

Camarada Teófilo y cc. de la C.P.;

Estamos enviando una copia de este documento, además de Teófilo, a los srgtes. cc.: - Responsables de las cé. de Audiovisuales y Prensa, respectivamente - para que les hagan entrega a su vez a los cc. que participan en la C.P. - Sub-Secretario General, a raíz de que nos pidió una reunión, luego - de que tratemos estos asuntos en - la SNC. Por la urgencia de los asuntos se le hacemos llegar como - nuestras opiniones.

Resp. de CONACOP

I. PROBLEMAS ACTUALES DE LA COMUNICACION PARTIDARIA GRAFICA

1.- El 8 de Octubre último, el CEN acuerda suspender toda - comunicación interna escrita (boletín, etc.) hasta definir soluciones a los problemas existentes (seguridad, - red de enlaces, contenido, tiraje, distribución, financiación - miento). Esto no tuvo fecha de resolución, ni ha tenido propuestas posteriores.

RESULTADO: 1. Han pasado 60 días y no hay explicación alguna sobre el hecho, ni a la militancia, - ni a la misma dirección;

2. El hecho demuestra que el CEN tiene deficiencias en su labor ejecutiva, pues luego de la decisión tomada, se debió recurrir e insistir a la SNC que trabaje salidas dentro de la CONACOP, ya que los problemas tiene esa dimensión; la de la construcción de las herramientas y comunicación partidaria interna.

3. La misma dirección de la SNC no tiene -hasta hoy- las condiciones de promover, ante la situación planteada, salidas concretas y rápidas en base a la experiencia acumulada por sus respectivos organismos (aunque estos problemas vienen de muchos años atrás).

2. No se terminan de publicar los acuerdos de Línea del II Congreso del Partido, pese a todos los problemas de ruturismo, y subjetivismo interno, la renovada campaña externa anti-FUM, Congreso de IU, preparación de la Conferencia Política, eventos de ANP y CGTP, conflictos sociales - hasta la fecha, etc.

Las razones que se dan de esta situación, son ajenas a la -responsabilidad de la SNC;

1. Por falta de dinero: no se termina de editar Bases I deológicas y el Estatuto, documentos ^{de los} que ya hemos hecho su montaje, están con Vo.Bo. y que sólo requieren detalles para entrar a impresión;
2. Por no estar hecha la redacción final: no se ha empezado la edición de Estrategia, y nadie -aparente -mente- parece interesado en qué se deba hacer;
3. Sin razón aparente: no se cumple el acuerdo del II Congreso de terminar la redacción del Programa.

RESULTADO:

1. Han pasado más de 60 días de publicado el Informe Político del II Congreso y tampoco en este caso hay una explicación, ni a la militancia, ni a la dirección;
2. Si el problema es dinero (sólo si realmente lo es), y si realmente se asume la necesidad de publicarlos, se debe consultar a la SNC qué otra forma de edición es menos costosa;

3. Terminada la III SP del CC se empezó la edición No.19 de "El Mariateguista" (nadie mencionó de la decisión tomada antes sobre la prensa interna). La edición no se ha culminado pues el c. Secretario General no ha hecho entrega del Informe Político aprobado.

RESULTADO:

1. fin.
2. a) Sobre los acuerdos del CC que contiene:
 - a) La Campaña Nacional de Construcción Partidaria "empezó" hace un mes, según Recolección, pero el informe no llega a bases todavía.
 - b) La Directiva sobre Distribución y Trabajo Político con "Amauta" queda como letra muerta, siendo ésta la actual herramienta fundamental de organización y dirección del Partido en el más amplio sen

- tido. Esta situación desmerece en comparación al gran esfuerzo que hacen los cc. de la SNC en editarlo; su salida: un éxito.
- c) La Directiva sobre Seguridad; ídem.
 - d) La Resolución sobre el Movimiento de Masas: ¿valdrá la pena editarla?, pues está desactualizada y ante eso, lo mejor sería reactualizarla.
 - e) La Resolución sobre IU, también que habría si vale pena editarla, pues está desactualizada, a excepción de la parte que señala qué hacer luego de los Congresos de Base y la llamada de Atención a algunos frentes del Partido en este proceso.
 - f) El Informe Político aprobado: ¿se editará o no?

3. Aparte de los problemas mencionados hay que tomar medidas, desde hoy, sobre su tiraje, distribución, etc. para que a último momento ^{asuntos} éstos no sean trabas nuevas.

4. En las campañas organizadas hasta hoy (Mineros, Paros, etc) han vuelto a emplearse -preferentemente- los medios periodísticos y radiales. El volanteo, los afiches, etc. no parecen impulsadas desde la dirección nacional y por lo menos, tampoco desde el CODELima.

A nuestra opinión lo más grave se ha dado cuando, en la fase de preparación de los Congresos de Base de IU, el PUM -como expresión de su vacilación en esta campaña- no editó las mociones conjuntas PUM-UNIR. El UNIR sí lo hizo y en muchos Congresos los cc. del Partido no sabían que las mociones eran nuestras también.

II. CONSECUENCIAS EN LA SNC DE ESTOS Y OTROS PROBLEMAS.

Partimos señalando que lo mencionado hasta aquí indica un problema de carácter político que, centralmente, es del sistema nacional de dirección, del cual la SNC es una herramienta de apoyo estratégico y como tal complementaria y no accesoria a la dirección permanente (CEN).

En este documento de trabajo sólo tocaremos las consecuencias que vivimos en la cc. Gráfica de la SNC. Sabemos que la cc. de Audiovisuales tiene su propia proble

tica de la comunicación partidaria y creemos que urge también tocarla. Sabemos que la c. de Prensa (periodistas) - funciona teniendo como motor central "Amauta", aunque no - estamos seguros de su funcionamiento político como organiz - mo partidario. En todo caso los tras son aspectos de lo - que se llamaría "política de comunicaciones del PUM", lo - cual también hay que analizar si existe o no, tomando en - cuenta que no basta que exista un Plan de Trabajo y organiz - mos constituidos para ponerlo en práctica, si hay problemas desde el Plan General de Construcción partidaria (CONACOP) que se deben resolver en conjunto.

1. Se constituye la SNC y en ella se conforma la c. Gráfica encargada de:

1.1 Producción Gráfica: de las publicaciones y propagan - da de la dirección nacional (A - mauta, El Mariateguista, Revis - ta Teórica, etc.).

1.2 Especialización: que para nosotros significa lograr la capacidad profesional partidaria para realizar lo anterior, en cual - quier circunstancia.

Sobre lo primero: han pasado los problemas que hemos mencio - nado en las páginas anteriores. En resumen: hay un "recese" de las publicaciones internas y propaganda - del Partido; La Revista Teórica no se ha iniciado y Amauta tiene su propia dinámica, su propio equipo gráfico profesio - nal, en lo cual la c. gráfica no tiene relación alguna.

Sobre lo segundo: en la c. Gráfica se ha centralizado un e - quipo inicial de cc. con conocimientos y experiencias diver - sas del área gráfica. Centralmente son los cc. profesionali - zados los que han acumulado más experiencia gráfica en el - trabajo partidario, pero de una forma espontánea y no siste - mática (experiencia de la ex-Prensa Popular y la ex-Prensa Interna). En resumen, los miembros de la c. Gráfica no te - nemos la calificación profesional gráfica para "Amauta". Esta característica de especialización acumulada, se ha da - do así por las siguientes razones:

- La dirección del PUM desde su creación, nunca ha tomado - la especialización sistemática de cc. gráficos como una - forma de construcción partidaria en un área estratégica: la prensa partidaria (o comunicación gráfica como se le - está llamando).

Esto se ha expresado en que:

a) Si hubieron cc. (desde antes del PUM y hoy) en el área gráfica es porque personalmente decidieron asumirlo - por considerarlo necesario, por ser ésta un instrumento imprescindible (osea necesario en toda circunstancia) para el trabajo político revolucionario.

Entonces, ¿qué significa para nosotros que haya una "acumulación especializada sistemática" en el área gráfica del Partido?

Significa varias cosas elementales:

Primero, que se valore la experiencia y conocimientos acumulados por cc. del Partido y amigos en ésta área

con la misma importancia con que valoramos la experiencia y conocimientos que logran los cc. del Partido y amigos en la dirección sectorial o central, o en el trabajo intelectual, o periodístico, u otras áreas, y que no podemos desperdiciar.

En la práctica se ha hecho lo contrario; hay varios militantes gráficos y también hay amigos independientes y sindicalizados que nunca han sido centralizados para que aporten -a diversos niveles-. Algunos podrían militar en preparar y otros podrían apoyar en formación técnica, y finalmente viéndolos en conjunto, saber emplear para el Partido en ésta área los contactos, las redes gráficas que tengan para lo que llamemos "cualquier circunstancia".

En la práctica ha sucedido lo contrario. Por ello a la hora de tener que centralizar cc. del PUM para "Amauta", no los hay y se ha tenido que volver a contrar un Jefe de Producción, un ArteFinalista, una Operadora de textos, un Fotógrafo, un Laboratorista ~~que~~ es decir TODO EL EQUIPO GRAFICO, que no son miembros del Partido y no sabemos si es posible su incorporación, como toda captación normal. Este tipo de salidas (inevitables para la organización partidaria actual) ¿las podremos emplear para "cualquier circunstancia"?, por ejemplo, en una situación de ilegalidad del PUM; probablemente no; tal vez cuando llegue esta situación, - surjan los famosos iluminados para saber qué hacer en esos momentos.

Segundo, que, corrigiendo esta subvaloración del área gráfica en la construcción partidaria, se corrija también la visión artesanal, simple de lo que significa tener un cuadro de especialistas gráficos. Para tenerlos el Partido tiene que aceptar asumir, por ejemplo, gastos de especialización técnica y -si lo amerita la necesidad de la política de comunicación gráfica aprobada-, profesionalizar el mínimo indispensable de c. en esta área, o hasta formar tal vez una empresa gráfica o una editora, pero no con el mero fin de lucro, sino siempre como un medio para lograr tam-

bien esa "acumulación especializada sistemática", por último, significa considerar que los últimos que sean - propuestos o se centralicen en el área gráfica, bien podrían estar realizando otra labor política, como dirigentes o - miembros de base y por lo tanto el trato a ellos no puede - ser el de un "personal" (más aún si son profesionalizados) sino que son militantes que buscan realizarse también espe- cializándose técnicamente pero también formándose política- mente, teóricamente, como cualquier otro militante o diri- gente en cualquier nivel del Partido,

OTROS PROBLEMAS DEL AREA GRAFICA DE LA SNC:

- La cc. acordó un Plan de Trabajo de corto plazo, el cual ya se cumplió y los resultados no son los mejores debido al problema político que hay ya hemos mencionado y descrito. Pero, aunque hemos avanzado en centralizar a cc. especiali- zados y otros que están especializándose, en lo que es nece- sario, estos mismo cc. están pidiendo licencias en su mili- tancia pues su actividad cotidiana no encuentra justifica- ción, entre otros problemas personales, como para estar a - sistiendo regularmente sin tener qué hacer, lo cual es com- prensible.
- La dirección política de la SNC no está funcionando. El - primer y segundo mando de ésta están absorbidos y agotados por las tareas de Anauta, y las reuniones no se efectivizan
- Las reuniones de la cc. Gráfica también tienen una seria irregularidad en quórum y periodicidad y la causa políti- ca es la misma: no habrá algo que nutra la vida ^{política} de la cc. sino se define claramente su razón de ser.

PROPUESTAS QUE HACEMOS LLEGAR

1. Hacemos llegar una propuesta sobre "El Mariateguista".
2. Hacemos llegar una propuesta de "Reglamento de las Ediciones de la Dirección Nacional".
3. Hacemos llegar una propuesta sobre "Especialización como construcción partidaria en el área gráfica".
4. Hacemos llegar la siguiente propuesta:
 - a) Solicitamos una reunión extraordinaria de la C.P de la SNC para tratar estos asuntos y, luego, formalmente plan- tearle al CEN ^{o CONACOP} su tratamiento inmediato, el cual de- berá terminar en una precisión de los Planes de Traba- jo de las tres células de la SNC, con un plazo de 2 meses para su ejecución.
 - b) Luego de estos 2 meses, se evaluará los resultados por igualen la SNC y la dirección central (CEN o CONACOP)

Fraternalmente,

.....

Pepe
Responsable.

A: COMACOP y CEN
 DE: cc. Asignados de la SNC
 ASUNTO: PROPUESTA SOBRE LA POLITICA DE ASIGNACIONES
 SITUACION DE LOS cc. ASIGNADOS
 FECHA: 09-09-88

 Camaradas:

La presente carta la hacemos llegar directamente a ustedes por lo alarmante de la situación económica de militantes, como nosotros, profesionalizados por el P. para tareas especializadas de apoyo a la dirección nacional. Este problema no se origina hoy, pero se agrava tremendamente por las fuertes medidas antipopulares que ha decretado el gobierno aprista y cuyos efectos los estamos sintiendo desde hace días.

1. Nuestra opción de vida es la revolución. En esta decisión, algunos cc. hemos asumido la dedicación que se requería desde hace tiempo y otros recientemente, pero en todos nosotros - de diversa forma - esto ha implicado que dejemos trabajos remunerados, o profesiones diferentes a nuestra especialidad partidaria, o - después de años, no poder asumir de mejor manera algunas responsabilidades en nuestras respectivas familias.
2. No hay instancia de dirección que se preocupe por la atención integral de este creciente grupo de cc. entre dirigentes nacionales y miembros de las instancias especializadas.
 En el caso de éstas últimas, al artesanismo y/o burocratismo en los métodos de trabajo, la subvaloración o falta de estímulo y de preparación en nuestras funciones, o debilidad en formación por activismo, se viene a sumar nuestras naturales necesidades de sobrevivir con las mínimas condiciones dentro de nuestras familias, en este país. Hace mucho tiempo que, en nosotros, la "independencia económica" (en el buen sentido) es sólo una utopía, casi a punto de ser imposible.
3. El P. requiere una columna de cuadros para ejecutar aspectos diversos de los planes acordados. Dentro de esta columna están los cc. del "aparato". Pero observamos que dentro de esa columna hay discriminaciones de entre los asignados (salvo cambios que no conozcamos que se hayan hecho): miembros de la dirección y/o de las Secretarías que tienen trabajos remunerados institucionales o asignación institucional y "trabajo partidario" al igual que nosotros. Remuneraciones que son superiores a las de Caja Central.
 El problema no es en xsí, de los propios cc. Son las instancias correspondientes las que deben señalar los criterios y hacer explícitos los casos.

Consecuencias: iguales derechos formales, iguales deberes que cumplir, pero diferentes condiciones para hacerlo; por ejemplo, lo ya mencionado sobre la realización personal de un militante: en la familia, en la instrucción o acceso a la instrucción profesional, en la calificación y promoción, y lo que es principal, en la realización del trabajo partidario eficiente, - lo que requiere satisfacer necesidades primordiales.

4. No hay canal para expresar o mejor, para influir en estos problemas. No se reflejan ni en un reglamento de asignados, ni en las dos Fichas de Datos, anuales, que llenamos para la Sec. de Economía para determinar nuestras asignaciones. Menos todavía, alguien se interesa por cómo estará el otro, aunque nos frecuentemos y convivamos de manera "comunista".
5. El Partido no es una agencia de empleos, ni la Asistencia Social. No esperamos eso. Pero pedimos que piensen un momento que nos está pasando cuando -en medio de esta situación- leemos en los pronunciamientos partidarios la denuncia de que "se ha cuadruplicado el precio de los combustibleseliminado los subsidios sobre el arroz y otros alimentos de gran consumo....devaluación para las medicinas, el trigo, insumos lácteos, etc...Para setiembre se espera que el costo de vida ascienda a 180%...La capacidad adquisitiva de las remuneraciones retrocedrá en más de 50%...." mientras que -aunque en el último mes se nos ha reajustado las pensiones- ya estamos buscando préstamos o adelantos de asignación.
6. Percibimos que -dentro de la subvaloración de las tareas de apoyo a la dirección- se nos profesionaliza - con lo que se podría considerarse para un estudiante universitario que todavía lo mantienen sus padres.

Por eso llamamos a que se sientan identificados con estos problemas. La responsabilidad debe ser compartida, pero debe haber un canal para hacerlo. Porque nuestra situación de profesionalizados es un privilegio políticamente, ^{hablando} aún con las limitaciones y nosotros más que nadie sabemos valorar lo que hacemos. Somos profesionalizados, porque la dirección, el Partido, así lo requiere. No es un privilegio económico, en el sentido de lo que lo es -con todo el respeto personal que se merecen- la situación de cc. que trabajan y/o hacen la labor política en o ligados a organismos del Estado, instituciones, etc. que tienen un horario, recursos, beneficios sociales, familiares, de educación o signos exteriores en algunos casos que porcosamente nos hacen comparar con la situación, no nuestra en especial, sino con la de cc. que tienen hijos y viven de manera muy diferente.

POR TODO LO EXPUESTO:

1. Demandamos que -verificado y evaluado- se vayan corrigiendo las discriminaciones existentes entre los cc. profesionalizados por Caja Central y los que lo son por otros medios bajo dirección o influencia del B.
2. Que, se haga un reajuste general de asignaciones acorde al costo de vida y se evalúe las responsabilidades familiares de los respectivos cc.
3. Que se disminuya la cotización de los cc. profesionalizados en correspondencia a la devaluación.
4. Que se evalúe las propuestas de reforzar las Secretarías prioritarias con la asignación de los cc. propuestos, S.N. Comunicaciones, S.N. seguridad, S. Organización Nacional, etc.

5. Que el CEN encargue a una Comisión a elaborar una propuesta de Reglamento de la política de profesionalización partidaria. Vería deberes y derechos formas del trabajo, etc.
La Comisión estaría conformada por:

- Un miembro de la SNEconomía como responsable/
- Un miembro del C.E.N./
- Un c. profesionalizado de la dirección/
- Un c. profesionalizado de las secretarías.

6. Que se precise:

Apoyo en Salud

- Hasta un 100% por militante asignado
- Hasta un 50% por familiar dependiente
- Hasta un 25% por otros familiares.

Apoyo en Instrucción a cualquier nivel

- Hasta un 40% por militante asignado.

7. Que se termine el contrato con la actual concesionaria de alimentación, pues la atención atenta contra la salud de los cc. que allí son enviados diariamente.

Que se contrate un(a) concesionaria(o) -militante o familiar- para la atención de alimentación en el mismo local de la dirección y allí se alimenten todos los cc. que se señalen asignados o no.

Espeje

Revolucionariamente,

Rep

Lima, 10.3.87

De : Arenas

Al : CEN - con copia a la CNC

A solicitud del c. SG del día de hoy

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DEL CUNA

1. El CUNA es una Frente Unico extremadamente difícil y complejo. Es -(que yo sepa) el único Frente Unico donde se sientan lado y lado apristas e izquierdaunistas dirigentes de organizaciones agrarias . En el Parlamento ocurre eso, pero el Parlamento no es un Frente Unico (salvo unidos por la Constitución , tal vez, si se quiere así entender, vale la pena la reflexión). Y además de apristas están corrientes políticas ideológicas cuya mentalidad corresponde, aproximadamente, a la de los sinchis, es el caso de Ruben Zparate que preside la CENECAMP.
2. En el 2º Congreso del CUNA en setiembre del 85, la corriente CCP obtuvo un gran triunfo: consolidó la unidad contra la cual atentaban estas corrientes apristas y sinchis; desarrolló las posiciones y la línea, con los Acuerdos adoptados; ratificó el Acuerdo Nacional Agrario; y logró impedir el acceso a la dirección precisamente de estas corrientes (específicamente Zárate) y logró una Presidencia colegiada con la presencia de la CCP. Fue una dura derrota para las corrientes mencionadas y también para quienes (como Felipe Huamán de CNA, se inclinaron hacia ese lado).
3. El Gobierno aprista se vengó con todas sus fuerzas. Cambió la resolución que había dado para el CABA (Comité de Administración de los Bienes Agrarios), modificó la correlación de fuerzas, hizo introducir a 4 otras organizaciones apristas y filo apristas abiertamente anti-Cuna. De allí en adelante comenzó la violación de la presencia y representatividad. Cuando habíamos remontado la corriente y estábamos listos a salir nuevamente con fuerza habiendo doblegado la actitud sectaria inicial de Barturén, lo cambiaron, y comenzó una nueva etapa mucho más dura aún.
4. Durante este período de set 85 a la fecha, feb 86, la Presidencia colegiada de tres dejó de serlo en la práctica. Huamán se fue al BAP como director y David Nuñez del Prado (aprista, en ese entonces Presidente de la Asoc. de Fongales) al CABA como Presidente (parte de la maniobra anti-CUNA). Solo RLC quedó actuando. El Gobierno jugó con todo para aislar al CUNA, empantanarlo, dividirlo, desorganizarlo, etc. etc. Y de manera particular contra RLC jugando a la alternativa de liderazgo de F. Huamán (además del BAP lo llevaron al Comisión Consultiva de Economía y Finanzas y lo invitaron como interlocutor del CAEM sobre asuntos agrarios). El CUNA se sostuvo sobre la base del funcionamiento de cinco organizaciones : CCP, CNA, CGCP, CODEAGRO y Fongal Nacional (M. Lajo). El resto dejaron de venir por presión del PAP.
5. La huelga azucarera de FENDECAAP-FTAP-FDIAP, motivó luego la presión contra ellos y dejaron de venir. La de Fencocafé a continuación, idem. A de F no venía por la posición original de D. Nuñez del Prado, y la composición groso-modo de derecha o conservadora de su dirección . El CUNA se sostuvo. Después de mucha vacilación, en junio del 86 Remigio Morales Bermudez Pedraglio, M de A nombró a RLC a título personal miembro de la Com. Cons. de Agric. Pero se consiguió que el CUNA lo aceptase y reconociese, a nuestra solicitud, como su representante ante la Comisión. Y esa instancia ha permitido abrirnos un espacio.
6. La lucha de los algodonereros de FRADEPT en Piura permitió un espacio de negociación pero este no se hizo por desviación nuestra - extensivo al CUNA y se limitó a negociación de Fradep y CCP. Una cosa semejante, más grave aún, se produjo en

R/10.03.87
Martín
12:35

el caso de la FDCP que con la gran lucha desplegada no alcanzó, sin embargo una negociación a nivel ministerial, ni tampoco dió espacio al CUNA para ese manejo de representatividad y concertación. De ese modo el asunto se manejó sólo y exclusivamente a nivel Puno y FDCP. Ni siquiera CCP como tal.

7. En el caso de la FASMA, su lucha, de menor envergadura que las anteriores, se manejó, desde el inicio con la perspectiva de negociarse, pero tampoco pensaban en abrirla al CUNA (cada cual que tiene su lucha se siente dueño de un pequeño tesoro que no se abre a otros) (estas luchas, a su vez, no provienen - así están las cosas - de una planificación central estratégico-táctica del CUNA sino que surgen con los impulsos de las urgencias espontáneas de los diferentes x sectores). Pero el CUNA logro hacerse presente en San Martín abriese un espacio y ganar un nivel, el más importante hasta ahora que produjo un nivel de acuerdos más desarrollado y logró el reconocimiento de la FASMA explícitamente en la RM 00128.

8. El 2° Congreso del CUNA determinó que se realizase una Asamblea Nacional de Delegados que aprobase un Estatuto, determinase la participación de la Mujer Agraria y se diese un plan de trabajo orientado a los CUNA descentralizados de base. Esta AND estaba pendiente. Desde julio pasado está el acuerdo, explícito en actas que ordena a la Junta Directiva Nacional su realización. Fue postergada tres o cuatro veces. No aparecían ni las fuerzas humanas ni los recursos para hacerla. Esa era la situación en setiembre pasado

9. Cuando el CUNA, a nivel JDN, aprobó su participación en la Asamblea Nacional Popular con la participación de CCP, CNA, CGCP, FE NDECAAP (Con M. Palo a la cabeza todavía) y FN. Luego el acuerdo fue cuestionado - luego de Chiclayo y la campaña de prensa en contra - por Napuri, por Huamán y por Zárate. Pero no alcanzaron a revertirlo. Cuando la presión se hacia insoportable' La correlación de fuerzas era desfavorable y quienes debían defender no defendían, la línea de repliegue fue acordar que ese punto se viera en la AND que debía llevarse a cabo. Así quedó entonces. Esta era una razón más, indispensable, para que el CUNA realizase su AND.

10. Estos asuntos - todos - en general - han sido explicados en la Resolución CUNA y en el informe del SG en el 7° Consejo Nacional de la CCP en Puno. Yo mismo preparé los proyectos. Allí se establece lo importante que es para la CCP y para el PUM manejar responsablemente estos asuntos y dar respaldo y sostener las posiciones pues la CCP se bate sola en el CUNA. La CGCP está bajo una orientación -- confirmada por mi -- de que no deben confrontarse con el PAP, no deben separarse mayormente de ellos. M. Lajo tiene, como se sabe una posición ecléctica y de equilibrio vacilante. Y F. Humán es lo mismo o peor. El resto son apristas, sinchis, o influidos por apristas.

11. En junio-julio pasado la CENECAMP se retiró del CUNA con carta pública, entrevista en la TV5 y todo. Luego su Convención nacional en agosto los obligó a reintegrarse (nosotros hicimos campaña por la reconsideración y personalmente mandé dos cartas a ellos). R. Zárate sólo volvió luego de alcanzar un doble acuerdo, por un lado con Luis Alva Castro (a través de J. Mejía) y por otro lado directamente con RMBP. Hoy día R. Zárate tiene cinco representaciones ninguna de las cuales ejerce en nombre del CUNA (1. CONAPRO (el CUNA no forma parte, no ha sido invitado); 2) Com. Ganadería - es justo, por CENECAMP, pero no consultó.

a título personal
CUNA no está invitado; 3) Com. Consult. - ~~por CENECAMP~~, es, además de ONA y APA, con CUNA(RLC) la única otra org. de prod. agrarios presente; 4) Directorio del BAP, entró en reemplazo de García Mundaca, cuando este se confrontó con RMBP hace unos meses; 5) la más alta e injusta: el Consejo Nacional de Inversiones al lado de la CGTP y la CTP, a título personal, pero obviamente como pretendido representante de los productores agrarios del país. --- R. Zárate es, no hay la menor duda, la carta que han comenzado a jugar cuando descubrieron que F. Huamán no les daba suficiente fuego. La jugaron en set del 85 en el 2° Congreso y la han seguido jugando desde entonces cada vez con más fuerza. La CENECAMP, a nuestra exigencia, finalmente en estos días presentó su carta formal de autocrítica de su retiro de junio pasado y agradeció la acogida fraternal que ha recibido para su retorno.

12. En los preparativos de la AND un factor decisivo fue que, finalmente, obtuvimos el financiamiento a través del CEPES. (seguramente la apertura del presupuesto de 1987 les permite hacerlo). En todo caso ellos están corriendo con todo, debe ser aproximadamente unos 120150 mil itis. Eso es conocido y aceptado por la JDN del CUNA. (dicho sea de paso, hasta ahora no se acepta sino muy a medias, muy a regañadientes, el local que nos ha cedido el IAA en José Galvez 1084. Tanto Napurí como Zárate rechazaron al IAA como "organismo de manipulación política que maneja a la CCP y es lo único que hace" - Naturalmente eso fue rechazado. El convenio está formalmente aceptado y consta en actas pero de hecho ni Napurí ni Zárate lo aceptan y van a actuar provocadoramente. Los demás, o no se dan por aludidos o son tibios u oportunistas. el local sólo ha sido visitado por CNA y CGCP. El local, como se sabe, se usa para todos los trabajos de la CO-ANP. Se ha usado - una sección - para los trabajos de organización de la Convención CITE - y otra sección para las reuniones de COSALC). (Es de una inmensa utilidad práctica).

13. En los preparativos de la AND, asimismo, hemos ganado, a puro pulso, que se invite a la AIDSESP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana) que es la principal organización representativa y comprende unas 10 federaciones y que preside E. Nugkuag y ganó el Nobel alternativo por sus trabajos. No sólo a la AND con 15 delegados, sino a su afiliación al CUNA. (Ahora falta terminar de convencer a la AIDSESP para que se afilie). También ha sido aceptado FTAP con una representación simbólica de 3 plenos (los titulares son FENDEAAP).

14. Otro aspecto que para el CUNA es un gran avance y que ha costado gran batalla pues es siempre con una correlación adversa, es que las organizaciones populares de la CO-ANP sean invitadas con voz y puedan presentar su saludo. Hubo, por supuesto rechazo y negativa, pero se logró vencer.

15. Recientemente, dentro del contexto de convocatoria también, se sacó un pronunciamiento de "repudio" a la agresión a las universidades, que, aunque va rodeado de condenas al terrorismo, tres veces, es, para el CUNA un gran avance. Esto se consiguió que hasta Napurí lo firme. Esto fue, sin embargo, dejando derrotar con un voto nuestra posición que era integral y ponderada sobre todos los aspectos y que es la posición que CUNA aprobó cuando la matanza de los penales para hacer la denuncia penal entonces. Aquí ni CGCP, ni CNA, ni Lajo apoyaron.

16. De todo lo expuesto (que también ha sido informado al CEN CCP cada vez) se deduce el sentido de la AND y nuestros objetivos. Si se tratara de resumirlos y preci-

sarlos ésta podría ser una fórmula sintética :

- 1° Cumplir formalmente con el mandato del Congreso que ordenaba esta AND para los asuntos orgánicos mencionados .Encararlos y resolverlos.
- 2° Trabajar por consolidar la unidad del CUNA alrededor de sus posiciones programáticas y orgánicas; mostrando que el CUNA es una instancia de coordinación, centralización y unificación con presencia y prestigio.
- 3° Deslindar con la política agraria del Gobierno en términos razonables y equívocos que permita reconocer los avances y los méritos (alcanzados cuando, en parte, se toman reivindicaciones nuestras y se les lleva a la práctica); y continuar nuestra batalla por todos los aspectos incumplidos violados, inconsecuentemente aplicados etc.

Conviene tener presente que - como dice el documento CNC presentado a la última CP - el conjunto de los productores agrarios debe ser examinado en tres niveles: a) agricultura comercial moderna, afectada favorablemente por las medidas del Gobierno 15% ; b) productores agrarios de nivel intermedio o de transición, con resultados también ambiguos, 25%; y c) productores agrarios tradicionales, marginales, oprimidos, descontentos, sin beneficios, ni ventajas de significación, 60% .
- 4° Ampliar la unidad, ganando a AIDSESEP, lo que sería una victoria de grandes proporciones. Y atrayendo a los comites de productores desde el nivel de base. Gravitando así sobre el área de influencia de ONA (ahora totalmente entregada a los brazos del gran capital en CONFIEP) y disputándole bases.
- 5° "Last but not least" resolver el asunto de la presencia del CUNA en la Asamblea Nacional Popular. Esto es, por supuesto, clave debido al rol que el CUNA ha pasado a jugar no sólo en la Presidencia Colegiada sino en la presentación explicación y el impulso de nuestra línea allí dentro .

Este asunto ha sido explicado en términos muy claros al nivel de la misma CO-ANP (además del CEN-CCP ya mencionado), hemos informado allí debate por debate y de las tendencias y correlaciones que se dan al interior del CUNA.

Arenas

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION NACIONAL
CAMPESSINA: HACIA UN EXITOSO SEPTIMO CON
GRESO NACIONAL

EL PUM Y LAS TAREAS EN EL FRENTE CAMPESSINO

Presentamos a continuación un documento que sintetiza el material presentado a la Comisión Política del PUM con la propuesta de resolución elaborado por Jacinto, Arenas y Allpa.

A. / LA CCP Y LAS TAREAS PARA EL PRESENTE PERIODO

1.- El Séptimo Congreso Nacional de la CCP es el evento más importante del Campesinado peruano, con el cual nuestro partido se encuentra profundamente comprometido, y que requiere de una gran responsabilidad política para lograr que dicho evento sea exitoso.

La CCP, es la principal organización de masas del campesinado peruano; se ha convertido, por su tradición de lucha y su experiencia, en un bastión fundamental del movimiento popular. Es el principal impulsor de la política de frente agrario que sostiene al CUNA, ha llegado a ser su columna vertebral, ante la defeción de los otros gremios agrarios.

Durante los últimos años, ha jugado un rol fundamental en la constitución, fortalecimiento y orientación de los trabajos de organización de la Asamblea Nacional Popular, ya sea por su presencia de las bases campesinas en los trabajos de los frentes de defensa, ya sea también a través del CUNA, en la medida que ha logrado comprometer a los otros gremios agrarios reacios a una alianza con el movimiento popular.

El hecho de ser cabeza de una corriente en el movimiento popular, juega un papel importante e indispensable de contrapeso y contraparte de la CGTP, y frena los riesgos de desviación sectaria, conciliadora y reformista de esta gran central sindical.

El hecho de tener una larga tradición de lucha por la tierra, de defensa de las comunidades y haberse ligado al campesinado pobre y desposeído, se ha convertido en una identidad clasista para los campesinos; y en un polo centralizador de las organizaciones campesinas que buscan definirse como autónomos e independientes del Estado; y por su práctica, integra al campesinado y a todos los gremios campesinos que luchan por la transformación revolucionaria de nuestra patria.

2.- La CCP ha convocado a su Séptimo Congreso Nacional en Lima, para los días 21 al 24 de junio de 1987. Los objetivos de este Congreso que se realiza luego de cinco años, son los siguientes:

- a. Revidar, actualizar y reforzar la línea política-gremial de la CCP, tanto en sus aspectos de programa general y del periodo, como en cuanto a su estrategia y a su táctica.
- b. Elegir una nueva dirección con las características apropiadas para encarar esta etapa de lucha y la perspectiva inmediata; con cuadros para el CEN y también para el Consejo Nacional que nos permita mantener responsablemente la hegemonía del PUM, y garantizar el desarrollo de la línea del frente ú

R/09.03.87
Manly
12:30 a.m.

único.

- c. Desarrollar la unidad del movimiento campesino alcanzando la integración de la CGCP en este Congreso, y sentando las bases para una próxima unidad con la CNA. Fortalecer y desarrollar orgánicamente la CCP y dar las orientaciones para el desarrollo de la organización campesina en todo el ámbito nacional.

3.- El séptimo congreso debe ser la culminación de un proceso de movilización de bases, de evento de bases y de desarrollo de debates de problemas fundamentales del campo y del país; donde los aportes que provengan del campesinado tendrán que sistematizarse en una plataforma de lucha y en la reformulación de su programa agrario.

Desde el Quinto Congreso de 1978, la CCP asumió una nueva formulación acerca de las tareas fundamentales en el campo. Pasamos de una acción única de lucha por la tierra a una defensa integral del agro y del campesinado peruano, incorporando en esta tarea, la lucha por la producción campesina, por mejores precios, pero sobre todo, por una alternativa de desarrollo agrario que sienta las bases del desarrollo nacional.

~~El séptimo congreso debe ser la culminación de un proceso de movilización de bases, de evento de bases y de desarrollo de debates de problemas fundamentales del campo y del país; donde los aportes que provengan del campesinado tendrán que sistematizarse en una plataforma de lucha y en la reformulación de su programa agrario.~~

Sin embargo, el hecho que vivamos dentro de un periodo político marcado por la violencia, la guerra sucia y la militarización; donde han surgido grupos alzados en armas y se han constituido fuerzas paramilitares ligados al partido aprista, en el gobierno, hacen necesario que la CCP pueda y deba adecuar su plan de trabajo a esta realidad.

Asimismo, el hecho de que en el agro exista la presencia de empresas monopólicas ligadas a las transnacionales de la agro-industria alimentaria; y que se haya revitalizado un sector de burgueses agrarios ligados a productos de consumo urbano y masivo, nos obliga a formular una táctica adecuada en la lucha contra estos grupos de poder en el campo en la medida que ellos tienen también como objetivo no solo supeditar el agro a sus intereses, sino apropiarse de las tierras tanto de las empresas asociativas sino también de las comunidades, en la medida que ven en ambas un obstáculo para su lógica capitalista de inversión en el agro.

Es por ello, que la CCP tiene que prepararse en este séptimo congreso para responder a las siguientes tareas fundamentales:

- a. La lucha por la producción, levantando nuestra propuesta agraria alternativa al actual plan del Apra. Nuestra propuesta parte de la tesis de que la base fundamental para el desarrollo agrario son los propios productores organizados; y que el desarrollo agrario se da en el proceso de liberar a la agricultura de las trabas que la dominación de las empresas monopólicas de la agro-industria, las empresas transnacionales y el estado, han impuesto sobre el campesino, las cooperativas y

los productores agrarios en general. Esta tarea se debe realizar, principalmente, dentro de una política de frente agrario, fortaleciendo la CCP y los núcleos clasistas que se reúnen en dicho frente. El CUNA, principal frente agrario, es un instrumento que sirve para que los campesinos productores, puedan fortalecer su capacidad de negociación con el estado; para que se constituya en un referente de integración agrario, con capacidad de concertar entre las propias fuerzas productoras.

b. Hacer de las comunidades y parcialidades campesinas una base política de oposición al corporativismo aprista. En ~~terminar~~ las comunidades se viene produciendo una intensa lucha con el APRA. Es probable que se apruebe a carpetazo una Ley Orgánica de comunidades campesinas cuyo eje central es subordinar a la comunidad al Estado y hacer de ellas un apéndice de la dominación estatal burguesa, controlado por el APRA. De ahí la importancia estratégica de derrotar al apra en las comunidades.

v La lucha por la hegemonía en las comunidades también se dan en disputa con Sendero Luminoso. El hecho de que Sendero haya definido su estrategia militar en base al campesino pobre de los andes, los obliga de alguna u otra forma a trabajar dentro de las comunidades y hacer de ellas una base de sostenimiento (de alimentos y de cuadros), aunque en la práctica sea contrario a la comunidad y a la democracia comunal.

Para la CCP y para el PUM, la comunidad es la célula de la nueva sociedad socialista; y dentro de una estrategia revolucionaria, la comunidades se puede convertir en una base política revolucionaria de masas; y con ella, debemos y podemos derrotar a Sendero.

c. La forja de la autodefensa de masas y la organización de las rondas campesinas como eje vital del trabajo político revolucionario de ir forjando las bases de futuras milicias campesinas.

Es necesario, por eso, que la CCP debe reforzar su trabajo en las rondas campesinas; recogiendo el aporte de la masa que ha convertido este instrumento de la autodefensa en una garantía de la producción, una defensa de la justicia comunal y campesina, y del restablecimiento de la paz con justicia en el campo.

En la medida que el APRA se dispone también a controlar las rondas y hacerlas apéndices de sus aparatos paramilitares y de subordinarlas a la policía se requiere preparar a la CCP para abordar la tarea de disputarles esta importante herramienta de la autodefensa.

La CCP tiene que prepararse para asumir otras tareas fundamentales. La defensa del agro asociativo, por ejemplo es importantísimo, no solo porque se está defendiendo una conquista de los trabajadores, sino porque ella es una base de la nueva estructura rural peruana. Asimismo es preciso que la CCP deba abordar con responsabilidad la defensa de los parceleros de los valles de la cos

ta y transitar con ellos la experiencia de convertirse en productores agrarios que asumen la defensa de su producción, manteniendo niveles de trabajo asociativo.

También se debe abordar la tarea de fortalecer los sindicatos campesinos, de trabajadores eventuales y de campesinos sin tierra.

4.- Situación Orgánica de la CCP.- La CCP, cuenta actualmente con un conjunto muy vasto de organizaciones a filiadas entre las cuales destacan aproximadamente, ~~██████████~~ Diez federaciones de carácter departamental; setenta de carácter provincial y más de un centenar de federaciones distritales y de valle; cuenta asimismo, con dos federaciones de carácter nacional. Aún no tenemos un censo oficial de sindicatos, comunidades y organizaciones de bases afiliadas.

Por definición estatutaria, la CCP es una organización abierta, sus eventos permiten la incorporación de nuevas organizaciones sin que hayan regularizado su calidad de integrante o no. Por la naturaleza compleja del proceso de unidad campesina, existen en la CCP bases que tienen la doble afiliación (a la CNA y/o CGCP y/e Comités de Productores).

La situación orgánica de las federaciones campesinas es muy variada: algunas están activas -es decir, que en el curso del último año han tenido eventos de nivel central y han desarrollado luchas de uno u otro tipo. Otras están pasivas -es decir, que existen todavía como instituciones pero no han activado; los dirigentes en su mayoría están en bases y algunos en actividades de base, pero no desarrollan actividades centrales como federación. Otras, están simplemente dispersas y desorganizadas; es decir, que existieron en el pasado pero que en la actualidad no existen; en algunos casos ya no son viables; y en otros, su reorganización sería toda una tarea.

Puno: FUCAM (Melgar); 50) F.P.C. Azángaro; 51) L. A. Lam-
pá-San Román; 52) L. A. Huancané; 53) F.P.C. Sandia; 54) -
F.P.C. Carabaya;

Tacna: 55) F. Comp. La Frontera (Alto de la Alianza);

Ica: 56) FPC Ica;

Loreto: 57) FPC Maynas; 58) FPC Ramón Castilla; 59) Comi-
té Prod. Yute Maynas; 60) C.P. Arroz Maynas; 61) C.P. A-
rroz Nauta;

San Martín: 62) C.P. Arroz Tarapoto; 63) C.P. Arroz Alto
Máyo; 64) C.P. Arroz Huallaga Central; 65) C.P. Maiz San
Martín (Depatl); 66) C.P. Maiz de Lamas; 67) Liga Agraria
Tocache.

1. Aparte de estas Federaciones departamentales y equivalen-
tes y provinciales y equivalentes, la CCP cuenta con un -
gran número de federaciones distritales. No vamos a enume-
rarlas. Por último, además, hay afiliaciones directas de
bases donde no hay federaciones o donde estas están desor-
ganizadas. Todo este conjunto pude llegar a configurar -
unos 283 mil productores organizados en las diferentes -
ses. Esto en comparación con aproximadamente: CNA 55,000
CGCP 15 mil; CODEAGRO 2 mil; FEDECAP 30 mil; FENCOCAFE -
30 mil; Asociación de Fongales 8 mil; FONGAL Nacional --
1 mil; CENECAMP 20 mil; Y en cuanto a las organizaciones
miembros del CABA que no estan en el CUNA, seguramente -
las cifras son aproximadamente las siguientes: APA 2,800
FAR 50 unidades; FOMDGICARV - 100 unidades; ACGHR 200 uni-
dades; CAP 500; FENCAP 10 mil; ONA 100 mil; esto signifi-
caría que la CCP por si misma tiene tantos productores
organizados como todo el resto de organizaciones naciona-
les sumadas juntas. Las cifras son una aproximación em-
pirica pero desprovista de subjetivismo. Hay múltiples
problemas de contabilidad por variantes diversas de do-
ble y hasta triple afiliación; y así mismo, por abju-
dicarse el conjunto de productores de un cultivo deter-
minado aunque el número de estos organizados es mucho -
menor. Se ha procurado efectuar todos los reajustes del
caso. Las cifras sirven para dar una idea aproximada de
la importancia de la CCP en medio del conjunto de los pro-
ductores organizados.

2. ... siguientes líneas de acción concreta: La ANAPA, Asocia-
ción Nacional de Parceleros, actualmente vinculada (aunque
no afiliada) a la ONA, deberá ser ganada a su participa-
ción plena y afiliación a la CCP considerando para ello
atender sus demandas y considerarlas un espacio en la nu-
eva dirección.

8. Los Comités de Productores, cualquiera que sean, pero so-
bre todo de algodón, arroz, maíz y papa - ganarlos, espe-
cialmente desde los niveles de abajo, deben ser ganados.
Los Comités Nacionales no podrán ser ganados para este
Congreso por la naturaleza antidemocrática de su estatuto
y por no estar en condiciones la CCP de desarrollar un
trabajo sistemático a ese nivel, aún.

9. Comunidades Nativas: desarrollarla unidad con AIDSEP
como la principal organización que centraliza y unifica a
comunidades nativas y grupos étnicos de la selva. No ap-
ortar la convocatoria a una nueva Confederación de Comu-
nidades Nativas si esta se hace sin la participación de

A DESEP en su lanzamiento no menos si se hace contra
la AIDSESEP. Invitar a participar. Intentar ganarlos.
Coadyugar su más probable afiliación al CUNA en pri-
mer lugar.

10. Rondas Campesinas - Federación departamental Rondas
Campesinas de Cajamarca.- Considerando que la ley ac-
tual da buena base para constituir una Federación Nacional
de Rondas debemos ponernos en esta perspectiva. No
podemos oponernos a la creación de Federaciones de Ron-
das. Habrá que combinar las dos modalidades: una, cua-
ndo las rondas son una función de la organización campe-
sina existente; dos- cuando sólo existen las rondas y
no la organización campesina y se unifican y centrali-
zan solo las rondas. Buscar integrar a la CCP a las or-
ganizaciones de rondas de la segunda variante! Buscar
integrar a la dirección de la Federación de Rondas de
Cajamarca al CEN-CCP.

11. Sobre el Encuentro de Rondas: Hacer visar el acuerdo
entre PUM y PCP(PR) por todos los cc involucrados por
el lado de PR en el asunto: Daniel Idrogo, Agustín Sán-
chez, Julio Léspedes, y también Alberto Moreno, Jorge
Hurtado, César Barrera, etc. y hacerlo respetar. Desa-
rrollar una relación de debate político sistemático dos
veces por semana hasta dejar aclarado y saneado el asunto.
Mantenerse alertas a cualquier

5.- El Séptimo Congreso debe ser un Congreso de Unidad y de Victoria.- Es evidente que el proceso de unificación campesina ha sido abordado con el criterio de realizar la fusión de las tres centrales: CCP-CNA-CGCP. Y es evidente, también que este proceso no es posible de realizarlo por lo menos a corto plazo. Aunque es posible que con la CGCP se pueda avanzar en ese objetivo.

Indudablemente que esta tarea obliga a todas las fuerzas que integran Izquierda Unida a tomar posición. Nuestro partido, tiene la obligación de asumir esta tarea como una de las fundamentales. Y tiene que hacer los esfuerzos necesarios para convertir el séptimo congreso de la CCP en un Congreso de Unidad y de Victoria. Esto significa que la CCP debe salir de este congreso con una alianza política sólida con todas las fuerzas que ~~trabajan en el frente agrario~~; debe construir una alianza política que le des estabilidad al nuevo mando político, y que al mismo tiempo pueda ganar fuerzas que están fuera de Izquierda Unida y que incluso pertenecen ideológicamente al apra.

La hegemonía política la podemos consolidar no solo con una mayor presencia de delegados en el congreso, si no principalmente sabiendo conducir al conjunto de fuerzas con una línea política justa. Esto significa, en concreto, lo siguiente: La orientación de la unidad en el congreso implica las siguientes líneas de acción: la ANAPA (Asociación Nacional de Parceleros), actualmente vinculada, aunque no afiliada a la ONA, deberá ser ganada a su participación plena y afiliación a la CCP, considerando para ello, atender sus demandas y considerar les un espacio en la nueva dirección.

Los Comités de Productores, cualesquiera que sean, pero sobre todo de algodón, arroz, maíz y papa. Ganarlos especialmente desde los niveles de abajo. Los Comités Nacionales, en las condiciones actuales, no podrán ser ganados para este congreso por la naturaleza antide-mocrática de su estatuto y por no estar en condiciones la CCP de desarrollar un trabajo sistemático a ese nivel aún.

Las comunidades nativas: hay que desarrollar la unidad con AIDSESEP, como la principal organización que centraliza y unifica a las comunidades nativas y grupos étnicos de la selva. Sabedores de que un grupo de instituciones vienen promoviendo un congreso nativo en conflicto con la AIDSESEP, la CCP no debe apoyar la convocatoria a una nueva confederación de comunidades nativas, si esta se hace sin la participación de AIDSESEP en su lanzamiento ni menos si se hace contra la AIDSESEP. Invitar a participar. Intentar ganarlos. Coadyuvar a su probable afiliación al CUNA en primer lugar.

Sobre las Rondas Campesinas, hay que considerar que la Ley de Reconocimiento de las Rondas Campesinas, da una buena base para constituir una organización nacional, departamental, provincial y distrital, la CCP debe ponerse también en esa perspectiva. No podemos oponernos a la creación de federaciones de rondas. Habrá que combinar las dos modalidades: una cuando las rondas seannuna función de la organización campesina existente; dos, cuando solo existen las rondas y es lícito su centralización como organización ronderas; allí, en este caso, la CCP debe buscar integrarlas dentro de su estructura. Es el caso de la Federación Departamental de Rondas Campesinas de Cajamarca.

encuentros y congresos de bases; Así como también materiales que se debatirán en el Congreso; pero dentro de una política de ir forjando algunas bases importantes, se ha acordado apoyar e impulsar dos eventos importantes:

- a. El Encuentro Nacional de Fondas, a realizarse en Lima durante los días 27, 28 y 29 de marzo. Para este evento, se remitirán directivas precisas.
- b. La Asamblea Nacional de la Mujer Campesina, a realizarse durante los días 9, 10 y 11 de abril, en la ciudad de Lima. También aquí se enviarán directivas precisas.

Aparte de estas dos actividades que tendrán un carácter nacional, el partido debe promover las siguientes actividades:

- Congresos departamentales y provinciales de las bases campesinas.
- Escuelas regionales y departamentales campesinas;
- Encuentros Campesinos de carácter específico dentro de una política de frente agrario, con el motivo de ir promoviendo el 7º Congreso.

Las zonas prioritarias para el desarrollo de estas actividades son las siguientes:

1. Las comunidades y parcialidades campesinas del ~~_____~~ AUDE ROJO. Especialmente Puno;
2. Las zonas de Rondas Campesinas en los departamentos de Cajamarca y Piura;
3. Los comités de productores de algodón, maíz, papa, organizados en sus comités provinciales y departamentales en todo el país, principalmente los de la selva;
4. Las cooperativas azucareras, poniendo especial énfasis en la FTAP.
5. Los sindicatos de trabajadores eventuales en los Valles de la costa, principalmente las cercanas a Lima;
6. Las organizaciones de parceleros de los valles de la Costa
7. Las cooperativas de los valles de la costa.

~~1. Bases importantes que interesa que participen~~

2. Los eventos preparatorios

El Congreso CCP es un evento culminante de un proceso previo de movilización campesina. El Congreso es un punto donde convergen las bases en lucha. La Comisión Organizadora del 7º Congreso y el propio partido tienen que iniciar una amplia propagandización y movilización en las bases; deben impulsar los

- 7 -

El tratamiento de la negociación sobre el trabajo de rondas en la perspectiva del Encuentro Nacional de Rondas, debe ser abordado con la más absoluta seriedad. Sabemos que Patria Roja tiene una política no confiable ni estable, pero eso no debe ser motivo para no sentar una base política de unidad sobre el Encuentro de Rondas, en perspectiva de trabajar conjuntamente el problema de las rondas; las diferencias de concepción que se tiene no es obstáculo para abordar las tareas de unidad; eso sí hay que mantenerse alertas a cualquier eventualidad o nueva situación que se presentase. Tratar de prevenir, de anticiparse a los acontecimientos, de actuar con iniciativa y a la ofensiva, es vital en este trabajo con Patria Roja.

~~única centralidad o nueva situación que se presentase. In-~~
~~de prevenir, de anticiparse a los acontecimientos,~~
~~actuar con iniciativa y a la ofensiva.~~

6. Frente a la Asamblea Nacional Popular y la CO-ANP

La CCP es en la CO-ANP uno de los principales puntales para mantener una marcha consecuyente hacia la ANP como el partido y sus propios documentos la tienen concebida. La CCP es el principal punto de apoyo para la presencia y trabajo del CUNA des de la presidencia colegiada. La ACCP es el principal contrapeso y contraparte de la CGTP y corrientes del PCP frente al riesgo de sectarización, conciliación con el PAP y desviación reformista. La CCP por tanto debe cuidar mucho su representación ante la CO-ANP fortalecerla y mantenerla siempre bien orientada.

La CCP debe ser en todos los lugares donde cuanta con una federación activa una base par tomar la iniciativa en la centralización y unificación de las fuerzas del pueblo en miras hacia la ANP. Participar activamente en los frentes de Defensa donde existen, etc.

7. La correlación de fuerzas entre el PUM y el PAP en el movimiento campesino y de productores agrarios organizados puede deducirse de los acápites anteriores y en todo caso no debe ser nunca confundida con una correlación favorable al PAP en lo que a movimiento de opinión pública se refiere, o en lo que a fuerza electoral se refiere. Distinto es tener organizaciones de productores agrarios en capacidad de movilización. El PAP controla directamente: CODEAGRO, FENCAP, CAP (y hay graves contradicciones entre ellas) y tiene fuerte influencia en: CENECAMP, FENDECAAP, Asociación de Fongales, Están además orientadas por fuerzas conservadoras, reaccionarias: APA, FAR, FONDGICARV, ACGHR, ONA, (con contradicciones entre ellas). Y por fuerzas reformistas o moderadas: CNA, y CGCP. De allí la inmensa importancia del manejo del tan complejo Frente unico que es el CUNA. El CUNA sirve pa como espacio donde se logra frenar o temperar las acciones que podrían generarse contra la CCP, si éste no existiese. Y permite por el contrario, tomar iniciativas por nuestra parte, con algun éxito incluso.

Como desarrollo de la línea política y gremial para el campesinado, es necesario hacer un balance de la política agraria del PAP en todos sus aspectos. Esto obligan, necesariamente a efectuar el análisis distinguiendo entre sectores sociales del agro. Pueden ser considerados, de manera gruesa, tres categorías: una -la agricultura comercial moderna, que representa aproximadamente el 15% del número total de productores agrícolas; dos -una categoría intermedia que contaria con un 25% del número; y tres -una gran franja o mar campesino de agricultura nacional tradicional y básicamente de autoconsumo, que comprendía hasta a un 60% del número total de productores. Enfatizamos que se trata de número de productores y no de área ni menos de valor bruto de la producción o volúmenes producidos.

Una aproximación de este tipo permite señalar la influencia positiva de algunas medidas adoptadas por AGP y el PAP en cuanto a créditos, precios de ciertos productos y de ciertos insumos, pero que tienen influencia importante sólo entre el primer grupo, y relativa, o media, en el segundo. Nuestro principal problema programático es formular los términos concretos de las medidas que deben ser adoptadas para favorecer al tercer nivel. Este es, precisamente, aquel con el cual estamos especialmente comprometidos. Seguramente también en la CCP se reproduce la proporcionalidad de las categorías que consideramos para el país.

Mientras que, sin la menor duda, para la mayoría de las demás organizaciones mencionadas, el 100% de sus miembros de base corresponden a la categoría una, o a la más una y dos. La CNA y la CGTP son las excepciones.

Los temas al debate para el análisis de la política agraria comprenden no sólo los que se refieren a todos y cada uno de los factores productivos, sino que también comprenden los que se refieren a Derechos Humanos, Violencia, Paz y su relación con la Justicia Social. En todos los casos debemos formular una alternativa del campesinado. Osea la alternativa de la alianza obrera-campesina, Mejor aún democrático-popular.

El informe del Secretario General al Congreso deberá ser el instrumento fundamental con el cual se ordena el conjunto dándose los lineamientos correspondiente. La preparación de este documento -basado en los informes presentados a los sucesivos Consejos Nacionales que se han venido produciendo desde el Sexto Congreso, debe iniciarse de inmediato con el fin de que esté terminada para el Octavo Consejo Nacional de la CCP a realizarse en abril próximo.

~~Para el desarrollo de la agenda, en el período antes, deberá realizarse un Pleno Nacional de la CNC cuya composición proponerá sea, aproximadamente, la siguiente: a) los 14 miembros que constituyen la CNC; b) un responsable campesino de cada comité departamental existente; c) un responsable campesino del Comité provincial, Comité Local, o Comité Marateguista, de cada provincia o valle donde funcione activamente o pasivamente una Liga o Federación de la CCP; d) los compañeros Wilka, Allpa, Túpac y Chávez del CEN. El total de miembros participantes de este modo vendría a ser, unos 100 miembros.~~

~~El número total de delegados que participarán en el Séptimo Congreso de la CCP será de aproximadamente 1,300 - 1,500. Es decir algo más que el Sexto Congreso.~~

- ~~20. El presupuesto desagregado comprenderá las siguientes partidas:~~
- ~~1) Propaganda, Publicidad, Materiales escritos.~~
 - ~~2) Alimentación de delegados.~~
 - ~~3) Transporte, pasajes delegados ida y vuelta.~~
 - ~~4) Infraestructura de la sede del evento.~~
 - ~~5) Infraestructura del alojamiento.~~
 - ~~6) Gasto completo del evento nacional de Rondas Camp.~~
 - ~~7) Gasto completo del evento nacional de Mujer Camp.~~
 - ~~8) Gasto Completo del funcionamiento de la Comisión Organizadora.~~
 - ~~9) Imprevistos y otros diversos.~~

- ~~En cuanto a ingresos:~~
- ~~1) Bonos y semejantes~~
 - ~~2) Inscripciones~~
 - ~~3) Donaciones especiales para el evento.~~
 - ~~4) Fondos Propios presupuestados~~

B.- EL PARTIDO Y SU ESTRATEGIA EN EL FRENTE
CAMPESINO.-

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

PLAN DE TRABAJO

(A) : CCP

- (1) 1.- La CCP: En camino al VII Congreso.
- a) Quié es el VII Congreso
 - b) Objetivos fundamentales
 - c) Tareas
 - d)
- 2.- La CCP: situación orgánica:
- 3.- La CCP y el Frente Agrario
- 4.- Las Rondas campesinas.
- 5.- Las Asambleas Nacionales Populares.
- 6.- El Partido

(B) El Partido:

La medida de lucha: el Paro Agrario: se puede
vertebrar fuerzas para ello. Se han desarrollado
acciones de fuerza de los productores de maíz de
la selva; y es posible que existan bases para
una confederación en el agro costero: las
cooperativas son un terreno conflictivo por la
gravedad de la crisis en que se encuentran y
porque se viene desarrollando una intensa
confederación con el Apur.

Igualmente, sucede con las comunidades.
El hecho de estar en debate la Ley de
Comunidades, puede servir como
para una intensa movilización en las comuni-
dades, sobre todo del Ande Rojo.

El Paro Agrario, es una medida de lucha,
no un objetivo; pero es una acción que nos
puede llevar a lo ofensivo y en capacidad
de vertebrar un amplio frente unitario y mo-
bilizar el CONA. Debemos recordar que el
Sexto Congreso de la CCA acordó en julio del
82 la propuesta de paro, y esta acción se realizó
en noviembre del mismo año, pero sobre la
base de ciertos organismos agrarios. Lo
mismo puede suceder ahora. Es por eso necesario
que logren el consenso de la mayoría de organi-
zaciones agrarias para tal acción; y de servir las
condiciones políticas de preparar a la dirección na-
cional e intermedia del movimiento campesino
para dignificar esta medida de lucha.

4. - Situación Orgánica de la CNC. - La C.N.C. debe asumir la gran responsabilidad de llevar a feliz éxito tanto los eventos preparatorios (Encuentro Nacional de Rondas, Asamblea Nacional de la Mujer Campesina), sino el séptimo Congreso de la CCP. Para llevar a cabo este último evento hemos creído conveniente realizar en el mes de mayo (la primera semana) el Pleno de la C.N.C. cuya composición proponemos sea, aproximadamente, la siguiente:

- Los 14 miembros de la C.N.C.
- Un responsable campesino del Comité Provincial o Comité Local, o Comité Mariateguista de cada provincia o valle donde funciona activamente o pasivamente una liga o federación de la CCP.
- Un responsable campesino de cada comité departamental existente.
- Los cc. Willka, Allpa, Túpac y Chavez, del CEN.

Calculamos que el total de miembros participantes llegará a cien.

En este pleno, se aprobarán los materiales de línea política del séptimo congreso, se propondrá la nueva directiva del CEN y del Consejo CCP, y se propondrá al Secretario General de la CCP para que sea ratificado en el Pleno del Comité Central.

Aquí se producirán cambios orgánicos en la composición de la CNC, se evaluarán sus integrantes y se presentará un plan nacional de construcción partidaria en el campo.

Lima, 9 de marzo de 1987.

cia en el intento de vertebrar un frente agrario más sólido de oposición a la política del sector agrario. Nosotros tenemos iniciativa y la voluntad de lucha pero aún no conseguimos aliados sólidos. Y la gran tarea del 7º Congreso es sentar las bases políticas para esa alianza.

No es posible aún, convertir este evento en un Congreso unitario o de unificación de las tres centrales. Eso, por el momento, no se va a lograr. Podemos sí, dar pasos que signifiquen un avance en el actual proceso de unidad, pero debemos ser concientes que con la actual dirección de la CNA, la unidad no es un hecho inmediato, por lo menos hasta el 7º Congreso.

Por lo tanto, es necesario que el partido en su conjunto acuerde iniciar el siguiente plan de trabajo que oriente el trabajo de la Comisión Nacional Campesina y de todas las bases del partido, ligadas con el trabajo campesino.

1. La organización del partido

En el trabajo de preparar al partido para asumir la tarea de organizar el 7º Congreso Nacional, la CNC considera necesario la convocatoria a un Pleno Nacional de las Comisiones Campesinas y células campesinas ~~PARA LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL~~ ~~entre el Encuentro Nacional de Rondas~~.

El pleno tendrá el carácter de resolutorio y en él se aprobará la línea política básica del movimiento campesino para el presente periodo. Y allí aprobar los materiales fundamentales del Congreso CCP así como la futura composición del CEN-CCP avanzando a definir el próximo Secretario General de la CCP. El Pleno debe ser convocado por la CNC con conocimiento del CEN y de la CP del PUP.

El partido, en este pleno campesino debe acordar la tarea de elaborar la estrategia y la táctica en el frente campesino, así como aprobar el plan de construcción partidaria en el campo, definiendo sus zonas prioritarias.

La orientación aquí aprobada servirá para orientar el trabajo en el Encuentro de Rondas Campesinas y en la Asamblea Nacional de la Mujer Campesina como pasos previos al 7º Congreso.

La Confederación Campesina del Perú tiene fundamentalmente una base comunera. Nos interesa por eso que el principal componente del congreso sean delegados de comunidades campesinas. Otro sector importante, son las cooperativas de los valles de la costa, aunque, hay que resaltar la necesidad de la participación de bases cooperativistas que tengan una buena experiencia en el tratamiento de problemas de parcelaciones.

PARA SER ELEVADO COMO PRO PUESTO AL PLENO DEL COMITE CENTRAL.

RONDAS CAMPESINAS

I ENCUENTRO NACIONAL

Lima, 27-28-29 de marzo de 1987

(Convocatoria)

1. Los campesinos somos víctimas de la injusticia más infame y de la humillación más aprobiosa, de parte de los gobiernos y de sus autoridades subalternas que representan a los magnates del capital y a los rezagos del gamonalismo. Somos considerados como simples objetos de trabajo y de cuando en cuando víctimas de la manipulación electoral. Los dirigentes de los partidos políticos antinacionales se acercan con aparente afecto y benevolencia para conquistar votos, pero una vez obtenido el respaldo y ungi dos como funcionarios nos dan la espalda y se portan como tiranos,

2. Haciendo uso de esta tradicional conducta política, el actual gobierno tomó la administración pública ofreciendo hacer del campesinado y del agro las primeras prioridades; pero el porcentaje del Presupuesto Nacional dedicado al agro no llega al 10% , con lo que la reactivación agropecuaria será imposible. El desarrollo del Trapecio Andino no pasará de una ilusión y la tasa del 0% de intereses, es un asunto pasajero.. A esto se suma la desleal - competencia que sufren los productores agropecuarios de parte de los monopolios traficantes de alimentos amparados por el Estado.

Somos víctimas también de la sistemática violación de los derechos humanos y ciudadanos, por parte del gobierno actual, especialmente en las regiones declaradas en emergencia que cuentan con millares de detenidos, con centenas de desaparecidos, torturados , con la violación de mujeres, con el arrasamiento de poblaciones íntegras, etc. Igualmente somos objeto de la degeneración de la administración pú

blica que se debate en una profunda corrupción. Las autoridades políticas, jurídicas, administrativas, militares, etc. son maestras del mal ejemplo, fomentadoras y encubridoras de los males que nos agobian. Esto expresa la crisis moral que sufren las clases que están en el poder. Es una manifestación del agotamiento de la democracia burguesa formal.

Así, Asistimos al inicio del fracaso de las medidas políticas y económicas del gobierno. Tras su prédica "Nacionalista, democrática y popular" se esconde el entreguismo, la demagogia y el autoritarismo.

3. Ante esta dramática situación, los campesinos, desde hace 10 años venimos forjando las RONDAS CAMPESINAS.. En Chota primero, en todo Cajamarca después y ahora en diferentes regiones del país, lo que ha posibilitado el reconocimiento legal. Son organizaciones de autoprotección, de autodefensa de masas, con las que están forjando la paz con justicia, la seguridad, la armonía familiar y comunal.

Las Rondas Campesinas son esencialmente, democráticas, autónomas y patrióticas, ajenas al sectarismo, pero también a la conciliación con los enemigos. Esta forma de organización, marca el inicio de una nueva etapa del movimiento campesino, caracterizado por la independencia política de clase, por la forja de la justicia nueva y por el desarrollo regional basado en la defensa de la economía agropecuaria.

En consecuencia la forja de las Rondas Campesinas como organización de autodefensa es una tarea que está a la orden del día y es un compromiso de que las fuerzas populares democráticas y revolucionarias deben impulsarlas con la mayor energía.

Pero el gobierno pretende deformar las Rondas, las Comunidades Campesinas, etc y convertirlas en piezas del Estado opresor, mediante un proyecto de ley presentado por el ejecutivo al Senado. Y esto ha empesado hacer en la Sierra central declarada en emergencia.

4. Las condiciones económicas, políticas y sociales, contribuyen al afianzamiento y a la generalización de las Rondas en el país y se constituyen en un factor impor^{ta}nte para el impulso de un movimiento campesino nuevo de modo político y gremial.

Por estas razones hemos resuelto convocar al I ENCUENTRO NACIONAL DE RONDAS CAMPESINAS, a realizarse el 27-28-29 de marzo en Lima, para hacer el balance de la experiencia acumulada y determinar las tareas futuras.

El Temario a tratar es el siguiente :

- a) Evaluación de la situación política nacional.
- b) La organización de las Rondas Campesinas, comunales, y nativas en el país.
- c) Ley de Rondas Campesinas:
 - Anteproyecto de Ley de Comunidades Campesinas presentado por el gobierno y la alternativa comunera.
 - Estatuto de las Rondas y comunidades campesinas.
- d) Impulsar el VII Congreso Nacional de la CCP.
y la Central Unica del Campesinado.

De los Participantes :

- a) Plenos : son los que firman la convocatoria al Encuentro, más los siguientes representantes

- Comité de base rondera o Ronda Comunal : 1 delegado
- Ronda Comunal o
- Comité de Coordinación Zonal y distrital : 2 delegados
- ~~Comité de~~ Federación Provincial : 3 delegados
- Federación Departamental : 4 delegados.

↳

b) Fraternos : son los representantes de las organizaciones de rondas urbanas y populares de cualquier organización popular, política y cultural. Tendrán derecho a exponer sus experiencias. En todos los casos tendrán un delegado por organización.

c) Observadores : son los invitados por la Comisión Organizadora más representantes de organizaciones gremiales y populares, centros de investigaciones, organizaciones religiosas, etc.

6. Economía .- El evento se autosostendrá con las aportaciones de los asistentes y de las bases organizadoras. Los delegados plenos y fraternos se inscribirán con la suma de I/. 50.00 y los observadores con I/. 80.00; además presentarán su credencial y el acta que testifica su elección. Todos los participantes portarán un pato, una taza, una cuchara y una frazada.

7.- Lugar de llegada: Local del SUTEP , CCP Ayacucho N°853
Lima, Informes : Local Central de la Confederación Campesina del Perú Plaza 2 de Mayo N°40 : 32-80-75 y 27-4072

Para el éxito de este certamen solicitamos la participación de vuestra base y su apoyo material.

POR LOS DERECHOS HUMANOS? Y LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL :

! FORJAR LA AUTODEFENSA DE MASAS !

Lima , 17 de Enero de 1,987

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE RONDAS CAMPESINAS DE CAJAMARCA

FRADEPT

FARTAC

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DE CUSCO

FEDERACION PROVINCIAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUARAL

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DE PUNO

COMITE COORDINADOR DE RONDAS CAMPESINAS DE HUANUCO

FASMA

FEDERACION DISTRITAL DE RONDAS CAMPESINAS DE CAJAMARQUILLA HUARAZ

1. Designar responsable politico y resp. de la experiencia
2. Sistematizar las experiencias y sistematizar
3. Presentar informe y resolucion para su reconocimiento en lo CNE, ANP y CEN. 15 dias antes del evento.

COMISION NACIONAL CAMPESINA

PLAN POLITICO - ORGANICO (PROPUESTA)

- I. MARCO GENERAL
- II. REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA LA APLICACION DEL PLAN
- III. OBJETIVOS
- IV. SISTEMA DE ORGANIZACION Y DIRECCION CNC
- V. AREAS DE TRABAJO CNC
- VI. PRIORIDADES DE TRABAJO Y FORMAS DE ORGANIZACION POPULAR
- VII. CAMPAÑAS POLITICAS Y ORGANICAS
- VIII. PLANES ESPECIFICOS, ACTIVIDADES, POR AREA DE TRABAJO

PLAN POLITICO - ORGANICO (PROPUESTA)

I. MARCO GENERAL

1. El Plan Político-Orgánico de la Comisión Nacional Campesina del PUM, tiene como punto de partida, como documentos base para su elaboración tanto el Plan de Asentamiento y Construcción Estratégica, como el Plan Político-Orgánico aprobados por la III Sesión Plena del Comité Central. Asimismo, hemos tenido en cuenta algunos criterios crítico-autocríticos del funcionamiento de la CNC.

El Plan de Trabajo de la CNC estará en vigencia, abarcará, hasta la fecha de realización del II Congreso Nacional del P.

Desde nuestra particularidad de organismo especializado de dirección, para la problemática agraria y campesina del país, nos planteamos organizar al PUM en el campo como un movimiento político, organizativo y cultural que revolucione la vida interna de cada una de las instancias y organismos base de nuestra Comisión, así como de nuestra relación con el movimiento político de masas en curso en el agro peruano.

2. Vivimos Momentos de Intensa Lucha Política.

Partimos de constatar que, en los momentos actuales, el gobierno aprista tiene como Objetivo Principal afianzar una mayoría social y política propia. Su actuación en el agro, múltiple y aparentemente contradictoria, busca neutralizar, dividir y aislar a las fuerzas revolucionarias, en particular a nuestro P., del seno de los sectores campesinos y agrarios.

El apra está a la ofensiva en el agro, poniendo por delante - las consideraciones y medidas de impacto político que afiancen su mayoría electoral actual. De igual manera, actúa con métodos antidemocráticos, paralelistas, como es el caso de la Comisión de administración de los bienes de los productores agrarios, o al resucitar a la fantasmal Fencap.

En términos generales se puede afirmar que las fuerzas populares del agro se mantienen a la defensiva, con expectativa, o impactadas por algunas medidas parciales favorables del reformismo aprista, sin embargo, hay un conjunto de sectores descontentos con su situación, o con medidas tomadas por el gobierno, que el CUNA debe canalizarlos o centralizarlos o, en su defecto, la CCP tomar la iniciativa.

El objetivo político central de nuestro Plan de Trabajo es derrotar la ofensiva reformista en el agro impulsada por el gobierno aprista. Para conseguir este objetivo debemos desplegar luchas políticas de masas y la construcción y/o fortalecimiento de los factores de poder popular; desplegarlas en torno a nuestras propuestas programáticas para el agro, en cada una de las regiones o sectores productivos del agro, expresandolas en movimientos parciales sostenidos, acumulando fuerzas y creando condiciones para expresarlos a nivel nacional de manera unificada.

Los sectores de derecha en el agro están sin iniciativa buscan reagruparse en alianza con sectores apristas pero, por ahora, tienen un terreno de maniobra limitada.

3. Es previsible momentos de creciente tensión de fuerzas o en torno a aspectos particulares o parciales en el agro. En relación a la lucha por la tierra, al abastecimiento y precios, representatividad de los productores, libertades políticas en la zona de emergencia, etc.

Frente a ellas hay que estar preparados a darles dirección, desde el CUNA y desde la CCP.

4. En términos orgánicos, al igual que para el conjunto del Partido, para la CNC 1986, debe ser un año donde demos un salto decisivo, imprescindibles, en la construcción del Partido como PRM. Es por ello importante tener en cuenta las 4 condiciones básicas que señala el Plan Político-Orgánico -- del Partido, que en síntesis, son:

- 1) Con el Apra no sólo nos estamos disputando la alternativa de ser gobierno, sino el control de la sociedad, siendo el Apra el único partido burgués con base social.
- 2) Vivimos la democracia parlamentaria como la forma predominante de la relación entre las clases; a través de esta burguesía pretende consolidar su poder estratégicamente, para varias décadas adelante, derrotando a las fuerzas de izquierda.
- 3) Existencia de IU, como gran referente político de las masas izquierdistas; aunque no va a representar, en el corto plazo, una experiencia práctica de organización política de masas. Hay un vacío de representación política llenado parcialmente por la IU al alcanzar una sólida representación electoral, otorgando un nuevo cauce a la -

construcción del PRM. A partir del 14 de abril se abre un nuevo ciclo de acumulación de fuerzas marcado por la crisis y la existencia de una alternativa reformista en IU. Ante ello debemos luchar por ser hegemonía en todos los terrenos, combinando tal propósito con una política de frente único.

- 4) La construcción del PUM se realiza en circunstancias de debilitamiento de las vertientes, hecho que no fue caracterizado por el Congreso de Fundación del Partido; hubo conciliación ante el economicismo, parlamentarismo y el aparatismo. Esto hay que corregirlo.
5. Debemos, explícitamente, priorizar el objetivo de construcción partidaria al interior del despliegue de la iniciativa política en el agro. Para la CNC, la construcción y/o consolidación de las instancias orgánicas de dirección especializada para el agro, es una tarea clave. Es nuestra responsabilidad, en coordinación con CON, que las Comisiones - Campesinas del Partido, en todo el país funcionen regular y eficientemente; al igual, que las instancias y organismos CNC funcionen y se organicen de acuerdo a las múltiples exigencias de dirección que esta tiene.
6. Es impostergable e imprescindible, que lancemos una campaña de renovación de nuestro trabajo de masas. Tal como señala el documento del CC, requerimos una iniciativa decisiva en la construcción del Partido en el campo a partir del cual se debe fortalecer la CCP, que se consolide como fuerza unitaria del campesinado y como eje articulador de una propuesta nacional a través del CUNA.

II. REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA LA APLICACION DEL PLAN

La aplicación exitosa de nuestro Plan Político orgánico solo será posible si alcanzamos determinados requisitos que son fundamentales.

Debemos producir una modificación radical en la vida y el funcionamiento de la CNC. Es necesario partir de un balance auto-crítico de nuestros errores, deficiencias, limitaciones; y delinear una campaña de rectificación impulsada con firmeza. El reto es convertirnos en una Comisión modelo para el conjunto del partido.

Como organismo de dirección especializada del CC, nuestro objetivo principal debe ser la construcción y/o consolidación de nuestras instancias y organismos: Pleno y Ejecutivo CNC, subcomisiones de trabajo, comisiones campesinas departamentales, provinciales, distritales, pues como correctamente señala el CC, es el Partido el articulador, tanto de la táctica de oposición al Apra (en IU como en el movimiento social), como en la estrategia de organizar una correlación de fuerzas de Poder Popular.

Es fundamental corregir la subvaloración del papel del partido. Debemos construir a nuestros organismos, a nuestra instan

cias, como la institucionalidad política que organiza y articula el mundo social y cultural agrario al interior del mismo partido, como expresión palpable de la lucha por hacer realidad el socialismo peruano.

Para ello debemos:

- 1) Afirmar como actividad principal de nuestra comisión, construyendo y/o consolidando sus instancias y organismos, el desarrollo de la lucha política de masas en el agro.
- 2) Desarrollar nuestras propuestas programáticas para el agro; elaborar y llevar a cabo nuestros planes de trabajo y ejecutar las campañas específicas que se determinen.
- 3) Desarrollar con creatividad e iniciativa en nuestro trabajo en el agro las tesis del PRM. Debemos ser creativos, sistematizar nuestras experiencias, enriqueciendo y concretizando las tesis generales del PRM.
- 4) Hay que superar el abstencionismo político, de usar a los gremios como escudo; debemos fortalecer la identidad M.L. del P. y su afirmación como organización comunista y socialista.

III. OBJETIVOS DEL PLAN

A. OBJETIVOS POLITICOS

Los objetivos políticos que nos trazamos como CNC son los siguientes:

1. Impulsar un movimiento de masas, a través del CUNA, la CCP y la FTAP, que levante las banderas del desarrollo integral del agro peruano; teniendo como ejes programáticos el Programa Agrario CCP, La Ley Agraria, el Acuerdo Nacional Agrario y los Acuerdos del II Congreso CUNA; desplegando nuestras propias fuerzas, ganando a los vacilantes e incidiendo en resquebrajar el bloque que el Apra busca hegemónizar.
2. Consolidar las organizaciones agrarias estratégicas en torno a nuestra propuesta de autogobierno de masas, subordinando, a este objetivo, el logro de presencia, modificaciones y reformas en el Estado y la política agraria en curso. Luchar por preservar la autonomía de las organizaciones agrarias frente al Estado.
3. Impulsar la lucha ideológica con la derecha y el Apra con respecto al problema agrario, agrupando la opinión nacional, presentando alternativas de desarrollo para el agro de mediano y corto plazo frente a las propuestas boristas.
4. Impulsar nuestra participación en la Comisión Agraria de IU, buscando preservar la Unidad, ganando condiciones para su reorientación programática y reorientación democrática.

B. OBJETIVOS ORGANICOS

Los objetivos orgánicos que nos trazamos, para el presente plan, son los siguientes:

1. Centralizar, orgánica, política e ideológicamente a las instancias y organismos de la comisión, superando la dispersión actual. Realizar la centralización orgánica, en base al sistema de organización y dirección de la CNC, política, en torno al Programa y la Estrategia del Partido y su particularidad para el agro; ideológica, en torno a la definición del Socialismo Mariateguista y la concepción del PPM.
2. Impulsar la construcción y/o consolidación de los instrumentos centrales de dirección especializada de la CNC: columna de cuadros, representación pública colectiva, organizaciones gremiales prioritarias (CCP, FTAP, CUNA), periódico Voz Campesina, calendarios de celebraciones masivas del agro a través de los gremios.
3. En las prioridades de trabajo, desarrollar experiencias de construcción y dirección de las organizaciones agrarias de masas, que sirvan de experiencias piloto para nuestro trabajo a nivel nacional.

IV. SISTEMA DE DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA CNC

La Comisión Nacional Campesina, como organismo especializado de dirección del CC, tiene como responsabilidad dar dirección ideológica, política y orgánica, de acuerdo a las tesis y puntos de vista del P, para el trabajo campesino y agrario del P.

La CNC estructura su funcionamiento orgánico y de dirección a través de las siguientes instancias jerárquicas:

1. Pleno de la Comisión Nacional Campesina
2. Ejecutivo de la Comisión Nacional Campesina

Tal como lo establece el Estatuto del P. deberá realizarse de manera regular y ordinaria conferencias nacionales campesinas como evento especializado; este evento nombrará un porcentaje de los miembros del pleno de la comisión.

De igual manera, de acuerdo a Estatutos, siendo la Comisión Nacional Campesina, una instancia del Comité Central, el ejecutivo de la comisión será nombrado por éste máximo organismo de dirección entre Congreso y Congreso.

Las instancias de dirección de la CNC mantendrán relación regular y planificada con las comisiones campesinas de los comités políticos departamentales, provinciales y distritales.

Para los efectos de la implementación de sus responsabilidades de dirección, el ejecutivo de la CNC organizará Sub-comisiones de acuerdo a las principales áreas o líneas de acción que tiene bajo responsabilidad. Estas sub-comisiones estarán presididas por miembros del ejecutivo de la CNC y estarán constituidas por miembros de dicha instancia y por militantes del P. bajo la aprobación del Ejecutivo de la CNC y el CEN del P.

Las sub-comisiones del Ejecutivo CNC serán:

- 1) Sub-comisión de construcción y consolidación de comisiones campesinas.

- 2) Sub-comisión de trabajo CCP
- 3) Sub-comisión de trabajo CUNA
- 4) Sub-comisión de trabajo programático y parlamentario
- 5) Sub-comisión de trabajo FTAP

V. LINEAS Y AREAS DE ACCION DE LA CNC

La responsabilidad que en principio le cupen a la comisión nacional campesina son muy variadas y diversas. La problemática que se vive en el agro es muy compleja, tiene muchas facetas a las cuales hay que atender, pronunciarse, resolver. De acuerdo a las condiciones actuales, a las características del trabajo partidario y de las exigencias del Plan Político Partidario, la CNC ha priorizado las siguientes áreas y líneas de acción:

1. de construcción y consolidación de las instancias del P. para el trabajo de dirección en el agro.
Esta línea es fundamental, prioritaria. En coordinación con la CON, la CNC debe impulsar la construcción y/o consolidación de las instancias y organismos de dirección especializada para el trabajo agrario en todos los niveles del P. : Nacional, departamental, provincial, distrital, de base.
2. De elaboración de línea política para el agro.
Es responsabilidad de la CNC elaborar las propuestas programáticas del agro, de la política de frente único para este sector, de las propuestas de leyes y dispositivos agrarios, de táctica, de ubicación del gremio agrario en la Asamblea Nacional Popular, etc. como de relación con el Plan de Gobierno IU.
3. De conducción de la política gremial del P. en el agro.
El medio principal de relación con las masas es la CNC son los gremios campesinos. Esta bajo la responsabilidad de nuestra comisión, la conducción política de la CCP, la FTAP y el CUNA. De igual manera, tenemos presencia partidaria en otras organizaciones agrarias, como es el caso de CNA, comités de Productores de arroz, algodón, etc. en Cenecamp, entre otras. En todas ellas, con una firme política de frente único, tenemos que actuar dando dirección en mayor o menor medida.

VI, PRIORIDADES DE TRABAJO Y FORMAS DE ORGANIZACION POPULAR

Las prioridades de trabajo para la CNC, en base a las prioridades señaladas por el CC, está delimitadas a dos niveles. Uno primero, a nivel de las regiones del país, con las comisiones campesinas del P, en relación a las organizaciones gremiales respectivas a cada región. Una segunda, a nivel de las organizaciones populares de alcance nacional.

1. Las prioridades a nivel regional son:
 - Puno
 - Piura

- Cusco.
- Maynas.

2. Las prioridades a nivel nacional son:

De acuerdo con el Plan Político orgánico del P., la forma superior de organización a construir en el presente período es la Asamblea Nacional Popular ANP. En esta fase del período su viabilidad pasa por la consolidación de algunas experiencias y formas de organización.

Partiendo de rectificar el error gremialista del trabajo del P. en el campo, debemos producir un fortalecimiento decisivo de la CCP como organización gremial y como eje de un amplio frente en el CUNA.

Las prioridades son:

- la CCP.
- la FTAP
- El CUNA

VII. LAS CAMPAÑAS PRINCIPALES DE LA CNC

1. Qué es una campaña

Para la CNC, las campañas deben constituirse en un método de dirección y de lucha, que permita disponer al conjunto de sus instancias y organismos de manera centralizada para el desarrollo de actividades de masas y especializadas para la conquista de nuestros objetivos.

Para llevar a cabo nuestras campañas debemos de tener en cuenta las fases de las mismas tal como nos indica el plan político orgánico del partido (pág. 42)

2. Ejes de Campaña

Los ejes principales en base de los cuales debemos de definir y organizar nuestras campañas son:

2.1 Ejes políticos

Los ejes políticos más importantes para nuestro trabajo en el agro son:

1. Desarrollo Integral del Agro
2. Lucha por la tierra.- consolidación de una nueva estructura productiva y de tenencia de la tierra .
3. Fomento Agropecuario y Reforma Agro-industrial.
4. Organización de los productores y representatividad.
5. Uso de los recursos naturales.
6. Rol del Estado en el desarrollo agrario.

2.2 Ejes Orgánicos

- Centralización y unidad ideológica, política y orgánica de la CNC
- Instrumentos centrales de dirección especializada CNC.
- Experiencias piloto de Construcción del P. en el campo.

De acuerdo a cada uno de los ejes de campaña, político y orgánicos, la CNC organizará sus campañas.

En los planes específicos y actividades, de cada área de trabajo, se deberán contemplar la implementación de campañas, tanto las comunes, generales a todos ellos, como las particulares, - específicas a cada una de esta área.

3. Campañas prioritarias

Según los ejes precisados, las principales campañas que deben ejecutarse de manera planificada por la CNC, son:

3.1 A nivel de Campañas políticas

1. En el primer eje

- Campaña por la promulgación de una Ley Agraria, en base al proyecto de CCP. Derogatoria del DL 02.
- Campaña por el respeto al Acuerdo Nacional Agrario.
- Campañas con propuestas alternativas de corto y mediano plazo para las principales problemáticas agrarias.

2. En el Segundo Eje

- Campaña por la reestructuración democrática en Puno. Tierra para las comunidades. Empresa Comunal, alternativa para el desarrollo del agro.
- Tierra y puestos de trabajo estable para los eventuales, campesinos sin tierra.
- Campaña por titulación y respeto de Comunidades Nativas.

3. En el tercer Eje

- Campaña por la solución de la crisis y problemas de las cooperativas Agrarias de la Costa. Democratización interna, medidas promocionales, condonación de deudas, etc.
- Apoyo a las Cooperativas de Usuarios, afirmación de formas cooperativas, medidas de asistencia técnica y promocionales.
- Por el Desarrollo de las Comunidades Campesinos, a asistencia técnica y crediticia verdaderamente promocional.
- Campaña por precios de garantía y refugio.
- Campaña por deuda cañera, reposición de despedidos.
- Implementación de acuerdos de acta con FENCOCAFE.

4. En el Cuarto Eje

- Campaña por el reconocimiento del CUNA como principal interlocutor del Agro. No al reconocimiento de organizaciones - fantasmas.
- Contra el paralelismo de la fantasmal Fencap respecto a las organizaciones agrarias representativas.

- Campaña por la construcción y democratización del CUNA desde las bases. Cunas departamentales.

5. En el quinto Eje (por definir)

6. En el sexto Eje (por definir)

Las campañas políticas serán articuladas a la campaña de super_uvivencia y bienestar popular.

3.2 En el nivel de Campañas Orgánicas

1) En el primer Eje orgánico.

- Campaña de rectificación CNC.

Centralización orgánica, política e ideológica en las ins_{ta}ncias y organismos CNC. Hacerla extensiva a Comisiones Campesinas.

Todo organismo funcionando con plan de trabajo.

Hacer plan específico de campaña.

2) En el segundo Eje orgánico

- Campañas de construcción y/o consolidación de instrumen_{to}s centrales de dirección especializada.

Hacer plan específico.

3) En el tercer Eje.

- Campaña de experiencias pilotos de construcción partidaria en el campo.

. En coordinación con CON

. Lugares prioritarios PUNO, Piura, Cusco, Arequipa (parte alta), Ancash.

VIII. PLANES ESPECIFICOS, ACTIVIDADES POR AREAS O LINEAS DE ACCION

Para poder abordar de manera ordenada y eficaz el conjunto de responsabilidades ya precisadas, y alcanzar los Objetivos que nos hemos trazado en el presente Plan de Trabajo, la CNC delimita, para cada área o línea de acción, planes específicos, de actividades y metas que debemos implementar y alcanzar hasta la realización de nuestro II Congreso partidario.

Según las líneas y áreas de acción precisadas como prioritarias en el capítulo V, las principales actividades y/o planes específicos de la CNC son las siguientes:

1. De construcción y consolidación de las instancias del P. para el trabajo de dirección en el agro

1.1 Reunión del Pleno de la Comisión Nacional Campesina.

Definir reglamento y agenda.

Fecha de reunión : Junio 86.

- 1.2 Funcionamiento regular semanal del Ejecutivo de la CNC. Delimitar con claridad agenda. Definir reglamento interno de funcionamiento.
- 1.3 Estructurar sub-Comisiones de trabajo. Establecer cuadro orgánico respectivo, reglamento de funcionamiento, planes específicos.
- 1.4 Relación permanente y planificada con Comisiones, campesinas, Departamentales y, cuando sea necesario, con las Comisiones provinciales y distritales. Establecer medios de relación a través de Circular CNC. Consolidar las Comisiones Campesinas ya constituidas; en coordinación con CON y Comités Políticos, constituir las donde no hubieran. Establecer plan al respecto.
- 1.5 Establecer Plan de Formación

Hacerlo en base a Plan de "Escuelas Campesinas CCP". Elaboración de materiales de comunicación sobre principales problemáticas de organización y construcción partidaria en el campo. Coordinación con CON para ello.

2. De elaboración de línea política para el agro.

(plan específico por elaborar)

Algunas Tareas previstas :

- Organizar difusión y debates sobre la Ley Agraria CCP. Buscar ganar legitimidad como propuesta de la izquierda frente al Apra y la derecha.
- Elaboración de propuestas legales para el parlamento.
- Producción de materiales sobre coyuntura agraria.
- Revisión y profundización del Programa Agrario aprobado en el VI Congreso de la CCP.
- Preparación de materiales sencillos sobre principales problemáticas agrarias:
 - . Ande rojo, rondas campesinas, azúcar, parcelaciones, eventuales, etc.
- Elaboración de alternativas de política agraria específicas, por sector, cultivo, etc.
- Asesoría regular y permanente a Comisiones Campesinas del P. y a la CCP, CUNA, FTAP.

3. De conducción de la política gremial del P. en el Agro.

- 3.1 Plan de Trabajo para CCP. (por elaborar)

Elaborar Plan de Trabajo en función al VII Congreso de la CCP. Tomar en cuenta lo ya previsto en el plan de Trabajo de Escuelas Campesinas de la CCP.

- Tareas previstas :

- Séptimo Consejo Nacional CCP. Junio 86.
- Conferencia de trabajadores eventuales. Por definir fecha.
- Encuentro de Rondas Campesinas. Por definir fecha.
- Campaña de difusión de la Ley Agraria -proyecto de la CCP. Elaborar plan específico antes de fin de marzo.
- Campaña por la reestructuración democrática. Preparar plan específico.
- Edición ordinaria bimensual de Voz Campesina.
- Aniversario CCL, afiche y actos de celebración. Preparar Plan específico última semana de marzo.
- Preparar participación en Campañas sobre agro, previstas junto con el CUNA.

3.2 Plan de Trabajo para el CUNA

(adjunta propuesta de Arenas).

3.3. Plan de trabajo para la FTAP

(adjunta propuesta de Omar).

3.4 Plan de Trabajo en otras Organizaciones agrarias

(por elaborar).

Es necesario definir orientaciones de trabajo e iniciativas en las demás organizaciones donde tenemos presencia como partido o amigos que solicitan orientación, es el caso de CNA, Comités de Productores, Fongales, etc. Hay que centralizar y mantener relación permanente con los cc. que tienen presencia en estas organizaciones.

Lima, 18.3.86

Propuesta de Plan de Trabajo para el CUNA

OBJETIVO GENERAL - Llevar a la práctica de la manera más amplia y consecuente posible, el Acuerdo Nacional Agrario y los acuerdos del Segundo Congreso Nacional del CUNA, de setiembre de 1985

MEDIOS - Para alcanzar el Objetivo General, el CUNA deberá desarrollar y fortalecer la unidad de las organizaciones de productores agrarios en su seno. Deberá incorporar a las organizaciones representativas que aún no se encuentran incluidas. Deberá neutralizar y combatir a quienes se enfrenten y opongan a la aplicación del Acuerdo Nacional Agrario y los Acuerdos del Segundo Congreso. Deberá formar conciencia, organización y desarrollar movilizaciones de los productores agrarios de todo el país.

TAREAS-

1. Sobre la unidad - El CUNA debe estrechar las relaciones entre las nueve organizaciones que lo integran. Las diferencias y contradicciones y aún las confrontaciones y enfrentamientos entre sus organizaciones miembros deben ser evitadas sobre -

todo mediante el diálogo y la búsqueda de armonizar puntos de vista discrepantes. Debe buscarse la meditación, la intermediación y todas las formas que eviten expresar públicamente las discrepancias.

- En el caso de los problemas surgidos entre el consenso del CUNA y la representación de la Asociación de Fongales en su seno ya se ha formulado una propuesta en términos de estrechar relaciones y evitar que la mala actuación del c. David Nuñez del Prado, que no ha cumplido con el mandato del Congreso, puede repercutir, o traer como consecuencia que las relaciones del CUNA con la A de F puedan deteriorarse. Debe seguirse trabajando sobre la base de la orientación de esta propuesta.

- En el caso de la pública confrontación entre CCB y CENECAMP debe procurarse - de hecho - la intervención del CUNA evitando que se puedan producir expresiones públicas de confrontación, condena, etc.

- En el caso del CABA-CABREPA la tarea consiste en obtener la debida representación de todas y cada una de las organizaciones del CUNA en el pleno de la Comisión y desde allí rebovar el Comité Ejecutivo de existencia a nivel nacional.

- El CUNA deberá seguir trabajando sistemáticamente la presencia de sus ideas y posiciones en los Comités de Productores de ONA que son representativos: arroz, algodón y maíz sobre todo. Para desde allí conseguir el cambio de su dirección y atraerlos, así, a la unidad.

- En el caso de APA - a la cual, con sus dos mil afiliados el CUNA también ha reconocido como de genuina representatividad - habría que hacerla ampliarse por la base con el fin de renovarla en su dirección, actualmente dominada por el grupo de 10-15 grandes productores, monopólicos.

2. Sobre la Junta Directiva

- Conseguir que la Asociación de Fongales renueve su representación reemplazando al c. David Nuñez del Prado.

- Conseguir que Fendecaap y sobre tdo Fencocafé que son los dos más frecuentemente ausentes (aparte, por supuesto de A de F) asistan regularmente a las reuniones. En el caso de Fendecaap pareciera tratarse sólo de un problema técnico que no les permite participar los lunes. En el caso de Fencocafé aparece haber ya una actitud de aislamiento del CUNA que debería estudiarse atentamente.

- Conseguir que cada organización miembro de la Junta Directiva asuma responsablemente las funciones de su respectiva secretaría. Fencocafé debe responder por las actas; Fendecaap por prensa y propaganda; Codeagr por economía, CGCP - por organización, etc. Para ello parece ineludible la necesidad de construir un aparato secretarial de apoyo pues ya se ve imposible que las organizaciones, es decir sus dirigentes miembros de junta Directiva sean quienes hagan efectivas esta labor.

- Conseguir que los representantes ante instituciones en nombre del CUNA presenten informes regulares que permitan evaluar su actuación. Especialmente esto debe hacerse mensualmente para el Banco Agrario y para el Consejo Consultorio de planificación del INP

- Debe experimentarse con la propuesta -ya aprobada- de reunir a la dirección nacional en pleno de una de las organizaciones del CUNA, junto con los miembros de la Junta Directiva del CUNA. La iniciativa ha sido planteada, por el CUNA, a la Fendecaap. No ha obtenido respuesta. También podría realizarse a partir de una iniciativa tomada por la organización base.

3. Sobre los CUNA descentralizados de base -

- Aparte del CUNA del valle de Jequetepeque, nada más se ha hecho. Hasta que el CUNA no haya construido un aparato central para impulsar este tipo de trabajos, la iniciativa tendrá que provenir de las propias bases.

- Según sus propias posibilidades, según las provincias o valles donde son más fuertes, las diferentes organizaciones deberán tomar la iniciativa y proceder a poner en marcha las convocatorias o llamamientos, amplios, plurales, sin ninguna discriminación y coordinándose con el CUNA a nivel de su Junta Directiva.

- Cada organización miembro del CUNA deberá presentar una proposición de organizaciones de base, provincias y fechas en las cuales se comprometen lanzar las iniciativas de realización de las Asambleas o Congresos de base para dar nacimiento a los respectivos CUNA descentralizados.

4. Sobre la Asamblea Nacional de Delegados

- El segundo Congreso Nacional ordenó la conformación de una Asamblea Nacional de Delegados del CUNA para aprobar un estatuto y un plan de organización. No señaló ni fecha ni composición.

- Antes de lanzar la tarea de la Asamblea debe esclarecerse a nivel de Junta Directiva la composición. La asamblea ordenó que sea proporcional pero no indicó en qué relación. Este es, indudablemente, un punto que tendrá que ser cuidadosamente analizado y resuelto buscando el más amplio consenso en base al mandato del Congreso.

5. Trabajos de Seminario o Foro

Los dos temas que el CUNA debe llevar a un debate público con la más amplia participación y repercusión son: 1ª Problemas de Comercialización y 2ª Problemas del agua en la producción agropecuaria peruana, en toda su compleja y amplísima significación para el agro.

- en ambos casos el CUNA puede y debe tomar la iniciativa al más breve plazo ordenando sus filas, ampliando su unidad y su influencia en función de esta tarea.

PLAN DE TRABAJO PARA EL SECTOR AZUCARERO

BREVE PRESENTACION.

La sub comisión Azucarera del Partido ha venido activando en base a su plan político aprobado en Junio de 1985 y que debería culminar con la realización de la I Conferencia Nacional Azucarera del PUM en Noviembre del mismo año. El referido evento ha sido postergado para Junio del presente año, habiéndose reajustado el plan político, hasta la Conferencia. Será este certámen el que aprobará la línea política y orgánica y el Plan Político de corto, mediano y largo plazo para el sector.

En consecuencia, lo que aquí se expone son acciones a desarrollar sólo hasta la I Conferencia Nacional Azucarera.

I. OBJETIVOS GENERALES

1. Dado el momento político, enfrentar la ofensiva aprista en el sector mediante la más amplia organización y movilización de masas en base a las propuestas de solución a la crisis de la Industria Azucarera que desgasta y enfrenta la política del gobierno aprista.
2. Profundizar el trabajo partidario a nivel ideológico, político y orgánico para garantizar la conducción del movimiento azucarero y el evento de la I Conferencia Nacional Azucarera.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer el trabajo partidario en el sector, en lo ideológico, político y orgánico para garantizar el éxito de la Conferencia Azucarera del PUM.
2. Impulsar las Conferencias Zonales, fijados para el 4 de Mayo y la I Conferencia Nacional para el 18 del mismo mes.
3. En cuanto al trabajo de masas, seguir impulsando el trabajo gremial en torno a la FTAP, en base a los acuerdos de su VIII Congreso para fortalecerla y derrotar el divisionismo y paralelismo promovido y ejecutado por el APRA.
4. Impulsar el fortalecimiento del Frente de Defensa de la Industria Azucarera desde las bases y desde su dirección (CE) que ha sido constituida (Febrero), por FTAP y FENDECAAP.
5. Impulsar el Paro Nacional y Movilización Azucarera y popular
6. Impulsar la campaña por la reposición de los despedidos de Patapo-Pucala y de las demás bases sindicales.
7. Reactivar los Comités de IU en base a las orientaciones del P. y las exigencias del movimiento azucarero nacional.
8. Impulsar el reactivamiento de la Asamblea Nacional Popular.

ESCUELA NACIONAL CAMPESINA
Organización y Plan de Actividades

Lunes 13.

1. Informe Político del Comité Central.

a) Temas a profundizar

- Análisis de la nueva Constitución y la Estructura del Estado.
- El resultado del Referendum y las nuevas condiciones del período político.
- El frente político y la organización partidaria.

b) Documentos de Lectura y Discusión.

- Informe Político del Comité Central. ↓
- La Constitución de 1979. ↓
- Proyecto de Constitución del CCD. ↓

- Documento de análisis de la nueva Constitución: Régimen Político.

2. El Régimen Agrario en la nueva Constitución

a) Temas a profundizar

- El problema de la propiedad de tierras comunales.
- La propiedad de recursos naturales: bosques, agua y material biogenético.
- La liberalización de la economía y el retiro del Estado en el Fomento Agrario.

b) Documentos de Lectura y Discusión

- Proyecto de Constitución del CCD
- Ley General de Comunidades Campesinas N. 24656 ↓
- Decreto Legislativo 653. ↓

* *Documento de análisis sobre Régimen Agrario y Constitución.*

Martes 14

3. Los Gremios agrarios, problemas y perspectivas. Balance Político y alternativas.

a) Balance del Movimiento Campesino y nuevas líneas de acción. Análisis de los nuevos movimientos campesinos y formas de lucha en un contexto de violencia.

b) La crisis de la organización campesina y de liderazgos. La crisis programática y de dirección en la CCP. Las nuevas formas de organización.
- Formas de organización Gremial y Empresarial. El caso de las Empresas Comunales y Multicomunales.

c) Los Trabajadores Asalariados del Campo. Los sindicatos campesinos: trabajadores eventuales: problemas organizativos y las demandas presentadas.

Documentos de Lectura y Discusión

- Documento de la Mesa de Trabajo de Gremios Rurales. ↓
- Artículos de Víctor Caballero publicados por la Coordinadora Rural. ↓
- Síntesis del trabajo de Jaime Urrutia sobre Trabajadores Rurales y Mercados de Trabajo. ↓
- Reglamento de la Unión Nacional de Usuarios de Riego. ||

2328691

4. El Modelo neo liberal aplicado en el Perú: políticas económicas y su impacto en la estructura del agro peruano:

a) Los cambios en la estructura de la propiedad de la tierra: la pequeña propiedad y su relación con el mercado; condiciones de su lucha por la producción. Repliegue del Estado: del Estado normativo y asistencialista, al estado cívico militar. Políticas económicas y agrarias.

b) El financiamiento al agro: efectos de la liberalización del crédito y el rol de las agencias de desarrollo para el crédito campesino.

c) Los Programas de Emergencia y de Desarrollo Rural: FONCODES, CARITAS y las estrategias de sobrevivencia de la organización campesina.

Documentos de Lectura y Discusión.

- Los cambios en la Estructura Agraria. (VCM)
- Informe sobre FONCODES. (LL)
- Documentos sobre créditos (Javier Alvarado).
- Informe del III Trimestre de la campaña 1992-93.

Miércoles 15.

5. Democracia y Poder: nueva formulación sobre estrategia en el presente período.

a) La estrategia de Desarrollo en el período del neoliberalismo. La concepción de democracia y de poder vigente en las luchas populares.

b) El poder y la descentralización del Estado. Los Gobiernos Regionales y Locales.

Documentos de Lectura y Discusión.

- Propuesta de Lineamientos de Programa. Andrés Luna.
- III Congreso Nacional del PUM.

6. La violencia y la militarización de la sociedad: Estrategia del movimiento campesino.

a) La autodefensa: Rondas Campesinas y Urbanas en un contexto de violencia. Administración de justicia y la nueva estructura del poder judicial: propuestas.

b) Los desplazados por la violencia.

Documentos de Lectura y Discusión

- III Congreso Nacional del PUM

Jueves 16.

7. Propuesta organizativa. La estrategia hacia la reconstrucción de la CCP.

a) Plan de campaña por la reconstrucción del agro.

b) Plan de actividades regionales y sectoriales rumbo al Congreso CCP.

c) Relación de los gremios con las ONG's.

Documentos de Lectura y Discusión.

SAN MARTIN (3)

1 pasaje pre-pagado a nombre de IVAN DEL AGUILA
(costo del pasaje S/. 130.00)

Reembolsar el pasaje de ANTONIO MORENO a su llegada.

MELCHOR VASQUEZ AREVALO

giro telefónico banco de crédito de Yurimaguas

PIURA

5 pasajes.

S/. 25.00

Total envío S/. 125.00

Giro telefónico Banco de Crédito

A nombre: César Ruiz Coronado (trabaja en el IAA-Piura)

HUANCAVELICA Reembolsar en Lima

AYACUCHO Reembolsar en Lima

Ica Reembolsar en Lima

Chincheros Reembolsar en Lima.

SAN IGNACIO (2) - JAEN (2)

Giro Telefónico a nombre de NICANOR NAVARRO CARRASCO
Banco de Crédito de Jaén

pasaje San Ignacio - Lima:

San Ignacio-Jaén S/. 5.00

Jaén - Chiclayo 10.00

Chiclayo - Lima 20.00 (verificar)

Total S/. 35.00 c/u x 2 = 70.00

2 pasajes Jaén - Lima

Jaén - Chiclayo S/. 10.00

Chiclayo - Lima 20.00 (verificar)

Total S/. 30.00 c/u x 2 = 60.00

adicionar S/. 10.00 para desplazamiento de Nicanor Navarro.

PUNO (3)

3 pasajes, 2 por avión el otro por tierra.
depositar a la Cta. de Ahorros en el Banco Latino de Juliaca
No. de cuenta: 8923-001435 (en soles)

pasaje en avión \$ 55.00	cambio s/.	119.00
+ movilidad y tasa de embarque		21.00

		140.00
2 pasajes por tierra	s/.	64.00
+ alimentación viaje,		30.00

		94.00

total giro a Juliaca s/. 234.00

Ucayali (2)

Giro a: Luz Gutierrez Mendieta

Banco de Crédito de Iquitos

enviarle \$30 dólares al cambio

CHICLAYO (FTAP- FEDECAL)

a : MARCO PORRAS FLORES

Banco de crédito de Chiclayo

3 pasajes s/. 60.00

PRESUPUESTO

(T/C 2.16)

	72 personas	US\$
1. Alimentación		
S/. 8 x 4 = 32	2,304.00	
Personal de Cocina		
S/. 20 x 4 días x 3	240.00	
2. Pasajes (ver relación Adjunta)		
3. Alojamiento		
40 colchones x 75 soles menos 10%	2,700.00	
4. Impresión de trípticos		
Invitaciones	500.00	
5. Gastos Operativos		
10% del total		

TOTAL

PRESUPUESTO DE PASAJES (ida y vuelta)

01. FRADEPT	5	50 x 5	250.00
02. FDCQ	5	120 x 5	600.00
03. COPRACH, Artesa	6	60 x 6	360.00
04. FASMA	2	260 x 2	520.00 (*)
06. FTAP	3	44 x 3	132.00
07. FECERLIB	2	34 x 2	68.00
08. FADA	4	90 x 4	360.00
09. FDCP	3	64 x 3	192.00
10. FECADU	2	56 x 2	112.00
11. Fed. Cajamarca	6	64 x 3	192.00
		46 x 3	138.00
12. Fed. Cerro Pasco	2	30 x 2	60.00
13. FARA	2	90 x 2	180.00
14. COPASUR (Ica)	2	20 x 2	40.00
15. Arequipa	2	44 x 2	88.00
16. Tacna	1	56 x 1	56.00
17. Moquegua	1	52 x 1	52.00
18. Huánuco	1	26 x 1	26.00
19. Fepcah Huancayo	2	20 x 2	40.00
20. Fepca Andahuaylas	2	120 x 2	240.00
21. Chincheros	2	140 x 2	280.00
22. Cañete	1	20 x 1	20.00
24. Desplazados	4		

ASISTENTES

DELEGACIONES

DEPARTAMENTAL

01. FRADEPT	5	(2 dirigentes departamentales, Andino Central, Chira, Mujer).
02. FDCQ	5	(2 dirigentes departamentales, mujer, juventud, autodefensa).
03. COPRACH	5	(Autodefensa, Huancavelica, Mujer, Angaraes, Acobamba).
04. FASMA	2	
05. FEDECCAL	1	(1 Fedeccal)
06. FADA	4	(2 dptal,)
07. FDCP	3	
08. FECADU	2	(1 dirigente departamental, Mujer)
09. Fed./Artesanos Hcvlica	1	
10. Fed. Cajamarca	6	(2 San Ignacio, 1 Chota, 1 mujer, 2 Jaén)
11. FTAP	2	(2 azucareros)
12. Fed. Cerro de Pasco	2	(1 Fed. Departamental, 1 Daniel A. Carrión).
13. FARA	2	
14. COPASUR (Ica)	2	
15. Arequipa	2	
16. Tacna	1	
17. Moquegua	1	
18. Huánuco	1	
19. FEPCA - Huancayo	2	(1 FEPCA, 1 Fed. Comunidades)
20. FEPCA - Andahuaylas	2	
21. Chincheros	2	
22. Cañete	1	
23. Desplazados	4	(2 Ayacucho, 1 Huancavelica, 1 Ica).
TOTAL	58	

PRESUPUESTO

(T/C 2.16)

	72 personas	US\$
1. Alimentación		
S/. 8 x 4 = 32	2,304.00	
Personal de Cocina		
S/. 20 x 4 días x 3	240.00	
2. Pasajes (ver relación Adjunta)		
3. Alojamiento		
40 colchones x 75 soles menos 10%	2,700.00	
4. Impresión de trípticos		
Invitaciones	500.00	
5. Gastos Operativos		
10% del total		

TOTAL

PRESUPUESTO DE PASAJES

(ida y vuelta)

01. FRADEPT	5 ✓	50 x 5	250.00
02. FDCQ	5 ✓	120 x 5	600.00
03. COPRACH, Artesa	6 ✓	60 x 6	360.00
04. FASMA	2	260 x 2	1,040.00 (*)
05. FEDEDANAL	2	44 x 2	88.00
06. FTAP	2+1	44 x 2	88.00
07. FECERLIB	2	34 x 2	68.00
08. FADA	4 ✓	90 x 4	360.00
09. FDCF	3 ✓	64 x 3	192.00
10. FECADU	2 ✓	56 x 2	112.00
11. Fed. Cajamarca	6	64 x 3	192.00
	<i>1 chota</i>	46 x 3	138.00
	<i>2 Jaen</i>		
	<i>1 Capu</i>		
	<i>2 in Suy.</i>		
12. Fed. Cerro Pasco	2	30 x 2	60.00
13. FARA	2	90 x 3	270.00
14. COPASUR (Ica)	2	20 x 3	60.00
15. Arequipa	2	44 x 3	132.00
16. Tacna	4	56 x 2	112.00
17. Moquegua	4	52 x 2	104.00
18. Huánuco	4	26 x 2	52.00
19. Fepcah Huancayo	2 ✓	20 x 3	60.00
20. Fepca Andahuaylas	2 ✓	120 x 2	240.00
21. Chincheros	2 ✓	140 x 2	280.00
22. Cañete	4 ✓	20 x 2	40.00
23. Santa	2	28 x 2	56.00
24. Desplazados	4		
	<i>1 Ica</i>		
	<i>1 Huelce</i>		
	<i>2 Ayacucho</i>		

520.00

21.0 Huacho

CDI - LUM

ASISTENTES

DELEGACIONES

DEPARTAMENTAL

01. FRADEPT	5	(2 dirigentes departamentales, Andino Central, Chira, Mujer).
02. FDCQ	5	(2 dirigentes departamentales, mujer, juventud, autodefensa).
03. COPRACH	5	(Autodefensa, Huancavelica, Mujer, Angaraes, Acobamba).
04. FASMA	2	
05. FEDECCAL	1	(1 Fedeccal)
06. FADA	4	(2 dptal,)
07. FDCP	3	
08. FECADU	2	(1 dirigente departamental, Mujer)
09. Fed./Artesanos Hcvlica	1	
10. Fed. Cajamarca	6	(2 San Ignacio, 1 Chota, 1 mujer, 2 Jaén)
11. FTAP	2	(2 azucareros)
12. Fed. Cerro de Pasco	2	(1 Fed. Departamental, 1 Daniel A. Carrión).
13. FARA	2	
14. COPASUR (Ica)	2	
15. Arequipa	2	
16. Tacna	1	
17. Moquegua	1	
18. Huánuco	1	
19. FEPCA - Huancayo	2	(1 FEPCA, 1 Fed. Comunidades)
20. FEPCA - Andahuaylas	2	
21. Chincheros	2	
22. Cañete	1	
23. Desplazados	4	(2 Ayacucho, 1 Huancavelica, 1 Ica).
24. <i>Huacho</i>	<i>1</i>	
TOTAL	58	

César Ruiz
5 parajes.

RELACION DE PARTICIPANTES A LA I ESCUELA NACIONAL CAMPESINA
DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

✓ PIURA

- 1.- (dirigente departamental)
- 2.- (dirigente departamental)
- 3.- (Andino Central)
- 4.- (Chira)
- 5.- (Autodefensa)

✓ QOSQO

- 1.- (dirigente departamental)
- 2.- (dirigente departamental)
- 3.- (Mujer)
- 4.- (Juventud)
- 5.- (Autodefensa)

✓ HUANCAMELICA R

- 1.- (Autodefensa)
- 2.- (Huancavelica)
- 3.- (Mujer)
- 4.- (Angaraes)
- 5.- (Acobamba)
- 6.- (Fed. de Artesanos)

✓ SAN MARTIN

- 1.- Antonio Moreno
- 2.- IVAN DEL AGUILA

✓ LAMBAYEQUE

- 1.- (Fedeccal, Santiago Esquivel)
- 2.- (Azucarero)
- 3.- (Azucarero)

hay que llamar a marco Pinos

✓ AYACUCHO R

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-

llamar a Gilmer viernes 10 al 912333
10 am.

✓ PUNO

- 1.-
- 2.-
- 3.-

✓ UCAYALI

- 1.- (Luis Tuesta)
- 2.- (Luz Gutierrez)

✓ SAN IGNACIO

- 1.- Victor Morales
- 2.- Crisanto Velásquez

Alvaro Pinos H Rep
3275
MEM. Redonda

→ 074-220229 / central en manija

Manuel Barrantes : 074 2384621 3pm
Pedro Grupo

JAEN

- 1.- Nicanor Alvarado
- 2.- Alvarado

~~CHOTA~~

- 1.-

CAJAMARCA

- 1.- (Mujer)

marina Abanto

llamado a Pedro Sanchez 4m.

PASCO

- 1.-
- 2.-

yamaluanca Comeo

~~APURIMAC~~

- 1.- Saturnino Bernaola
- 2.-

ICA R

- 1.- (Copasur)
- 2.- (Copasur)

* AREQUIPA

- 1.-
- 2.-

hay tarde

* TACNA

- 1.-

hay llamo

* MOQUEGUA

- 1.-

hay llamo

~~HUANUCO~~

- 1.-

HUANCAYO

- 1.- (FEPCA)
- 2.- (Saúl Corilloclla, Fed. de Comunidades)

hay 6m comunicación

ANDAHUAYLAS

- 1.- (Ubert Enciso)
- 2.- (José María)

- 721056, no funciona

✓ CHINCHEROS ✓

- 1.- (Samuel Gonzales)
- 2.- (Pdte. Federación)

CARETE

- 1.-

✓ DESPLAZADOS

- 1.- (Ica)
- 2.- (Ayacucho)
- 3.- (Ayacucho)
- 4.- (Huancavelica)

HUACHO

- 1.-

S.F.

COMISION NACIONAL CAMPESENA

PLAN POLITICO - ORGANICO (PROPUESTA)

I N D I C E

- I. MARCO GENERAL.
- II. REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA LA APLICACION DEL PLAN.
- III. OBJETIVOS.
- IV. SISTEMA DE ORGANIZACION Y DIRECCION CNC.
- V. AREAS DE TRABAJO CNC.
- VI. PRIORIDADES DE TRABAJO Y FORMAS DE ORGANIZACION POPULAR.
- VII. CAMPAÑAS POLITICAS. Y ORGANICAS.
- VIII. PLANES ESPECIFICOS, ACTIVIDADES, POR AREAS DE TRABAJO.

¡ ALIMENTACION PARA EL PUEBLO
CON PROSPERIDAD Y DEMOCRACIA PARA EL CAMPO !

COMISION NACIONAL

CAMPESENA

PLAN POLITICO - ORGANICO (PROPUESTA)
=====

Marzo 1986

I. MARCO GENERAL

① El Plan Político-Orgánico de la Comisión Nacional Campesina del PUM, tiene como punto de partida, como documentos base para su elaboración, tanto el Plan de Asentamiento y Construcción Estratégica, como el Plan Político-Orgánico aprobados por la III Sesión Plena del Comité Central. Asimismo, hemos tenido en cuenta algunos criterios crítico-autocríticos del funcionamiento de la CNC.

El Plan de Trabajo de la CNC estará en vigencia, abarcará, hasta la fecha de realización del II Congreso Nacional del P.

Desde nuestra particularidad de organismo especializado de dirección, para la problemática agraria y campesina del país, nos planteamos organizar al PUM, en el campo, como un movimiento político, organizativo y cultural que revolucione la vida interna de cada una de las instancias y organismos base de nuestra Comisión, así como de nuestra relación con el movimiento político de masas en curso en el agro peruano.

() - ubicación estratégica del plan

② Vivimos Momentos de Intensa Lucha Política.

Partimos de constatar que, en los momentos actuales, el gobierno aprista tiene como Objetivo Principal afianzar una mayoría social y política propia. Su actuación en el agro, múltiple y aparentemente contradictoria, busca neutralizar, dividir y aislar a las fuerzas revolucionarias, en particular a nuestro P., del seno de los sectores campesinos y agrarios.

El apra está a la ofensiva en el agro, poniendo por delante las consideraciones y medidas de impacto político que afiancen su mayoría electoral actual. De igual manera, actúa con métodos antidemocráticos, paralelistas, como es el caso de la Comisión de administración de los bienes de los productores agrarios, o al resucitar la fantasmal Fencap.

En términos generales se puede afirmar que las fuerzas populares del agro se mantienen a la defensiva, con expectativa, o impactadas por algunas medidas parciales favorables del reformismo aprista; sin embargo, hay un conjunto de sectores descontentos con su situación, o con medidas tomadas por el gobierno, que el CUNA debe canalizarlos y centralizarlos o, en su defecto, la CCP tomar la iniciativa.

El Objetivo político Central de nuestro Plan de Trabajo es derrotar la ofensiva reformista en el agro impulsada por el gobierno aprista. Para conseguir este Objetivo debemos desplegar luchas políticas de masas y la construcción y/o fortalecimiento de los factores de poder popular; desplegarlas en torno a nuestras propuestas programáticas para el agro, en cada una de las regiones o sectores productivos (del agro) expresandolas en movimientos parciales sostenidos, acumulando fuerzas y creando condiciones para expresarlos a nivel nacional de manera unificada.

Los sectores de derecha en el agro están sin iniciativa, buscan reagruparse en alianza con sectores apristas pero, por ahora, tienen un terreno de maniobra limitada.

3. Es previsible momentos de creciente tensión de fuerzas en torno a aspectos particulares o parciales en el agro. En relación a la lucha por la tierra, al abastecimiento y precios, representatividad de los productores, libertades políticas en la zona de emergencia, etc.

Frente a ellas hay que estar preparados a darles dirección, desde el CUNA y desde la CCP.

4. En términos Orgánicos, al igual que para el conjunto del P., para la CNC 1986 debe ser un año donde demos un salto decisivo, imprescindible, en la construcción del P. como PRM. Es por ello importante tener en cuenta las 4 condiciones básicas que señala el Plan Político-Organico del P. que, en síntesis, son :

- 1) Con el Apra no sólo nos estamos disputando la alternativa de ser gobierno, sino el control de la sociedad, siendo el apra el único partido burgués con base social.
- 2) Vivimos la democracia parlamentaria como la forma predominante de la relación entre las clases; a través de esta la burguesía pretende consolidar su poder estratégicamente, para varias décadas adelante,

derrotando a las fuerzas de izquierda.

- 3) Existencia de IU, como gran referente político de las masas izquierdistas; aunque no va a representar, en el corto plazo, una experiencia práctica de organización política de masas. Hay un vacío de representación política llenado parcialmente por la IU al alcanzar una sólida representación electoral, otorgando un nuevo cauce a la construcción del PRM. A partir del 14 de abril se abre un nuevo ciclo de acumulación de fuerzas marcado por la crisis y la existencia de una alternativa reformista en IU. Ante ello debemos luchar por ser hegemonía en todos los terrenos, combinando tal propósito con una política de frente único.
- 4) La construcción del PUM se realiza en circunstancias de debilitamiento de las vertientes, hecho que no fue caracterizado por el Congreso de Fundación del P.; hubo conciliación ante el economicismo, parlamentarismo y el aparatismo. Esto hay que corregirlo.

5. Debemos, explícitamente, priorizar el Objetivo de construcción partidaria al interior del despliegue de la iniciativa política en el agro. Para la CNC, la construcción y/o consolidación de las instancias orgánicas de dirección especializada para el agro, es una tarea clave. Es nuestra responsabilidad, en coordinación con CON, que las Comisiones Campesinas del P. en todo el país funcionen regular y eficientemente; al igual, que las instancias y organismos CNC funcionen y se organicen de acuerdo a las múltiples exigencias de dirección que esta tiene.

6. Es impostergable e imprescindible que lancemos una campaña de renovación de nuestro trabajo de masas. Tal como señala el documento del CC, requerimos una iniciativa decisiva en la construcción del P. en el campo a partir del cual se debe fortalecer la CCP, que se consolide como fuerza unitaria del campesinado y como eje articulador de una propuesta nacional a través del CUNA.

II. REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA LA APLICACION DEL PLAN

La aplicación exitosa de nuestro Plan político-orgánico sólo será posible si alcanzamos determinados requisitos que son fundamentales.

Debemos producir una modificación radical en la vida y el funcionamiento de la CNC. Es necesario partir de un balance autocrítico de nuestros errores, deficiencias, limitaciones; y delinear una campaña de rectificación impulsada con firmeza. El reto es convertirnos en una Comisión modelo para el conjunto del P.

Como organismo de dirección especializada del CC, nuestro Objetivo principal debe ser la construcción y/o consolidación de nuestras instancias y organismos : Pleno y Ejecutivo CNC, Subcomisiones de Trabajo, Comisiones Campesinas Departamentales, Provinciales, distritales), pues, como correctamente señala el CC, es el P. el articulador, tanto de la táctica de oposición al Apra (en IU como en el movimiento social), como en la Estrategia de organizar una correlación de fuerzas de Poder Popular.

Es fundamental corregir la subvaloración del papel del P. Debemos construir a nuestros organismos, a nuestras instancias, como la institucionalidad política que organiza y articula el mundo social y cultural agrario al interior del mismo partido, como expresión palpable de la lucha por hacer realidad el socialismo peruano.

Para ello debemos :

- 1) Afirmar como actividad principal de nuestra Comisión, construyendo y/o consolidando sus instancias y organismos, el desarrollo de la lucha política de masas en el agro.
- 2) Desarrollar nuestras propuestas programáticas para el agro; elaborar y llevar a cabo nuestros planes de trabajo y ejecutar las campañas específicas que se determinen.
- 3) Desarrollar con creatividad e iniciativa en nuestro trabajo en el agro las tesis del PRM. Debemos ser creativos, sistematizar nuestras experiencias, enriqueciendo y concretizando las tesis generales del PRM.
- 4) Hay que superar el abstencionismo político, de usar a los gremios como escudo; debemos fortalecer la identidad M.L. del P. y su afirmación como organización comunista y socialista.

OBJETIVOS DEL PLAN.

A. OBJETIVOS POLÍTICOS.

La CNC se plantea los siguientes objetivos políticos:

- 1.- Impulsar la organización y conducción del movimiento de masas a través de la CCP, la FTAP y el CUNA, levantando como bandera programática: Alimentación para el pueblo con prosperidad y democracia para el agro; desplegando nuestros propios fuerzas, ganando a los vacilantes, e incidiendo en quebrar el bloque que el Apra busca hegemonizar.
- 2.- Consolidar los organizaciones agrarias estratégicas en torno a nuestra propuesta de auto-gobierno de masas, subordinando, a este objetivo, el logro de presencia, modificaciones y reformas en el Estado de la política agraria en curso. Luchar por preservar la autonomía de los organizaciones agrarias frente al Estado.
- 3.- Impulsar la lucha ideológica con la derecha y el Apra con respecto al problema agrario, agrupando a la vanguardia intelectual agrarista, ganando la opinión nacional, presentando alternativas de desarrollo para el agro de mediano y corto plazo frente a las propuestas apristas.
- 4.- Impulsar nuestra participación en la Comisión Agraria de IO, buscando preservar la unidad, ganando condiciones para su reorientación programática y renovación democrática.

B. - OBJETIVOS ORGÁNICOS.

Los objetivos orgánicos que nos trazamos, para el presente plan, son los siguientes:

1.- Centralizar, orgánica, política e ideológicamente a las instancias y organismos de la CNC, superando la dispersión actual.

Realizar la centralización: orgánica, en base al sistema de organización y dirección CNC; política, en torno al programa y la Estrategia del P. y su particularidad para el agro; e ideológica, en torno al Socialismo marxista-leninista y la concepción del PRM.

2.- Impulsar la construcción y/o consolidación de los instrumentos centrales de dirección especializada de la CNC: Columna de Cuadros, representación pública colectiva, boletín interno.

3.- Coadyuvar a la construcción y consolidación de los organismos especializados de dirección en los Comités Políticos del P. Impulsar, en las unidades de trabajo P. desarrollar experiencias de construcción y dirección de los organizaciones agrarias de masas, que sirvan de experiencias piloto para muchos trabajos a nivel nacional.

97
84
37

precizan relación de la CNC al interior del Sistema de Dirección Nacional.

IV. SISTEMA DE DIRECCION Y ORGANIZACION DE LA CNC

La Comisión Nacional Campesina, como organismo especializado de dirección del CC, tiene como responsabilidad dar dirección ideológica, política y orgánica, de acuerdo a las Tesis y puntos de vista del P., para el trabajo campesino y agrario ~~del~~

La CNC estructura su funcionamiento orgánico y de dirección, a través de las siguientes instancias jerárquicas :

1. Pleno de la Comisión Nacional Campesina.
2. Ejecutivo de la Comisión Nacional Campesina

Tal como lo establece el Estatuto del P., deberá realizarse de manera regular y ordinaria Conferencias Nacionales Campesinas, como evento especializado; este evento nombrará un porcentaje de los miembros del Pleno de la Comisión.

De igual manera, de acuerdo a ^{especializada} Estatutos, siendo la Comisión Nacional Campesina, una instancia del Comité Central, el Ejecutivo de la Comisión será nombrado por éste máximo organismo de dirección entre Congreso y Congreso.

Las instancias de dirección de la CNC mantendrán relación regular y planificada con las Comisiones Campesinas de los Comités Políticos Departamentales, Provinciales y distritales.

Para los efectos de la implementación de sus responsabilidades de dirección, el Ejecutivo de la CNC organizará Sub-comisiones, de acuerdo a las principales áreas o líneas de Acción que tiene bajo su responsabilidad. Estas sub-comisiones estarán presididas por miembros del Ejecutivo de la CNC y estarán constituidas por miembros de dicha instancia y por militantes del P. bajo la aprobación del Ejecutivo CNC y el CEN del P.

Las sub-comisiones del Ejecutivo CNC serán :

- 1) Sub-comisión de ^{trabajo de construcción partidaria} construcción y consolidación de (Comisiones Campesinas.)
- 2) ~~Sub-comisión de trabajo CCP.~~
- 3) ~~Sub-comisión de trabajo CUNA.~~
- 4) ~~Sub-comisión de trabajo Programático y Parlamentario.~~
- 5) ~~Sub-comisión de trabajo FTAP.~~

3) *Sub-Comisión de Trabajo gremial.*

La Comisión Nacional de Asesoría y Estudios, como organismo de carácter técnico, tiene como misión principal asesorar y estudiar los problemas de carácter técnico que se plantean en el desarrollo del programa de trabajo de la Comisión Nacional de Asesoría y Estudios.

La Comisión Nacional de Asesoría y Estudios, a través de sus departamentos de Asesoría y Estudios, tiene como misión principal asesorar y estudiar los problemas de carácter técnico que se plantean en el desarrollo del programa de trabajo de la Comisión Nacional de Asesoría y Estudios.

1. Misión de la Comisión Nacional de Asesoría y Estudios

La Comisión Nacional de Asesoría y Estudios tiene como misión principal asesorar y estudiar los problemas de carácter técnico que se plantean en el desarrollo del programa de trabajo de la Comisión Nacional de Asesoría y Estudios.

→ La CNC, como organismo especializado de dirección Nacional, depende del CC, la CP y el CEN del P.

La Comisión Nacional de Asesoría y Estudios, a través de sus departamentos de Asesoría y Estudios, tiene como misión principal asesorar y estudiar los problemas de carácter técnico que se plantean en el desarrollo del programa de trabajo de la Comisión Nacional de Asesoría y Estudios.

La Comisión Nacional de Asesoría y Estudios, a través de sus departamentos de Asesoría y Estudios, tiene como misión principal asesorar y estudiar los problemas de carácter técnico que se plantean en el desarrollo del programa de trabajo de la Comisión Nacional de Asesoría y Estudios.

La Comisión Nacional de Asesoría y Estudios, a través de sus departamentos de Asesoría y Estudios, tiene como misión principal asesorar y estudiar los problemas de carácter técnico que se plantean en el desarrollo del programa de trabajo de la Comisión Nacional de Asesoría y Estudios.

La Comisión Nacional de Asesoría y Estudios, a través de sus departamentos de Asesoría y Estudios, tiene como misión principal asesorar y estudiar los problemas de carácter técnico que se plantean en el desarrollo del programa de trabajo de la Comisión Nacional de Asesoría y Estudios.

2. Organización de la Comisión Nacional de Asesoría y Estudios

La Comisión Nacional de Asesoría y Estudios, a través de sus departamentos de Asesoría y Estudios, tiene como misión principal asesorar y estudiar los problemas de carácter técnico que se plantean en el desarrollo del programa de trabajo de la Comisión Nacional de Asesoría y Estudios.

1) Departamento de Asesoría y Estudios

2) Departamento de Asesoría y Estudios

3) Departamento de Asesoría y Estudios

4) Departamento de Asesoría y Estudios

5) Departamento de Asesoría y Estudios

EJES DE TRABAJO PRINCIPAL

A.- Ejes Políticos de Masas

Los ejes políticos más importantes para nuestro trabajo en el agro son:

- 1.- Eje político principal: Asimilación Popular con Desarrollo y Democracia para el Campo.
Alternativa programática, programa Agrario.
- 2.- Lucha por la Tierra, consolidación de una nueva estructura productiva y de tenencia de la tierra.
- 3.- Lucha por la producción, por precios, comercialización, créditos, asistencia técnica, etc.
- 4.- Desarrollo agrario y desarrollo regional.
- 5.- Fomento Agropecuario y reforma Agro-industrial.
Rol del Estado en el desarrollo agrario.
- 6.- Organización de los productores y representatividad.
- 7.- Uso de los recursos naturales.

B.- Ejes Orgánicos Internos

- 1.- Por la centralización y unidad ideológica, política y orgánica.
- 2.- Fortalecimiento de los instrumentos centrales de dirección especializada etc.
- 3.- Desarrollo de experiencias piloto de construcción del P. en el campo.

AREAS DE TRABAJO CNC.

V. LÍNEAS Y ÁREAS DE ACCIÓN DE LA CNC.

Las responsabilidades que en principio le ^{corresponden} cupen a la Comisión Nacional Campesina sus muy variadas y diversas. La problemática que se vive en el agro es muy compleja, tiene muchas facetas a las cuales hay que atender, pronunciarse, resolver. De acuerdo a las condiciones actuales, a las características del trabajo partidario y de las exigencias del Plan Político Partidario, la CNC ha priorizado las siguientes áreas ^{La de trabajo} (y líneas de acción):

1. De construcción y consolidación de las Instancias del P. para el trabajo de dirección en el agro.

Esta línea es fundamental, prioritaria. En coordinación con la CON, la CNC debe impulsar la construcción y/o consolidación de las instancias y organismos de dirección especializada para el trabajo agrario en todos los niveles del P. : Nacional, Departamental, Provincial, distrital, de base.

2. De elaboración de línea ^{PROGRAMÁTICA} política para el agro.

Es responsabilidad de la CNC elaborar las propuestas programáticas del agro, de la política de frente único para este sector, de las propuestas de leyes y dispositivos agrarios, de táctica, de ubicación del gremio agrario en la Asamblea Nacional Popular, etc.; como de relación con Plan de Gob. IU

3. De conducción de la política gremial del P. en el agro.

El medio principal de relación con las masas de la CNC son los gremios campesinos. Está bajo la responsabilidad de nuestra Comisión la conducción política de la CCP, la FTAP y el CUNA. De igual manera, tenemos presencia partidaria en otras organizaciones agrarias, como es el caso de CNA, Comités de Productores de arroz, algodón, etc; en Cenecamp, entre otras. En todas ellas, con una firme política de frente único, tenemos que actuar dando dirección en mayor o menor medida.

VI. PRIORIDADES DE TRABAJO Y FORMAS DE ORGANIZACION POPULAR.

Las prioridades de trabajo para la CNC, en base a las prioridades señaladas por el CC, están delimitadas a dos niveles. Uno primero, a nivel de las regiones del país, con las Comisiones Campesinas del P. en relación a las organizaciones gremiales respectivas a cada región. Una segunda, a nivel de las organizaciones populares de alcance nacional.

1. Las prioridades a nivel regional son :

- | | |
|--------------------|----------------------|
| - Puno. FDCP | - Apurimac - FARA |
| - Piura. FRADEPT | - CAJAMARCA - FUDC. |
| - Cusco. FDCC | - MAYNAS - FECADEMA. |
| Maynas. | |

2. Las prioridades a nivel nacional. son :

De acuerdo con el Plan político orgánico del P., la forma superior de organización a construir en el presente período es la Asamblea Nacional Popular ANP. En esta fase del período su viabilidad pasa por la consolidación de algunas experiencias y formas de organización.

Partiendo de rectificar el error gremialista del trabajo del P. en el campo, debemos producir un fortalecimiento decisivo de la CCP como organización gremial y como eje de un amplio frente en el CUNA.

Las prioridades son :

- La CCP.
- La FTAP.
- El CUNA.

VIII. PLANES ESPECIFICOS, ACTIVIDADES POR AREAS ^{de trabajo CNC} ~~de trabajo CNC~~

Para poder abordar de manera ordenada y eficaz el conjunto de responsabilidades ya precisadas, y alcanzar los Objetivos que nos hemos trazado en el presente Plan de Trabajo, la CNC delimita, para cada área ~~e línea de acción~~, planes específicos, de actividades y metas que debemos implementar y alcanzar hasta la realización de nuestro II Congreso partidario. *Estos planes serán implementados por sub-comisiones de trabajo.*

~~Según las línea y áreas de acción precisadas como prioritarias en el capítulo V, las principales actividades y/o planes específicos de la CNC son las siguientes:~~

1. De construcción y consolidación de las instancias del P. para el trabajo de dirección en el agro.
 - 1.1. Reunión del Pleno de la Comisión Nacional Campesina. Definir reglamento y agenda.
Fecha de reunión : Junio 86. *Campaña de reedificación*
 - 1.2. Funcionamiento regular semanal del Ejecutivo de la CNC. Delimitar con claridad agenda. Definir reglamento interno de funcionamiento.
 - 1.3. Estructurar sub-comisiones de trabajo.
Establecer cuadro orgánico respectivo, reglamento de funcionamiento, planes específicos.
 - 1.4. Relación permanente y planificada con Comisiones Campesinas Departamentales y, cuando sea necesario, con las Comisiones provinciales y distritales.
Establecer medios de relación a través de Circular CNC.
Consolidar las Comisiones Campesinas ya constituidas; en coordinación con CON y Comités Políticos, constituir las donde no hubieran. Establecer plan al respecto.
 - 1.5. Establecer Plan de Formación.
Hacerlo en base a Plan de "Escuelas Campesinas CCP".
Elaboración de materiales de comunicación sobre principales problemáticas de organización y construcción partidaria en el campo. Coordinación con CON para ello.

2. De elaboración de línea política para el agro.

(plan específico por elaborar)

Algunas Tareas previstas :

- Organizar difusión y debates sobre la Ley Agraria CCP. Buscar ganar legitimidad como propuesta de la izquierda frente al Apra y la derecha.
- Elaboración de propuestas legales para el parlamento.
- producción de materiales sobre coyuntura agraria.
- Revisión y profundización del Programa Agrario aprobado en el VI Congreso de la CCP.
- preparación de materiales sencillos sobre principales problemáticas agrarias :
 - . ande rojo, rondas campesinas, azúcar, parcelaciones, eventuales, etc.
- Elaboración de alternativas de política agraria específicas, por sector, cultivo, etc.
- Asesoría regular y permanente a Comisiones Campesinas del P. y a la CCP, CUNA, FTAP.

3. De conducción de la política gremial del P. en el Agro.

3.1. Plan de Trabajo para CCP. (por elaborar).

Elaborar Plan de Trabajo en función al VII Congreso de la CCP. Tomar en cuenta lo ya previsto en el Plan de Trabajo de Escuelas Campesinas de la CCP.

- Tareas previstas :

- . Séptimo Consejo Nacional CCP. Junio 86
- . Conferencia de trabajadores eventuales. Por definir fecha.
- ✓ . Encuentro de Rondas Campesinas. Por definir fecha.
- . Campaña de difusión de la Ley Agraria -proyecto de la CCP. Elaborar plan específico antes de fin de marzo.
- ✓ . Campaña por la reestructuración democrática. Preparar plan específico.
- . Edición ordinaria bimensual de Voz Campesina.
- ✕ . Aniversario CCP, afiche y actos de celebración. Preparar Plan específico última semana de marzo.
- . Preparar participación en Campañas sobre agro previstas junto con el CUNA.

3.2. Plan de Trabajo para el CUNA.

(adjunta propuesta de Arenas).

3.3. Plan de Trabajo para la FTAP.

(adjunta propuesta de Omar).

.4. Plan de Trabajo en otras Organizaciones agrarias.

(por elaborar).

Es necesario definir orientaciones de trabajo e iniciativas en las demás organizaciones donde tenemos presencia como partido o amigos que solicitan orientación. Es el caso de CNA, Comités de Productores, Fongales, etc. Hay que centralizar y mantener relación permanente con los cc. que tienen presencia en estas organizaciones.

REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISION NACIONAL CAMPESINA DEL PUM

Titulo I : DE SUS FUNCIONES

Art. 1.- La CNC tiene funciones deliberativas, resolütivas y ejecutivas.

Art. 2.- Son tareas y funciones principales de la CNC :

- FORMULAR Y*
- a) Desarrollar la línea agraria del partido, aprobadas por el Congreso y el CC, y las políticas específicas para el trabajo :
- De Frente Unico a través del CUNA
 - De Frente de masas obrero-campesino (CCP-CGTP-ANP)
 - De Especialización funcional : a través de las Comisiones Campesinas en las bases del partido y de las Sub-Comisiones especializadas para la atención de áreas específicas.
 - De la línea Cultural
 - De la autodefensa de masas
 - De Frente Unico campesino y popular a nivel Internacional (atendiendo el trabajo en la Coordinadora Continental de Organizaciones Campesinas e Indígenas de América Latina y el Caribe, eventos regionales y otros).
- b) Aprobar, dirigir, fiscalizar y evaluar el Plan de Trabajo (de la CNC y) de los Frentes de masas (CCP, CUNA, ANP, etc.)
- c) Aprobar los balances políticos de las campañas, directivas y táctica aprobados por el CC, CEN, CP y por la propia CNC.
- d) Determinar la ubicación y funciones específicas de sus miembros, así como evaluar y fiscalizar su actividad.
- e) Aprobar el Presupuesto de la CNC y su balance. Definir los cuadros especializados para el trabajo político, pensiones y monto de los mismos.
- f) Orientar y fiscalizar el buen manejo administrativo económico de los frentes de masas.
- g) Convocar cada seis meses al Pleno Nacional de la CNC.
- h) Elegir a las Sub-Comisiones de acuerdo a las necesidades del trabajo agrario.

- línea

- MASAS GRENIO

gRENIO

w P

w P

- i) Convocar a la militancia a los debates agrarios regionales del partido: Ande Rojo, Norte y Norte chico, Centro y Oriente. Los nuevos aportes-surgidos de dichos eventos serán alcanzados al CC.
- j) Elevar al CEN, CP y al CC si fuese necesario, para su solución, los problemas orgánicos que se presentaran y aplicar las normas disciplinarias respectivas que le competan, de conformidad con el estatuto del partido.
- k) Canalizar los fondos recaudados de las cotizaciones de los organismos y militantes de la CNC hacia la caja central económica del partido.
- l) Desarrollar reuniones de coordinación con las diferentes comisiones de áreas de masas del partido para la atención del trabajo de la ANP.
- ll) Impulsar el debate político del programa y la línea general del partido a través de los canales orgánicos correspondientes.
- m) Atender los viajes y presencia de los miembros de la CNC en provincias, a solicitud de los organismos de bases y de acuerdo Al Plan Nacional de trabajo de la CNC.
- n) Centralizar políticamente el funcionamiento de dirección de la CNC y descentralizar las tareas especializadas correspondientes.

Título II : DE LOS ORGANISMOS Y MIEMBROS DE LA CNC

Art. 2.- Son miembros militantes de la CNC, (el responsable político) los miembros integrantes del Secretariado Ejecutivo y del Pleno Nacional; así como los componentes de las sub-comisiones especializadas y células de la CNC. X

Art. 3.- La CNC está compuesta por las siguientes instancias orgánicas:

- PLENO CNC
- a. Secretariado Ejecutivo
- b. Sub-comisiones
- c. Células

Además, con el Pleno Nacional que tiene atribuciones deliberativas y no resolutiveas. ?

A.- El Secretariado Ejecutivo.- Está conformado por miembros, y a su vez tiene las siguientes responsabilidades y atribuciones específicas:

Cada Secretaría y Sub-Comisión elaborará su Plan específico de actividades señalando; objetivo, prioridades, plazo y presupuesto detallado.

- Responsable Nac. de la CNC
- Sub-Responsable Nac.
- Secretaría Nacional de Frente de masas : CCP, CGTP, CUNA, ANE.
- Secretaría Nac. de Disciplina y autodefensa de masas.
- Secretaría de Actas, archivo, documentación y Seguridad.
- Secretaría de Economía
- Responsable coordinador de las células de Lima.
- Secretaría de coordinación con los frentes políticos del Norte y Norte Chico.
- Secretaría de coordinación con los frentes del Sur y Sur-Este.
- Secretaría de coordinación con los frentes del Centro y el Oriente.
- Responsable de la Sub-Comisión Cañera
- Responsable del Área técnica e investigaciones agrarias científicas. Documentación y Estadística.

Cada Secretaría y Sub-Comisión elaborará su Plan específico de actividades señalando; objetivo, prioridades, plazo y presupuesto detallado.

B.- Las Sub-Comisiones .- Están conformadas por el responsable político elegido por la CNC, más el número de miembros que dicha Sub-Comisión acuerde elegir en su reunión plena.

La sub-Comisión de Caña y otras que la CNC considere necesario crear para la atención concreta de su trabajo, están sujetas al mandato de la CNC.

El Trabajo especializado de las Sub-Comisiones se orientarán aplicando la línea aprobada por la CNC y por los organismos de dirección del partido. El carácter de sus reuniones son deliberativas, resolutivas y ejecutivas; su ámbito geográfico de dirección política está determinado por la representación del sector en que trabaja. Toda decisión o resolución política que involucre en general a todo el partido, deberán las Sub-Comisiones hacer los esfuerzos por comprometer a las direcciones políticas de la CNC, GEN y CP; en ese orden. La sub-Comisión de caña elaborará su propio Reglamento para su funcionamiento y dará cuenta periódicamente de sus responsabilidades a la CNC.

C.- Las Células.- Son organismos de permanente actividad que forjan vida y renovación revolucionaria en el partido. Actualmente existen tres células que están bajo la responsabilidad de la CNC; estas son : las células; Cesar Benavides Pablo Chang y once de Abril. Su composición y funcionamiento es el mismo normado por el Estatuto del partido y por el

atención especializada

presente Reglamento Interno de la CNC. Las responsabilidades y actividades políticas de las células y sus militantes están normadas por la línea de trabajo de la CNC y ^{por la} línea general del partido; para cuyo efecto cada célula elaborará su Plan concreto de actividades y determinará las responsabilidades y atribuciones políticas y orgánicas a sus miembros.

Las células de la CNC tienen la responsabilidad de debatir, aplicar creadoramente y evaluar la línea aprobada por la CNC y en general contribuye en el debate de la línea general del partido, fortaleciendo y construyendo una línea democrática y orgánica centralizada.

Las células de la CNC tendrán derecho a participar en cada Pleno Nacional y debates agrarios organizados por la propia CNC. La designación del responsable y demás atribuciones de sus miembros será de exclusiva responsabilidad de las células, y dará cuenta a la CNC de sus acuerdos. Su funcionamiento y sanciones se regiran por el Estatuto y el Reglamento interno de la CNC.

Cada militante cumple con su cotización puntualmente acatando las directivas del CC y de la Comisión de Economía del partido.

Titulo III: SOBRE LA CONVOCATORIA E INSTALACION DE LAS SESIONES DE LA CNC Y DE SUS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES.

- Art. 4.- La CNC y sus organismos celulares tendrán sesiones ordinarias con una periodicidad semanal, como mínimo, y en días fijos señalados de antemano. Todos sus integrantes están obligados a separar un lapso mínimo de 5 horas para las reuniones. ?
- Art. 5.- Las sesiones de la CNC y de sus organismos correspondientes, serán convocados por los responsables políticos; por escrito y a través de los canales orgánicos, haciendo constar lugar, fecha, hora y agenda de la reunión.
- Art. 6.- Habrán además sesiones de carácter extraordinarias, las mismas que podrán ser citadas por el responsable político Nacional ó local y a pedido formal de por lo menos la mitad de sus miembros ó por acuerdo tomado en sesión ordinaria.
- Art. 7.- Las sesiones ordinarias deberán contar por lo menos con los materiales preparatorios indispensables respecto a la agenda que se va a tratar.
- Art. 8.- Los pedidos de ^{justificación de} inassistencia a las reuniones deberá hacerse por escrito ante la CNC o el organismo competente, con un día de anticipación. Cuando de manera imprevista ocurriera una situación de grado-fuerza se avisa

rá una por lo medios mas adecuados y rápidos al organismo político.

- Art. 9.- Las sesiones deberán programarse con el tiempo suficiente para poder atender adecuadamente los puntos de la agenda y con la garantía de un debate democrático y responsable en la toma de decisiones.
- Art. 10.- La tolerancia máxima de tiempo para iniciar las reuniones será de 10 minutos. Todo miembro que llegue después de la tolerancia (salvo aviso previo de su tardanza) no tendrá derecho a ingresar a la reunión.
- Art. 11.- La instalación de las sesiones de la CNC y la de sus organismos bases, comprenderán los siguientes aspectos: Lista del cuadro orgánico, quórum, y coartada.
- Art. 12.- En caso de no haber quórum a la hora fijada de la reunión se levanta con constancia en acta y se convoca en segunda citación para la hora siguiente. De no volverse a contra con el quórum correspondiente, el organismo convocante volverá a fijar nueva fecha de la reunión.
- Art. 13.- Todos los militantes de los organismos de la CNC deberán identificarse con su pseudónimo; renovándose éste cada seis meses. ?
- Art. 14.- La dirección de la reunión y de debates de la CNC y de sus organismos, la asume el responsable político. En ausencia del responsable político lo asume automáticamente el Sub-Responsable.
- Art. 15.- Los responsables de los organismos partidarios, determinarán el cuadro orgánico de la reunión, con constancia en acta sobre: asistencias, ausencias justificadas e injustificadas y tardanzas.
- Art. 16.- El quórum de las sesiones de la CNC y demás organismos partidarios, es la mitad mas uno del total de sus miembros. No serán considerados para la contabilidad del quórum, los miembros que se encuentren en las siguientes situaciones: viaje, detención, enfermedad, tareas encomendadas, sanción.
- Art. 17.- El carácter de las reuniones partidarias son centralmente clandestinas. Todo documento de debate o de uso interno de la reunión o de cualquiera de sus miembros deberá ser centralizado y tomado nota de su existencia en caso de existir problemas de seguridad. En la reunión se designará para tal efecto a un responsable de dichos documentos.

Título IV : SOBRE LAS ACTAS, INFORMES, DESPACHO Y AGENDA

Art.18.- Una vez instalada la sesión, se pasará a leer y aprobar el Acta de la reunión anterior. Luego hay que dar cuenta de los informes, despacho y tratamiento de la agenda.

Todos los miembros tienen derecho de hacer las observaciones que crea conveniente al Acta. Dichas observaciones serán debatidas y se pasará al voto, aprobar y firmar el Acta.

Art.19.- Producida la aprobación del acta, los responsables políticos harán un resumen de los acuerdos y puntos de agenda pendientes, así como dará cuenta de la correspondencia recibida y remitida.

Art.20.- Seguidamente se pasará a la sesión de Informes, cuya exhaustividad y obligatoriedad para todos sus miembros quedará a criterio de la reunión.

Art.21.- Los organismos partidarios de la CNC debatirán los informes, recibiendo:

- El informe orgánico y político del responsable.
- Informe sobre los puntos de la agenda para una decisión de la reunión.
- Informes extraordinarios según el interés y decisión de la reunión.

Título V : SOBRE EL ORDEN DEL DIA Y LOS ACUERDOS

Art.22.- Una vez establecidos los puntos del orden del día y de la agenda, se debatirán y votarán los puntos de conformidad con el orden que fueron presentados ó a criterio de la reunión.

Art.23.- Los acuerdos y conclusiones que se adopten deberán ser asumidos con entera responsabilidad por la militancia y organismos del partido, dejando constancia en acta del resultado de las votaciones ó el consenso conseguido.

Art. 24.- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, es decir la mitad mas uno de sus miembros presentes. En caso de empate se pasará a una segunda votación, reabriéndose el debate si alguien lo solicitara. Si hay un nuevo empate, derimirá el director de debates. Sin embargo si en la votación se constata que una mayoría de miembros se abstienen de votar; el tema será reabierto en una segunda sesión.

Toda reconsideración de un acuerdo adoptado requeri-

rá de una votación de los 2/3 de los asistentes.

Art. 25.- Todo miembro tiene derecho a hacer constar en acta su posición diferenciada de las posiciones expuestas en el debate. También accederán al mismo derecho las posiciones de minoría que se abstienen.

Titulo VI : SOBRE LA DISCIPLINA Y SANCIONES

Art. 26.- El responsable político de la CNC y los responsables de los organismos del partido, llevarán un registro pormenorizado de la asistencia, tardanza y faltas cometidas por sus miembros.

Llevará asimismo un record de acuerdos políticos ejecutados y pendientes.

Art. 27.- Toda tardanza o ausencia injustificada deberá ser tratada por el organismo correspondiente en la sesión siguiente, después de producido el hecho, haciendo constar en el acta el acuerdo adoptado.

Art. 28.- Son sanciones aplicables a cualquiera de los cuadros y militantes de la CNC, los siguientes:

- a. Llamada de atención por el organismo
- b. Amonestación por escrito con constancia en Acta
- c. Pérdida de su derecho a voto en caso de ser reincidente en la falta.
- d. Separación del organismo partidario y pérdida de sus derechos por espacio de 1 mes.
- e. Separación del organismo partidario y pérdida de sus derechos de militancia por espacio de 3 meses
- f. Separación definitiva (ó expulsión) de los cargos y responsabilidades que ocupara en el partido.
- g. Resolución de expulsión del partido. Este será tramitado a los organismos inmediato superiores del partido para su aprobación definitiva.

Art. 29.- A partir del inciso d. las decisiones deberán ser comunicadas obligatoriamente a los organismos superiores del partido y específicamente a la Comisión Nac. de evaluación y control.

Art. 30.- En el partido se sanciona toda falta de disciplina o grave que se cometiera por organismos o de manera individual.

Art. 31.- Se consideran faltas de disciplina :

- a) Las tardanzas y ausencias reiterativas en for-

injustificada.

- b) Incumplimiento de acuerdos y tareas encomendadas.
- c) Violar el centralismo democrático, aplicando sus propios criterios.
- d) Inventar explicaciones fantásticas para evadir responsabilidades.
- e) No asistir injustificadamente a las movilizaciones y campañas políticas que el partido convoca.
- f) Proveer información y documentación partidaria a instituciones y/o elementos de dudosa confiabilidad y reputación moral y política.
- g) Faltar o llegar tarde a los puntos de contacto, fuera de los locales, que se le cita.
- h) Viajar y transitar por los organismos del partido sin que exista pedido de la base o decidido por el organismo o responsable político correspondiente.
- i) Descartar las directivas del partido con motivo de la postulación de cargos en venta de masas o la defensa de intereses personales.
- j) Cometer actos de liberalismo reñidos con las normas del estatuto, de la CNC y el presente Reglamento.

Art. 32.- Se consideran faltas graves, lo siguiente:

- a) Constituir una fracción interna en el partido, con recursos, estructura y funcionamiento propio fuera del partido.
- b) ~~Proveendo información política interna al enemigo, delatar.~~
- b) Poner en riesgo la seguridad del partido :
 - a. Proveendo información interna al enemigo, delatar.
 - b. Realizando acciones no planificadas ni arropadas por el partido.
 - c. Sabotear las tareas del partido
 - d. Apropiarse de dinero, ^{enajenas} recursos y otros de propiedad del partido.
 - e. Malversar o apropiarse de dinero, recursos y otros aprovechándose del poder y cargo público que ocupa.
 - f. Calumniar y difamar públicamente a los organismos del partido.

Disposición Final : Todo punto no considerado u omitido involuntariamente en el presente Reglamento Interno será resuelto por la CNC.

(Aprobado en la sesión ^{Niceto.} de la CNC de fecha:

ESQUEMA Y OPERATIVIDAD DEL PLAN

El Plan de Organización y Construcción partidaria en el campo estará a cargo de la Secretaría Nacional Campesina, en estrecha coordinación con la Secretaría Nacional de Organización.

El Plan tiene dos fases, las mismas que forman parte de una misma línea táctica y estratégica política aprobada por el CC y respaldada por la línea general del Partido, que comprende:

Primera Fase

Tiene como propósito alcanzar los siguientes objetivos políticos organizativos.

- a. Determinar y fortalecer la estructura orgánica de dirección Nacional de la SNC, para garantizar la aplicación del presente Plan y la línea política del CC.
- b. Reestructurar y construir las estructuras orgánicas básicas del partido en el campo, en concordancia con la línea política aprobada. Estableciendo una línea de asentamiento y crecimiento partidario y poniendo a la organización al mando de la lucha política de masas.

1. ORGANIZACION Y/O CONSTRUCCION DE LA DIRECCION DE LA SNC Y DETERMINACION DE LAS PRIORIDADES DEL TRABAJO.

La Secretaría Nacional Campesina está conformada por:

- Un Secretariado Ejecutivo y;
- Áreas Especializadas de Trabajo
- a. EL EJECUTIVO DE LA SNC: está integrado por miembros. Asumirá aparte de sus funciones de dirección central, la responsabilidad del trabajo especializado, en base a las siguientes líneas de acción.
 - Apoyo al trabajo de fortalecimiento y construcción partidaria en áreas específicas.
 - Atención al trabajo de los Frentes de Masas y Aplicación de la línea agraria sindical y partidaria en base a los siguientes ejes centrales: CCP, FTAP, GUNA, ANP.
 - Desarrollo de la Investigación Agraria y planteamientos alternativos a los problemas de los principales productos agrícolas del país. Reforzamiento de las tareas para la construcción del Programa Agrario del Partido.

El Ejecutivo de la SNC nombrará a los miembros integrantes del trabajo especializado. La composición de sus miembros podrá ser ampliado en el Pleno Nacional Campesino.

- b. El Pleno Nacional estará conformado por:
 - Los miembros del Secretariado Ejecutivo
 - Más cinco miembros por cada una de las siguientes zonas:

Norte, Sur, Sur-Este, Centro, Oriente y;
- Adicionalmente 3 miembros por cada una de las siguientes zonas: Norte, Oriente y Norte Chico.

Tanto el Ejecutivo como el Pleno de la SNC contarán con su reglamento de funcionamiento.

c. Prioridades para el Asentamiento del Trabajo Partidario

Para la determinación de las prioridades del presente Plan, la SNC consideran tomar en cuenta dos aspectos fundamentales:

Primero: Verificar concreta y detalladamente en todos los frentes del partido sobre la existencia o no de las Comisiones Campesinas y sus estructuras orgánicas desarrolladas. Además de precisar su funcionamiento regular, irregular y tal vez en algunos casos la inexistencia de tales organismos y;

Séguno: Determinar los criterios políticos para establecer las prioridades correspondientes.

Los Frentes Políticos que tienen Comisiones Campesinas, con estructuras desarrolladas en el campo, son:

Piura-Tumbes: Existe una Comisión Campesina Departamental, con trabajo partidario organizado en sus principales provincias. Sus estructuras de mando intermedio y de bases, son débiles.

Cajamarca: Su Comisión Campesina realiza un trabajo estrictamente local a parte de la provincia de BAMBAMARCA, EL Partido tiene desarrollado una red de contactos significativos en sus principales áreas, pero no existen estructuras orgánicas sólidas, fuera de su localidad.

Huancayo: La Comisión Campesina existente es de carácter provincial su radio de acción es centralmente local, con desarrollo de importantes contactos partidarios en varias

comunidades, pero dispersos. En las zonas de Chanchamayo, Jauja y Satipo hay una importante influencia del partido, donde su militancia de base exigen una mayor atención de parte de la dirección local de Huancayo, pero éste se ve impotente de poder cumplir con esta responsabilidad por su escasa infraestructura y de cuadros. No existe, además, una línea agraria y construcción para el campo, adecuada, clara y coherente.

Puno: Tiene una Comisión Campesina Departamental con asentamiento partidario en toda la región. Sin embargo el funcionamiento de sus estructuras de mando intermedias, tanto provinciales como distritales son débiles, con excepción de Ayaviri y Puno.

Cusco: Tiene constituida su Comisión Campesina Departamental con asentamiento partidario en las principales zonas donde se originan y vertebran las luchas del campesinado. Sus estructuras de mando a nivel provincial y de distritos, con excepción de la Convención, Espinar y Cusco, son débiles.

Iquitos : La influencia que tiene el partido a través de su Comisión Campesina, es sumamente significativa en 4 - provincias, pero su asentamiento orgánico es totalmente disperso. La Comisión Campesina funciona con una línea - política fundamentalmente sindical. Su estructura política de mando ideológicamente es débil. Atraviesa por una situación crítica debido a su contradicción existente entre la autoridad del partido y su vinculación con el trabajo de masas.

La Sub-Comisión de Caña: A través de una pequeña columna de cuadros ha venido manteniendo el trabajo organizativo y político de ese sector, en coordinación con los Frentes Políticos de cada zona.

Los Frentes del Partido que tienen Comisiones Campesinas pero que funcionan irregularmente, son:

Chiclayo (Lambayeque), Chepén (La Libertad), Norte Chico (Lima), Chimbote (Ancash), Ica.

Existe trabajo campesino desarrollado bajo responsabilidad de los frentes políticos, pero sin organismos especializados, en: San Martín, Ayacucho, Huánuco, Pasco, -- Arequipa. En Huancavelica, existe influencia partidaria, pero, su militancia está dispersa y sin estructura de mando local o regional.

No existe influencia ni trabajo partidario en los departamentos de Amazonas y Madre de Dios (éste último es relativo).

Los criterios políticos para la elección de las prioridades del trabajo organizativo del partido en el campo son las siguientes:

a. Zonas donde el campesinado, como fuerza motriz de la revolución, cumple una de las acciones centrales estratégicas revolucionarias de la lucha por el poder, junto a los asalariados del campo, la clase obrera, y el semi-proletariado. El accionar cohesionado del campesinado en estos corredores estratégicos, puede constituir no sólo sólidas organizaciones territoriales regionales, sino sostener y dirigir una correlación estratégica de fuerzas nacionales que fortalezcan las posibilidades de construir los factores del poder popular.

En el campo: la comunidad campesina es el eje del asentamiento estratégico del partido y es la organización social en la cual el partido debe ganar su hegemonía política. La construcción del partido en el campo debe privilegiar la organización de células mariateguis-tas en : Comunidades Campesinas, proletariado agrícola, comunidades nativas, y pequeños productores agrícolas.

b. Zonas donde se vea afectado económicamente el PBI --

agrícola, por la confrontación directa de la lucha campesina y popular contra la política del gobierno, el Estado y las clases dominantes.

- c. El conjunto de los corredores estratégicos territoriales, deben reunir ciertas condiciones que puedan determinar, por su ubicación geopolítica, la estructura básica económica social nacional que sustenta al Estado, y el correspondiente peso político necesario para el desenlace táctico de contenido estratégico.
- d. La existencia de una significativa e importante experiencia de organización y lucha de masas. Además de una población numerosa en estrecha vinculación entre la ciudad y el campo.

De acuerdo con los criterios señalados, la SNC considera establecer como prioridad de su trabajo de organización y construcción partidaria, zonas consideradas como corredores estratégicos territoriales dada la importancia que revisten dichas zonas, así como por la existencia de dar respuestas políticas a la situación de profunda crisis que vive el país.

No sin antes mencionar la necesidad de desarrollar y presentar posteriormente para la discusión del partido, la fundamentación política más exhaustiva de las zonas escogidas que son o pretenden ser el sustento de nuestro trabajo; lo siguiente:

- Arequipa- Puno- Cusco - Apurímac.
- Pasco - Junín - Huancavelica.
- Piura - Cajamarca - Lambayeque
- Lima - Ancash
- Ucayali - Huánuco - San Martín.

En estas zonas, la SNC contribuirá como parte de su línea central de trabajo, a fortalecer las actuales estructuras orgánicas partidarias, en estrecha coordinación con sus direcciones políticas departamentales, provinciales y locales.

La SNC también considera como su obligación la necesidad de fortalecer y/o crear trabajo campesino, allí donde el partido no ha desarrollado estructuras sindicales y agrarias de masas, en base a las siguientes prioridades: CCP, ANAPA, Ramas de Producción (café, papa, azúcar, arroz, maíz, etc.) y el CUNA.

En Arequipa-Cusco y Puno: construir o extender el trabajo partidario ya iniciado, con los productores de café, coca, cebada, papa, arroz, menestras y pequeños ganaderos.

En Junín-Pasco: Centrar el trabajo en las comunidades, estableciendo el trabajo de organizar a los productores por ramas, en base a productores de papa, café, pequeños ganaderos y artesanos.

En Apurímac - Huancavelica: La actividad del partido en estas zonas, tan igual como el departamento de Pasco, se rea

lizará con las seguridades que el caso requiere, es decir debe ser una actividad centralmente clandestina. El trabajo de campo deberá centrarse prioritariamente en lugares donde haya existido o exista influencia política a través del gremio o el partido. Aquí se buscará mantener y fortalecer dichos espacios. Secundariamente se atenderán zonas de la confrontación de la violencia con la ayuda de parlamentarios. La SNC coordinará con otras secretarías nacionales con el objeto de establecer un sólo plan integral de trabajo partidario para estas zonas.

En Lima: Reorganizar o construir nuevas células campesinas en los siguientes valles aledaños a Lima: Huaura, Huaral, Barranca, Pativilca, el Chillón, Cañete, Chíncha, Oyón, Cajatambo, Huarochirí. Aquí se buscará la centralización partidaria por valles para potenciar e impulsar el trabajo con parceleros, comunidades, campesinos sin tierra y productores por ramas.

Piura-Lambayeque-Cajamarca: Fortalecer el partido en el seno de las Rondas Campesinas, productores de arroz y algodón. Penetrar mayormente en las senos de las comunidades, comités de regantes y campesinado sin tierra. En Chiclayo a parte de consolidar y avanzar en el sector de cañeros, debemos ingresar a trabajar en comunidades, parceleros y productores por ramas, arroz y maíz.

Ucayali-Huánuco-San Martín: Afirmar y consolidar el partido en los siguientes sectores claves: productores de maíz, arroz, papa, algodón y pequeños ganaderos, vinculándolo con el desarrollo generalizado de la autodefensa de masas. Tomar como eje organizativo y articulador de este plan, a las comunidades campesinas, nativas y productores agrícolas..

Corresponderá también a la SNC, dar impulso a la organización de la autoprotección del partido y la autodefensa de masas, y para tal efecto se precisa la coordinación con la Comisión Nacional encargada de esta tarea. Estos niveles de trabajo constituye en el presente período, una línea central de acumulación de fuerzas. Se coordinarán estos esfuerzos a través de sus instancias orgánicas abiertas y cerradas.

La SNC establece como segunda prioridad de su trabajo organizativo para el campo a los frentes de Iquitos (Loreto), La Libertad, Ancash, Ica, Ayacucho y Tacna. Nuestra principal línea de apoyo se realizará mediante las siguientes acciones concretas:

- a. Fortaleciendo y/o reorganizando las Comisiones Campesinas existentes (mandos de dirección local) y;
- b. Garantizar la participación de delegados de dichos frentes del partido a eventos regionales y nacionales convocados por la SNC que tenga como objetivo la discusión de la línea agraria, táctica y estrategia, construcción del partido en el campo, etc.

2. LINEAS DE ORIENTACION PARA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS BASICAS DEL PARTIDO EN EL CAMPO.

Los instrumentos ideológicos, políticos y organizativos que acompañarán o son complementarios para este trabajo, son:

- a. Elaboración de una cartila de orientación básica sobre: el funcionamiento, composición, organización, responsabilidades y obligaciones de las células. Responsabilidades y obligaciones específicas de sus miembros. Sobre los métodos y estilos de dirección y trabajo en la construcción del partido y su vinculación con las masas etc.
- b. Discusión y aplicación de la línea política central del partido. Poniendo énfasis en la Conferencia Política como el terreno de debate de la línea agraria y el Plan Político del partido para el período.
- c. Impulso generalizado y ordenado de cursos de formación política marxista-leninista (en estrecha coordinación con el área de formación del partido).
- d. Establecer la necesidad de la organización partidaria de los mandos intermedios, distritales, zonales o territoriales.

3. RELACION DEL TRABAJO EN EL CAMPO CON LA CONSTRUCCION DE LOS FACTORES DEL PODER POPULAR.

a. El trabajo del partido en el campo deberá considerar como eje central de su actuación el fortalecimiento o reconstitución orgánica de los Frentes de Defensa, ahí donde actúa. Coherente con este objetivo deberá poner énfasis en la necesidad de mantener vínculos orgánicos estables entre las organizaciones de masas del campo, donde el partido influye, con los Frentes de Defensa en todos los niveles geográficos, convirtiendo al campesinado en algunos casos en la fuerza reactivadora de los Frentes de Defensa a nivel nacional. El partido lanzará campañas para hacer conciencia sobre esta necesidad estratégica.

b. La SNC, contribuirá también al reforzamiento y organización de las Rondas y la Autodefensa de Masas, tanto a nivel local, regional, a nivel nacional. Pero de manera especial en los lugares de prioridad señalados. Establecerá los vínculos abiertos existentes (CCP) y cerrados. Para una mayor efectividad y desarrollo de esta importante tarea se organizará a la juventud campesina en estrecha y directa relación con los mandos políticos del partido en cada zona.

SEGUNDA FASE

Los objetivos organizativos y políticos estarán deter-

minados por el Plan táctico y la estrategia general del partido, así como por la situación de la lucha de clases en el país y la correlación de fuerzas que hayan alcanzado, en base:

- a. Determinación geográfica y geopolítica de la construcción de las BPRM.
- b. Vertebración orgánica nacional de la ANP, como eje central de la acumulación política revolucionaria.
- c. Construcción del Frente Unido Revolucionario.

Lo que implica:

- Tener al partido ideológica y políticamente en disposición de combate. En esta fase el partido debe haber superado sus problemas internos organizativos en lo fundamental.
- Tener reactivado y con fuerza de masas a los principales Frentes de Defensa del país. Ser por lo menos la segunda fuerza, en representación de masas en algunos frentes y en otros conquistar una sólida hegemonía política y establecer ejes de conducción permanente a nivel de las fuerzas de la izquierda.
- Constitución de una Red Nacional de Autodefensa del pueblo (ciudad y campo) bajo la hegemonía del partido.
- Plan de acumulación política revolucionaria que genere y prepare las condiciones de una situación revolucionaria.

PLAN DE TRABAJO

1. OBJETIVOS

- A. Políticos :
 - Imponer una derrota política al Gobierno y su plan anticampesino. Conquistar para el campesinado productos y nativos.
 - Articularnos regionalmente y golpear al poder local. Retomar iniciativa a través de la organización de la huelga campesina.
 - Orientar nuestro trabajo por objetivos estratégicos forjando poder popular.

- B. Orgánicos:
 - Fortalecer y construir partido en el campo. Impulsar la Conferencia del Partido. desarrollar los planes estratégicos regionales.
 - Avanzar a la construcción de BPRM y FEDIPS en el campo.
 - Fortalecer la CCP. Consolidar el Ande Rojo. Fortalecer el Oriente. Avanzar en la costa y articular regionalmente y con línea de masas el norte y el centro.
 - Fortalecer el CUNA , ANP. Preparar Congreso CNA.

- C. AUTODEFENSA
 - Fortalecer la autodefensa del Partido
 - Institucionalizar la autodefensa de masas.
 - Desarrollar fuerzas nuevas.

2. FASES:

El Plan de Trabajo tiene en la organización de la Huelga Campesina la forma principal de lucha y organizativa. Quedan sin embargo otras formas de lucha: Ideológica, parlamentaria, frente único, diplomática, cultural, que son también importantes pero subordinadas a esta.

Es preciso entender que estamos abriendo concientemente el fuego de las huelgas regionales! un espacio de organización de fuerzas a todo nivel que iremos descargando a través de las huelgas campesinas u otras formas de lucha.

Estamos viviendo una fase previa a una crisis revolucionaria nacional que va a abrir la lucha por el poder.

Estamos en una fase de acumulación de fuerzas que debe culminar en el Partido articulado en torno a las BPRM y alzarnos ante el pueblo como alternativa de Gobierno y Poder.

En el caso agrario nos corresponde la organización del movimiento campesino cumpliendo metas estratégicas.

1° La incorporación del campesinado a la lucha política nacional : para esto construir una nueva correlación de fuerzas entre el estado, Gobierno y clases opresoras y el campesinado.

2° Orientar este movimiento en una perspectiva insurreccional priorizando la huelga campesina. Disponer al partido para su viraje articulándolo nacionalmente en base al desarrollo de las BPRM.

3° Desarrollar fuerzas nuevas, desde el Partido y el gremio principalmente en autodefensa.

Al interior de estos grandes objetivos de esta primera fase los próximos 8 meses debemos tener como objetivo la centralización política y nacional del campesinado y la concreción de la Huelga Nacional Campesina.

En lo inmediato abrir un espacio organizativo y buscar un bloque de fuerzas que logre concretar la Huelga Campesina que tendrá las siguientes pasos:

1. centralización política y sindical: debemos abrir en el partido y el gremio un debate sobre la HNC. Fortalecer las direcciones y hacer las consultas a bases. Elaborar planes y planificar la ofensiva.
2. lanzar ofensiva política: esta fase arranca con la Convocatoria al Consejo nacional de la CCP y nuestra participación en la ANP y el Congreso CNA, las formas de lucha son de acumulación y no todavía de confrontación: mítines, forums, charlas, escuelas, festivales, etc. Esta fase tiene que abrir la ofensiva contra el Gobierno, tiene que ser su punto más alto el 24 de Junio y cierra con el inicio de la Huelga nacional campesina.
3. Fase de confrontación: Evaluación de la correlación de fuerzas y desarrollo de la HC y derrotar la política del Gobierno.
4. Consolidación : de salir victoriosos el campesinado tendrá presencia nacional permanente en la escena política nacional.

III. Espacios organizativos y organización del mando

para encarar las tareas organizativas debemos trazarnos objetivos por espacios organizativos y centralizarlos nacionalmente. En cada espacio organizativo hay objetivos diferenciados de acuerdo a la correlación de fuerzas y fuerzas acumuladas. En una zona estamos atrasados y a la defensiva, en otras estamos a la ofensiva etc.

La Estructura de la SNC debe tener correspondencia a esta propuesta.

Planteo organizar el trabajo por espacios:

1. central : encargado de articular nacionalmente el movimiento. Impulso de iniciativas nacionales. centralizar la prensa. Conduce la política nacional de alianzas. Desarrollar la Plataforma y las alternativas programáticas. Se encarga del funcionamiento de la central y la SNC

2. espacios regionales: dividir al país en 5 regiones y diseñar para cada una un plan específico. Las regiones son 5 : Norte, central, oriente, region central y Ande Rojo.

es necesario avanzar en generar instancias de coordi-

dinación regional a nivel direcciones reactivando el Ande Rojo y la Coordinadora del Centro. En los otros casos hay que establecer el tipo de organismos de coordinación. Al interior de cada región se establecerán las prioridades.

3. Productores: Aquí es necesario centralizar el trabajo en ANAPA, comités de productores.

4. Nacionalidades: es necesario establecer una línea para el trabajo con las comunidades nativas a nivel del frente y de trabajo en bases.

5. Movimientos: Es un área que debe desarrollar organizaciones de masas siendo las principales : la mujer campesina, los jóvenes y el movimiento barrial.

6. Autodefensa y seguridad : Atender rondas, seguridad y desarrollo de fuerzas nuevas.

7. FTAP

TAREAS:

I. ESPACIOS ORGANIZATIVOS:

1. Mando Central:

- Organizar la SNC en función del Plan. Preparar nuestra participación en la Conferencia en base a una propuesta estratégica. Jornadas de trabajo (2).
- Fortalecer el mando central del gremio. Reincorporar al c. Benito a sus tareas centrales y tener un equipo mínimo de 3 permanentes en la central.
- Organizar el trabajo de Asesoría constituyendo un equipo de asesoría.
- Organizar la autodefensa del gremio y la SNC.
- Desarrollar una agresiva política de Frente Unico.
- Organizar un acto de masas el 24 de Junio. Conformar la Banda de Sicuris de la CCP como conjunto estable.
- Financiar un presupuesto realista buscando fuentes de financiamiento.

2. Regiones:

Norte:

- Impulsar la coordinación Política
- Impulsar el Congreso de Cajamarca.
- Organizar el trabajo como oposición en la FRADEPT, cerrando el paso al rupturismo y consolidar nuestra presencia con hegemonía en las provincias de:
Chicla, o: FTAP, campesinos pobres.

Costa Central:

- Organizar el trabajo de eventuales: Coordinación Política, evento de campesinos sin tierra.
- Desarrollar el trabajo en bases de ANAPA. Fortalecer nuestra presencia en ANAPA.

Oriente :

- Fortalecer, consolidar la coordinadora Regional y las Escuelas Campesinas.
- Fortalecer nuestra presencia en los Comités de Productores de Arroz y Maíz.
- Organizar la Autodefensa y EPRM.

Ande Rojo : Contribuir a la Centralización en torno al Ande Rojo. Impulso a la MC y Organización de la Autodefensa, PRM.

Región Central: - Organización por zonas, de los mandos comunales clandestinamente e impulso de la destrucción de las empresas saqueadas en el movimiento comunal. Coordinación con el trabajo minero.

3. **Productores:** - Fortalecer ANAPA: Plan de trabajo, centralización de recursos.
- Preparar el Congreso Nacional de Maiceros.
4. **Movimientos:** - Impulso de la centralización de la Mujer Campesina; establecer coordinadoras regionales, preparar un encuentro nacional.
- Incorporar a la Mujer a las tareas de Dirección.
- Desarrollar experiencias de Autodefensa de masas en Pucallpa y Ande Rojo.
5. **Nativos:** - Desarrollar una vanguardia política en este sector en base a Pucallpa-Iquitos-Madre de Dios.
- Constituir un organismo que atienda este sector.
6. **FTAP:** - Ver Plan adjunto.

II. TAREAS ESPECIFICAS:

1. **Consejo Nacional:** - Debe centralizarse hasta Secretarios Generales, Provinciales. Desagregando los 100.
- Debe producir una primera aproximación al debate de la Huelga.
- Fortalecerlos orgánicamente. Depurar el CEN.
- Invitar a otros sectores: garantizando su asistencia, intelectuales, etc.
2. **Congreso CNA:** - Garantizar una presencia de oposición. Coordinar con UDP y sectores clasistas.
- Buscar derrotar a la camarilla Huamán y cerrar paso al rupturismo. (ver Plan).
3. **ANP** : - Participar masivamente en la ANP.
- En este espacio discutir la Huelga Nacional Campesina para lo cual debe garantizarse la presencia de todas las fuerzas agrarias a este evento.

ORGANIZAR LA HUELGA CAMPESINA

PROPUESTA DE LA SNC AL CC

SOBRE LA HUELGA CAMPESINA:

I. CARACTER:

a. El enfrentamiento del campesinado con las clases enemigas y el estado tiene un doble carácter la lucha es contra la explotación y opresión a nivel económico-político-cultural-étnico, etc. A nivel de la producción hay una cadena desde el autoconsumo hasta la producción plenamente integrada al mercado. A nivel de la comercialización el intercambio es en perjuicio del productor. La venta de productos concurren a una vasta red de mercados que van desde los "qatos" o ferias del ande hasta el gran mercado agrario que es Lima. En su relación con el Estado el campesinado vive por siglos la opresión y marginación de los servicios más elementales y su reconocimiento como ciudadanos con plenos derechos a la sociedad e incorporación es una tarea inconclusa. Durante siglos el capitalismo ha destruido una forma nacional de producir, de vida y costumbres pero ha sido incapaz de construir una forma de producción alternativa que por lo menos garantice la alimentación popular(1).

b. De aquí desprendemos que las luchas campesinas son movilizaciones contra la explotación y opresión y tienen que organizarse como acciones que desplieguen fuerzas políticas, económicas, culturales, religiosas, étnicas, de autodefensa, etc., se trata de organizar y comprometer en la lucha a toda la población de un área, comunidad, CAP, sindicato, quebrada, valle, río, comunidad nativa, etc., con mujeres, niños, jóvenes integrados a la lucha.

c. La protesta campesina, se hace como huelga campesina y este es un elemento nuevo en el periodo, compromete regiones y es nuestro objetivo articularla nacionalmente con las siguientes características:

1. Carácter prolongado: derivado de la reserva por la producción para el autoconsumo y el ciclo productivo.
2. Paraliza el circuito comercial.

3. Golpear la opresión estatal imponiendo la autoridad y poder campesino a los poderes locales.
4. Las formas de lucha principales: son los bloqueos de las carreteras y la toma de las poblaciones a través de las marchas campesinas.

Fecha: 1 semana: del 18 al 25 de Enero.

II. OBJETIVOS POLITICOS INMEDIATOS DE LA HUELGA CAMPESINA:

- Producir una primera ofensiva contra la política del gobierno buscando derrotar el paquete hambreador.
- Dar un salto en la organización y lucha campesina ligando esta lucha a un plan general de reorganización del partido.
- Abrir y ganar para la CCP, CUNA y el Partido un espacio político de clara oposición al gobierno y levantar una alternativa política nacional alternativa al de la burguesía y el reformismo.
- Conquistar para el campesinado aspectos parciales reivindicativos y garantizar en la fase ofensiva un alto grado de centralización, descargar toda nuestra fuerza y un repliegue ordenado que nos permita lanzar una segunda ofensiva política en el mes de junio y una tercera a fin de año.
- La huelga campesina de la CCP:

III. SU ORGANIZACION:

1. Tiene que ser convocada por el CEN de la CCP en su sesión del 19-20 de diciembre. Elaborar el decreto de paro(1).

2. El paro se organiza en cuatro agrupamientos regionales, denominados Asambleas Campesinas Regionales que agrupan a las federaciones de la CCP y otros que estén de acuerdo con esta lucha. Las regiones son:

1. Oriente: (Loreto, San Martín, Ucayali, Madre de Dios).
2. Centro-Sur Andino: (Pasco, Huancavelica, Ayacucho

Apurímac, Cusco, Puno y las zonas altas de Arequipa Moquegua y Tacna).

3. Norte: Chiclayo, Cajamarca, Piura, Tumbes.

4. Costa: Ica, Lima, Ancash, La Libertad.

Lo que se busca es articular estos espacios regionales con un centro (CCP-CUNA) y expresar la protesta nacionalmente.

3. Los mandos para el paro tendrán esta composición; es decir serán equipos regionales que elaborarán planes específicos en cada región y estarán compuestos por: los Secretarios Regionales de la CCP; los otros dirigentes se integrarán a regiones. Cuadros políticos de la SNC. Cuadros de organización y los mandos locales. Tendrán como tarea:

1. Reunir al mando.
2. Convocar a las Asambleas Campesinas Regionales.
3. Decretar los paros.
4. Definir las formas de lucha.

4. Elaborar las plataformas regionales y una plataforma de lucha nacional. Abrir una fase de trato directo con el gobierno. Esta tarea tiene que permitirnos convocar a los intelectuales de IU a este terreno. Esta tarea debe encargarse como base a un equipo compuesto por 1 cc. por región y un mando central. Responsable: Francisco.

5. Los planes de acción hacia la huelga campesina deben definir formas de acumulación específica de acuerdo a la realidad en cada región:

1. Partido: ligar la huelga al viraje, la célula es el centro de operaciones y motor de nuestra actividad.
2. IU: pronunciamiento y compromiso de otras fuerzas con nuestra lucha.
3. FF.DD.: los campesinos deben solicitar reuniones de las FF.DD. y donde sea posible (FF.DD. con dirección campesina) convocar a la huelga con adhesión o solidaridad de éstos.
4. Autodefensa: Organizar la juventud y la mujer en esta tarea. (Garantizar la seguridad de los

mandos).

5. Cultural: promover el desarrollo de Comités culturales que animen la lucha.

IV. POLITICA DE ALIANZAS:

1. La CCP producido su acuerdo debe proponerlo al CUNA si las fuerzas del CUNA aceptan el paro se convoca como CUNA sino la CCP lo desarrollará como una forma de acumulación parcial pero impostergable para el inicio de acumulación de fuerzas y preparación de nuevas ofensivas.
2. Acuerdo con ANAPA: es muy importante un acuerdo con ANAPA para iniciar esta medida de lucha juntos aunque ellos se comprometan sólo con un paro.
3. Establecer una prioridad en la relación con AIDSESEP, FENCOCAFE, bases de la CNA (Ayachucho y Ancash) para buscar acuerdos.
4. Comité de productores: alpaqueros, arroceros.
5. Con los partidos políticos: establecer acuerdos con PR, FOCEP, UDP, Bolches. Es importante observar que la huelga para avanzar necesita oxigenarse con una amplia política de Frente; de aquí que es necesario informar y establecer relación con anticipación con la iglesia, organizaciones de DDHH, instituciones, periodistas e intelectuales.

V. CRONOGRAMA Y CUADRO DE RESPONSABILIDADES:

S.F.

SECRETARÍA
~~SECRETARÍA~~ NACIONAL CAMPESINA

SECRETARÍA
(SUB-~~SECRETARÍA~~ DE TRABAJO PARTIDARIO EN EL CAMPO Y
AUTODEFENSA DE MASAS).

PLAN DE TRABAJO
(PROPUESTA)

I. MARCO GENERAL

1. Bases y Vigencia del Plan.

El Plan de Trabajo de la Sub-^{secretaría}~~secretaría~~ de trabajo partidario y Autodefensa de masas, en el campo ~~subtrabajo~~ de la SNC, tiene como puntos de referencia fundamentales, tanto el Plan ^{TACTICO-ESTRATEGICO} ~~de mantenimiento y construcción~~ ~~del P.~~ ~~del Plan Político-organico~~ aprobado por el CC, como los fundamentos del Plan de Trabajo SNC, ~~debatidos en la primera se-~~ ~~mana de Julio.~~

Este Plan estará en vigencia hasta la realización del III Congreso Nacional del P.; esto es cuanto sus Objetivos y prioridades; en relación a sus ^{campañas} ~~actividades y metas programadas~~ se reajustarán de manera semestral.

2. Objetivo Político Central del Plan

El Objetivo político central de nuestro Plan de Trabajo es:

" Derrotar la ofensiva reformista, autoritaria y corporativa, así como la militarización en curso, impulsada por el gobierno aprista en el agro ".

Para conseguir este Objetivo político debemos desplegar luchas políticas de masas y la construcción y/o fortalecimiento de los factores de Poder Popular, principalmente el P.; desplegarlas en torno a nuestras propuestas programáticas para el agro, en cada una de las regiones o sectores productivos del agro; expresándolos en movimientos parciales sostenidos, acumulando fuerzas y creando condiciones para expresarlos a nivel nacional de manera unificada.

3. Construir P. en el agro.

Debemos, explícitamente, priorizar la Tarea de construcción partidaria, al interior del despliegue de la iniciativa política en el agro. Cometeríamos un grave error sino asumimos en nuestra práctica cotidiana que la construcción y/o consolidación de las instancias orgánicas de dirección especializada para el agro, es

una tarea de capital importancia, sobretodo en los difíciles momentos que nos va a tocar vivir en los próximos meses en el país.

Es imostergable e imprescindible que lancemos una campaña de renovación de nuestro trabajo de masas. Tal como señala el CC, requerimos una iniciativa decisiva en la construcción del P. en el campo, a partir del cual fortalecer nuestro trabajo en las organizaciones populares del agro peruano (~~CCP, PCP, UVA~~), fortaleciéndolas y consolidándolas, ~~sobretodo a la primera~~, como fuerzas unitarias del campesinado.

II. Requisitos Fundamentales para la Aplicación del Plan.

La aplicación exitosa de nuestro Plan sólo será posible si alcanzamos determinados requisitos que consideramos fundamentales:

1. Debemos producir una modificación radical en la vida y el funcionamiento de la SNC. Es necesario partir de un balance autocrítico de nuestros errores, deficiencias y limitaciones; tomar conciencia de nuestras responsabilidades y delinear una campaña de rectificación impulsada con firmeza. ~~De nada nos sirve comparar nuestro funcionamiento con otras Comisiones del P. para decir que no estamos tan mal, que por lo menos funcionamos y actualizarnos.~~ Nuestro parámetro debe ser nuestro Plan de Trabajo y las responsabilidades ante las cuales tenemos que responder.

El reto es convertirnos en un organismo ejemplo y modelo para el conjunto del P.; organismo especializado que alimente con iniciativas a la Dirección Nacional (~~CCP, PCP, UVA~~) y que ayude a consolidar el P. en el campo en estrecha coordinación con la CONACOP ~~ra~~ y los Comités Políticos ~~respectivos~~.

2. Como organismo de dirección especializada del CC, nuestro objetivo principal debe ser la construcción y/o consolidación de nuestras instancias orgánicas: Pleno y Ejecutivo SNC, ~~subsecretarías~~ ~~seccionales~~ y células de apoyo; así como de las Comisiones Campesinas en todo el país pues, como correctamente señala el CC, "es el P. el articulador, tanto de la táctica ~~de oposición al Apra~~, como ~~de~~ la Estrategia de organizar una correlación de fuerzas de Poder Popular.

3. Es fundamental corregir la sub-valoración del papel del P. Debemos construir a nuestros organismos como la institucionalidad política que organiza y articula el mundo social y cultural

ral agrario al interior del mismo P., como expresión palpable de la lucha por hacer realidad el socialismo peruano.

III. Prioridades de Trabajo.

Las prioridades de trabajo para la construcción del P. en el campo, en términos nacionales, están determinadas a las prioridades fijadas por el CC, las que están delimitadas a dos niveles:

- Uno primero, a nivel de las regiones del país, con las Comisiones Campesinas, estrechamente relacionadas con las organizaciones de masas. Las prioridades son Pu. Pi. Cu. *Upay*.
- Uno segundo, a nivel nacional, nuestra responsabilidad como SNC en la tarea de forjar, en el presente periodo, la Asamblea Nacional Popular; cuya viabilidad pasa por la consolidación de las organizaciones gremiales bajo nuestra responsabilidad. CCP, FTAP, CUNA.

IV. Objetivos Específicos de nuestro Plan.

La sub-^{secretaría}comisión ~~PPD~~ se plantea como objetivos que delinían su quehacer los siguientes :

1. Centralizar orgánica, política e ideológicamente a las instancias y organismos de la **SN**C, superando la dispersión actual, así como el inmovilismo.
2. Impulsar la organización y/o fortalecimiento de las Comisiones Campesinas en los Comités Políticos del P., dando especial atención a las prioridades partidarias, plasmando en ellas experiencias piloto de construcción y dirección de masas.
3. ^{Autodefensa de masas.} Impulsar la construcción y/o consolidación de los instrumentos centrales de dirección especializada de la **SN**C : Columna de Cuadros, Escuela de Formación, ~~Boletín Interno~~, organizaciones gremiales prioritarias, ~~(CCP, ETAP, CUNA)~~.

V. Actividades y Metas según los Objetivos Específicos.

Para poder abordar de manera ordenada y eficaz el conjunto de tareas que son responsabilidad de nuestra sub-^{secretaría}comisión, sintetizadas en los objetivos específicos, es necesario que delimitemos, ordenemos y cronogramemos, para cada uno de ellos, las actividades y las metas que debemos implementar y alcanzar, en principio, para los próximos seis meses (Agosto - Diciembre).

De acuerdo a cada uno de los objetivos específicos las actividades y metas trazadas son las siguientes :

1. En relación al Primer Objetivo.

1.1. Funcionamiento regular, permanente y planificado de los organismos de la **SN**C.

a. SNC-Plena.

- . Reunión ordinaria cada tres meses. Con agenda y documentos con 30 días de anticipación.
- . Cronogramar fechas de la misma.
- . Establecer cuadro orgánico de participantes.

b. SNC-Ejecutiva.

- . Reunión ordinaria una vez ^{a la semana} ~~al mes~~. Con agenda y documentos con una semana de anticipación.
- . Cronogramar fechas de la misma.

P. Sub

c. Sub-comisiones SNC.

- . Reunión ordinaria semanal. Con agenda y documentos establecidos con ~~2x~~ días de anticipación.
- . Cada sub-comisión deberá fijar su día ~~fixe~~ de reunión. Cronogramar fechas de la misma.
- . Establecer cuadro de militantes de la mismas. Tomar como base la delimitación acordada en el Ejecutivo SNC, e integrando cc. de acuerdo a las necesidades de cada una. El Ejecutivo SNC aprobará el cuadro de militantes de las Sub-~~comisiones~~ ^{secretarías}.
- . Elaboración de planes de trabajo específico en un mes, de acuerdo a la tarea central de cada una: Trabajo de Línea Agraria y alternativas programáticas, trabajo de construcción del P. en el campo, trabajo de conducción de la política gremial.

d. Células de apoyo.

- . Reunión ordinaria una vez a la semana.
- . Establecer propuesta de células de apoyo a sub-~~comisiones~~ ^{secretarías}. Aprobación por el Ejecutivo SNC.
- ~~Reestructuración o ratificación de las existentes.~~

- 1.2. Funcionamiento obligatorio en base a planes de trabajo en cada uno de los organismos SNC. Combatir la improvisación, el artesanado y el reformismo.
- 1.3. Establecer Reglamentos de Funcionamiento para cada caso.
- 1.4. Preparar campaña de rectificación interna SNC. Por una SNC centralizada y con planes de trabajo. (agosto-setiembre).
 - centralización orgánica, en base al sistema de organización y dirección SNC.
 - centralización política, en torno al Programa y la Estrategia del P. y su particularidad para el agro.
 - centralización ideológica, en torno a la definición del socialismo mariateguista y las tesis del PRM.

2. En Relación al Segundo Objetivo.

- 2.1. Establecer de manera inmediata (15 días), un diagnóstico de la situación orgánica del P. en el campo. Hacerlo con CON.
- 2.2. Elaborar plan de organización y/o fortalecimiento de las Comisiones Campesinas de los Comités Políticos Departamentales. Tomar en cuenta prioridades del CC.
- 2.3. Elaborar guía para determinación de planes de trabajo de Comisiones campesinas. Indicar pautas para constitución de Comisiones campesinas donde no estuvieran establecidas. Coordinar con CON ~~y CNC~~.
- 2.4. Relación permanente y planificada, a través de Boletín Interno, con los organismos de trabajo partidario en el campo. Boletín bi-mensual, coordinar con CON.
- 2.5. Establecer visitas periódicas y planificadas a Comisiones Campesinas de zonas prioritarias. Impulso y seguimiento de experiencias piloto de construcción partidaria y dirección de masas. Coordinar con CON.

3. En Relación al Tercer Objetivo Específico.

- 3.1. Determinar de manera precisa la columna central de cuadros para la realización del trabajo partidario campesino a nivel nacional. Esta columna será la base del Pleno de la CNC. Afirmarlo como equipo cohesionado y centralizado de dirección especializada.
- 3.2. Preparar una Escuela de Formación permanente para los cuadros del trabajo partidario en el campo. Hacerlo en conexión con EECC y en coordinación con la CNC. Elaborar propuesta específica.
- 3.3. Asegurar bi-mensualmente la edición de un boletín interno con directivas CNC para los organismos encargados del trabajo campesino. Coordinar con Boletín Interno Mariateguista.

CUNA

(CONSEJO UNITARIO NACIONAL AGRARIO)

1ra ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS SITUACION Y PERSPECTIVAS DEL AGRO NACIONAL

ANFITEATRO DEL CENTRO CIVICO DE LIMA
19, 20, 21 y 22 DE MARZO 1987

PROGRAMA

Día: 19 de Marzo:

- 17:00 horas Inauguración
Dr. Alan García Pérez, *
Presidente Constitucional del Perú
- 18:00 horas Tema: "Política Agraria. Orientación de la Agricultura. Sectores deprimidos y marginales. Reforma de la Agroindustria. Importaciones"
Expositor: Remigio Morales Bermúdez
Ministro de Agricultura

Día: 20 de Marzo:

- 08:30 á 10:30 Tema: "Tenencia de la tierra y gestión productiva. Parcelaciones. Reestructuración de empresas. Comunidades campesinas y nativas. PRIDI. Eriazos. Cooperativas. Sociedades anónimas".
Expositor: Roberto Angeles
Vice Ministro de Agricultura

10:30 á 12:30

- Tema: "Principales problemas de las líneas de producción: azúcar, café, leche, maíz, algodón, arroz, papa. Ganadería. Cultivos serranos".
Expositor: Lander Pacora
Jefe del INIPA
Rodrigo Franco
Presidente de ENCI

12:30 á 14:30

REFRIGERIO

14:30 á 16:30

Continuación del tema anterior

BAP

16:30 á 18:30

- Tema: "Rimanakuy. Comunidades campesinas y nativas. Rondas Campesinas".
Expositor: Javier Tantaleán *
Jefe del Instituto Nacional de Planificación

Día: 21 de Marzo

- 08:30 á 10:30 Tema: "Derechos Humanos. Violencia. Paz basada en la justicia social".
Expositor: César Delgado Barreto * → DENEORI?
Senador de la República

10:30 á 12:30

- Tema: "Agua. Suelo. Recursos Naturales. Ecología Medio Ambiente. Depredación. Desertificación. Extinción de especies".
Expositor: Marc Dourojeanni Ricordi
Decano del Programa Forestal de la Universidad Nacional Agraria.

- 12:30 á 14:30 REFRIGERIO
- 14:30 á 16:30 Tema: "Representatividad. Concertación. CABA.
Autogravámenes. CONAPRO".
Expositor: Joaquín Maruy
Presidente de CONAPRO
- 16:30 á 18:30 Estatuto CUNA. Secretaría de la Mujer Agraria.
CUNA descentralizado de base. Plan de Trabajo.
(Sólo para delegados plenos)

Día: 22 de marzo:

08:30 á 11:30 CONCLUSIONES
A cargo de la Mesa Directiva.

11:30 CLAUSURA

(*) Por confirmar

REGLAMENTO:

1. HORAS EXACTAS: Se luchará por hacer respetar el horario programado para cada exposición. Habrá tolerancia máxima de 10 minutos para el inicio.
2. El expositor tomará 30 minutos para presentar el tema y 10' minutos para responder las observaciones y resumir su posición.
3. Dos o tres panelistas, desde la mesa, comentarán el tema por 10 minutos cada uno.
4. Diez a quince participantes, con derecho a voz, intervendrán por tres minutos cada uno desde el auditorio.
5. Desde la mesa se recogerán las conclusiones, las que quedarán formuladas para ser presentadas y sometidas a consideración de la Asamblea Nacional de Delegados para su aprobación en la última sesión.
6. Los participantes que deseen intervenir sobre un tema determinado deberán inscribirse con la máxima anticipación posible, pues el número de intervenciones es limitado y no se permitirán, más de las establecidas en el Reglamento.
7. La Presidencia Colegiada del CUNA controlará estrictamente el uso de la palabra y no permitirá que los participantes se excedan de los límites previstos.

Apuntes S.O.

PLAN GENERAL DE TRABAJO DE LA SECRETARIA NACIONAL
CAMPELINA

OBJETIVOS

La Secretaría Nacional Campesina como parte de la estructura de la Comisión Nacional de Masas debe cumplir los siguientes objetivos:

- 1º Desarrollar la línea agraria del partido, promoviendo el trabajo sistemático sobre el programa agrario y orientando la participación del partido en los diversos sectores de la actividad productiva agropecuaria.
- 2º Apoyar la construcción del partido en el campo, coordinando acciones con las comisiones de organización y los comités departamentales. La estructura agraria del partido debe basarse fundamentalmente en las clases básicas en el campo: campesino comunero, proletariado agrícola, y semiproletario agrícola. *y campesino sin tierra*
- 3º Consolidar el giro orgánico del partido en el frente campesino, construyendo los factores del poder popular e impulsando nuestro plan estratégico de lucha y de acumulación integral de fuerzas.
- 4º Ampliar nuestro trabajo en el frente agrario ganando en ella la hegemonía para los maristeguitas. Este trabajo como partido supone: construir Izquierda Unida en el campo, participar en el fortalecimiento de los Frentes de Defensa y Movimientos Regionales y participar decididamente en el fortalecimiento del CUNA y de las instancias que constituyen el frente agrario.

La Secretaría Campesina tiene que saber combinar tres áreas de trabajo: el frente gremial, el trabajo en el terreno de la producción y el trabajo partidario, para poder cumplir con los objetivos aquí señalados.

PLAN POLITICO

El cumplimiento de los objetivos supone trabajar un plan político que tiene que ser parte sustancial del plan político integral del partido.

Luego del II Congreso Nacional, hay la necesidad de enriquecer la línea política aprobado promoviendo el estudio y el debate de la línea aprobada.

El Partido ha convocado a una Conferencia Política a mediano plazo. En él, la Secretaría Nacional Campesina debe participar con el desarrollo de una línea táctica y estratégica para el campo y que se constituya en una de las bases del plan político integral del partido y piedra angular del giro orgánico y político del PUM. || —

El plan integral de acumulación de fuerzas en el campo supone abordar los siguientes ejes:

- a. El impulso decidido del II Paro Unitario Nacional Agrario, dentro de la tendencia a la centralización del movimiento agrario y campesino.

Ponernos a la cabeza de la movilización agraria y campesina, nos permitirá construir partido y fortalecer las organizaciones campesinas como la CCP y las federaciones bases.

Dada la gravedad de la crisis económica y las difíciles condiciones por las que atraviezan grandes sectores del agro, es posible trabajar la posibilidad de un paro. Existen condiciones objetivas. Las subjetivas están relacionadas a la posibilidad de trabajar con una adecuada y fina línea de frente agrario, y de tener al partido en la disposición de lucha y de movilización ahora.

- b. El reto de saber construir la hegemonía de los mariateguistas en los principales sectores de clase del campo. Actualmente nuestro partido tiene la hegemonía en la CCP y en la mayoría de las federaciones campesinas bases, pero esto no es suficiente, debemos avanzar en ganar influencia y construir hegemonía en las siguientes organizaciones:

- Los Comités de Productores desde el nivel provincial y departamental, hasta hacer posible los Comités Nacionales que están bajo el control de la ONA. Nos interesa sobre todo los siguientes sectores productivos: arroz, maíz amarillo duro, algodón, papa, entre las más importantes;

- Los Comités de Parceleros y Asociaciones de Parceleros que están siendo organizados en la Asociación Nacional de Parceleros (ANAPA). Ellos se deciden a realizar su Congreso Nacional para el mes de octubre en Huaral.

Nuestro partido tiene presencia en parceleros, sobre todo en el norte chico; podemos, por tanto reactivar nuestro trabajo partidario en la perspectiva de ganar influencia o cuando menos tener presencia en este importante sector;

- La FENCOCAFE, cuya presencia en el frente agrario es significativa y acompaña el fortalecimiento del CUNA;

- LA CNA, que va a realizar en el mes de diciembre su V Congreso Nacional. El partido debe necesariamente buscar ganar o tener influencia en la nueva dirección porque ella permitirá ganar terreno en el camino hacia la central única campesina.

Estos trabajos están en la perspectiva de fortalecer el CUNA. Creemos que es la condición indispensable para el fortalecimiento de este organismo y caminar con éxito hacia su III Congreso.

Una tarea también de vital importancia es trabajar por mantener nuestra hegemonía en la FTAP que viene preparando su IX Congreso Nacional.

- c. La necesidad de ganar en las elecciones comunales de noviembre y diciembre de este año, derrotando al APRA y construyendo en las comunidades campesinas más importantes hegemonía mariateguista. Para nosotros la comunidad campesina es una base estratégica para la construcción de las bases políticas revolucionarias de masas y bases sólidas para el giro estratégico del PUM.

- e. Trabajar la autodefensa campesina, potenciando el trabajo en las rondas campesinas. La experiencia más cercana al desarrollo de una acumulación integral de fuerzas se da con las rondas campesinas, más aún si estas forman parte de la comunidad campesina. Si las comunidades avanzan en el fortalecimiento de sus rondas, estamos dando pasos sólidos para el control geográfico de zonas, y esto es de gran importancia estratégica.

LAS TAREAS DE ORGANIZACION

Los objetivos y planes señalados suponen un esfuerzo de organización significativos no solo de la Secretaría Nacional Campesina sino del conjunto del partido desde su dirección nacional hasta sus organismos de base.

A nivel de la Secretaría Nacional Campesina se debe trabajar en la siguiente perspectiva:

- a. Constituir un Ejecutivo Permanente integrado por do - torce camaradas, distribuidos en sub responsabilidades:

- Area de Organización Partidaria: Moisés, Niceto, (Re) né, Juan, (Atoc), Gayilán; Simón
- Area de Organización Gremial y de frente agrario: Benito, Bernal, Arenas, Natasha, Sara, Jacinto; Institutos, Violeta
- Area de Organización Productiva y Programática: Omar, Felipe.

El responsable del organismo es Moisés; el sub-responsable, Niceto.

- b. Constituir el Pleno Nacional con los responsables de las Comisiones Campesinas de los frentes regionales y los principales dirigentes de masas del partido del frente agrario.

Al interior del Ejecutivo Permanente cada área organiza sus reuniones periódicas. Semanalmente, sin embargo, se debe reunir el Ejecutivo Permanente, estableciendo su reglamento de funcionamiento.

El Pleno de la Secretaría Nacional Campesina debe convocarse cada cuatro meses, siendo necesaria la convocatoria a un Pleno Campesino para el mes de octubre.

La Secretaría Nacional Campesina debe participar en la Comisión de Masas con un titular y el suplente para dar continuidad a la participación de esta secretaría.

La SNCA debe, asimismo, establecer coordinaciones de trabajo con los frentes campesinos, para lo cual se deben desplazar a los Comités Departamentales y trabajar con ellos sus respectivos planes de trabajo para el frente campesino.

El presente párrafo se inserta antes de empezar el Título III

D.- El Pleno Nacional de la CNC.- Está conformado por los miembros del Secretariado Ejecutivo de la CNC, más los responsables de las Comisiones Campesinas de los Frentes políticos del interior del país. Se reúne cada seis meses (6); la sede, el temario e infraestructura será determinado por la propia CNC.

El Pleno Nacional de la CNC es de carácter deliberativo, entre otros temas debate, analiza, la aplicación de la táctica y la línea del partido. El problema de la construcción partidaria en el campo, examina la situación de las Comisiones Campesinas de todo el país, evalúa la estrategia política local en concordancia con la estrategia general del partido. Los aportes o resoluciones zanjadas serán elevadas al CC, a través de la CNC, y servirá también para enriquecer el debate en los organismos de dirección y de bases del partido.

El Pleno de la CNCZ es convocado por la propia CNC y dirige su Pleno por el responsable político Nacional de la CNC, con corresponsabilidad del Secretariado Ejecutivo. Para el mejor desarrollo del Pleno Nacional se elaborará un Reglamento específico por parte de la CNCZ

ESPACIOS ORGANIZATIVOS:

OBJETIVOS GENERALES:

OBJETIVOS PARTICULARES:

1. MANDO CENTRAL:

1.1. SECRETARÍO NAC. COMPELINA

- 1º ORGANIZAR UN EQUIPO CON MANDO PARTICIPATIVO NACIONALMENTE EL TRABAJO COMPELINO.
- 2º REORGANIZAR LA SNC.
- 3º APROBAR PLAN NACIONAL CON PERSPECTIVA ESTRATÉGICA.
- 4º DESARROLLAR LA H.N.C.
- 5º PONER AL PY CCP EN LA INICIATIVA RI.

2. ESPACIOS REGIONALES:

2.1. NORTE:

1. TUMBES *Valer. Camp. / Opinar*
2. CHICLAYO
3. CAJAMARCA

2.2. COASTA CENTRAL:

1. LA LIBERTAD *Chavez x wanni*
2. ANCASH
3. LIMA
4. ICA

2.3. ORIENTE

1. LORETO *Signal*
2. UCAYALI
3. SAN MARTIN

2.4. ANDERATO

1. AYACUCHO *DK*
2. BAMBUSA
3. CUSCO
4. PUNO
5. ADEQUIPA
6. TACNA

2.5. REGION CENTRAL:

1. HUANCAVELICA *Willy, m...*
2. JUNIN
3. PASCO
4. HUANOCA

0. TRABAJAR UNA NUEVA COORDINACION EN EL CAMPO.
- 1º TENER JEFATURA REGIONALES.
- 2º IMPULSAR REUNIONES REGIONALES Y PUBLICAR POLITICAMENTE LA CREATIVA ORGANIZACION DEL P EN EL C.
- 3º CONVOCAR A LAS ESCUELAS REG.
- 4º DESARROLLAR LAS ASAMBLEAS CAMPESINAS REGIONALES.
- 5º VICTORIOSO CONCEPTO NACIONAL.
- 6º ACCIONES POLITICAS DE MASA!
- 7º DESARROLLO DE LA H.N.C.
- 8º VICTORIA EN LAS ELEC. MUNICIPALES!
- 9º APOYO A LA REESTRUCTURACION DEL PARTIDO Y AL DESARROLLO DE FUERZAS NUEVAS.



10:

Central y P.

3. PRODUCTORES:

- 3.1. ANAPA.
- 3.2. COMITES PRODUCTORES

- 1º IMPULSAR LA LUCHA DE LOS PRODUC. A LA LUCHA POLITICA NAC. [UNIDAD]
- 2º CONSOLIDAR NUESTRA DEFENSA PRIORITARIA

4. MOVIMIENTOS

- 4.1. RONDOS
- 4.2. MUJERES
- 4.3. JUVENTUD - CULTURA.

- 1º CONCENTRAR EN EXPERIENCIAS PILOTO
- 2º PROMOVER LA CENTRALIZACION DE LA O
- 3º PROTO TIPOLOG. EN J. Y ON FESTIVAL.

5. NATIVOS.

- 1º ORGANIZACION MUESTRA PRESENCIAL

6. FTAP.

PROPUESTA DE TRABAJO DE LA COMISION CAMPESINA HACIA EL
PLENARIO NACIONAL

El partido, en medio de sus crisis más grave de toda su historia, ha realizado a fines de junio su VII Pleno del CC. Este organismo ha convocado para mediados de setiembre su *Conferencia Nacional*, que debe contribuir -con los límites del caso- a formular los contenidos del nuevo referente político que debemos construir; pero sobre todo seguir avanzando en el diseño del proceso de tránsito de lo viejo hacia lo nuevo.

Dentro de este objetivo general, la *Comisión* se propone arribar a dicha *Conferencia Nacional* con planteamientos sobre la temática agraria que permitan dar continuidad al proceso de renovación, que estamos obligados a recorrer, si queremos abandonar nuestra actual situación de marginalidad.

Los objetivos específicos que nos proponemos son los siguientes:

- 1.- Un esbozo de los actuales problemas políticos y económicos que vive el agro peruano, como fruto de la aplicación de la política agraria del gobierno de Fujimori y de los cambios que a su interior se han producido en la última década.

El gobierno complementa su política agraria como una reforma estructural que está patrocinada por el FMI y el BM y que líneas resumidas sería ~~la~~ siguiente:

a. Una modificación radical del régimen de tenencia de la tierra ~~ey~~ de tierras- que ha eliminado el principio de tierra para quien la trabaja. Más aún ha elevado a principio con sesgo dogmático neoliberal, que la eliminación de límites a la propiedad agraria, es condición ~~sin~~ ~~cuando~~ para la inversión en el sector agropecuario.

b. Se propone aprobar una ley de privatización del agua, de modo que este en concordancia con la ley de tierras.

c. Ha eliminado la fuente de financiamiento de origen estatal (crédito) dejando al productor agrario a merced de la banca oficial y de ~~de~~ habilitadores informales.

d. Retiro del ~~del~~ ~~del~~ subsidio a la producción agraria, así ~~de~~ de todo proceso de regulación del mercado agrario.

e. Concentración del papel del Estado en obras de infraestructura que atienden el proceso intenso de

urbanización del mundo rural (escuelas, postas, electrificación y agua potable de pueblos, carreteras, etc.)

f. Implementación de una política agroindustrial, de manos libres a las empresas monopólicas que las controlan y que atienden las necesidades de alimentos procesados.

g. Importación de alimentos e insumos agroindustriales nunca visto antes en la historia del Perú, llegando a niveles también de extrema dependencia alimentaria.

h. Imposibilidad de generar una agricultura dinámica de agroexportación, en la medida del desarrollo de una política macroeconómica (precio del dólar, precio del dinero) y de una política que la haga competitiva en el mercado internacional.

i. Implementación de una política de control social a través del mantenimiento de zonas con estados de emergencia y de intermediación directa estatal a través del Ministerio de la Presidencia.

2.-

Formular tesis políticas orgánicas de las características de la nueva representación política y gremial que debemos construir.

La anterior representación política-gremial, no sólo ha quedado desarticulada sino ~~que~~ ~~que~~ más grave, es ~~se~~ ~~su~~ pérdida de credibilidad y se encuentra al margen del real movimiento de los actores políticos sociales que se desenvuelven en el mundo rural. En el mejor de los casos, sólo hemos quedado con espacios regionales o locales que han perdido casi toda capacidad de centralización.

La "ausencia o vacío" de la anterior representatividad, ha sido "copada" por una relación directa entre el Estado y los productores como unidades individuales, abriéndose formas mercantilistas y de manipulación política, a través de FONCODES, PRONAA, INFES, que se han ubicado como canales para construcción de la obra física en el campo y como mecanismos de compensación social. Todas ellas, en el momento actual, han logrado captar en cierta manera las expectativas del campesinado y han abierto también expectativas respecto a sus problemas ancestrales.

En la formulación de una nueva propuesta organizativa, que debe partir tomando en consideración la nueva situación. Debemos corregir algunos graves problemas que estuvieron presentes en nuestra anterior experiencia. Dicho de otro modo, debemos romper

nuestro alejamiento de lo productivo, sea por áreas geográficas o ramas productivas, como debemos generar formas organizativas que atiendan el proceso de urbanización campesina.

De la misma manera, el proceso de disolución de la anterior forma de representación, pero sobre todo la ausencia de una nueva alternativa, dan cuenta de una presencia extendida de los valores del individualismo salvaje, que hace uso de formas y valores culturales andinos ya existentes, pero que los engloba en la lógica del neoliberalismo subsidiario que impulsa el gobierno de Fujimori. La ampliación de los medios de comunicación (radio, *TV*) y el intenso proceso de urbanización campesina han contribuido en los últimos años que los actores políticos sociales del mundo rural se comiencen a ubicar en otra perspectiva.

~~Es sobre esta realidad y no otra, que debemos trabajar y formular una nueva propuesta gremial y de representación política.~~

- 3.- Formular las características de una Casa Campesina, con criterio empresarial, que brinde servicios, por lo menos, en los siguientes aspectos:
 - a. Capacitación para atender los problemas productivos.
 - b. Asesoría Legal
 - c. Formulación y tramitación de proyectos frente al Estado.
 - d. Atención a servicios cotidianos: restaurante.
- 4.- Instalación de la Oficina de Coordinación Nacional de la CCP.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

TAREAS	FECHA	RESPONSABILIDAD
1. TESIS SOBRE LA ACTUAL SITUACION DEL AGRO	9 DE AGOSTO	SUB COMISION DE POLITICA AGRARIA
2. TESIS SOBRE EL NUEVO GREMIO	16 DE AGOSTO	SUB COMISION DE ASUNTOS ORGANICOS
3. PROYECTO CASA CAMPESINA	23 DE AGOSTO	SUB COMISION DE ASUNTOS ORGANICOS
4. INSTALACION E INAUGURACION DE LA OFICINA NACIONAL DE COORDINACION	8 DE SETIEMBRE	TODO LA COMISION
5. PLENARIO NACIONAL	15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE	CEN
<i>Cen Ampliada</i>	<i>12-13 Agosto</i>	<i>11</i>

26 Julio

Plan
Luzmes P.
Tops de guerra

ciudades nuevas

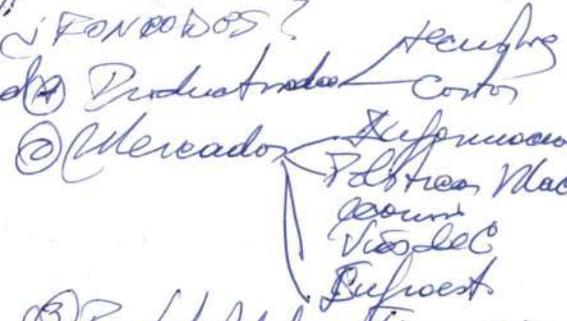
1. Ubicacion de la zona en los 30 (Peru)?

Ello base de desarrollo peruano

- a) Pérdida de peso demográfico total sector rural
- b) Crecer urbano lo que para intereses
- c) No hay problema de reg. aliment. por lo global permite pasar de alimentación prescuidando de las fronteras

2. Desarrollo

- a) Pobres/pobres, sociales, regul. ¿FONODOS?
- b) Pequeña produce y autoabastecida



Credito no subsidiado. Otros mas

- 3 Rentabilidad - Financiera
- 4 Organizaciones

3. Democracia: instituciones de gobierno en el campo

- autoridades local
- descentralización
- orden interno
- grupos locales
- adm. de justicia

Luzmes 3 pm - correos

Muebles 2 pm